SEGUNDO AÑO — Núm. 436.

PORTE PAGADO — Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 — Buenos Aires, Martes 1° de Mayo de 1917

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA; Buenos Aires

Teléfono: Unión Telefónica 5194-95-96-97-98, Avenida

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL
$ m/n. Un mes 2.— Tres meses 6 Seis meses 12 Un año 24

PROVINCIAS
Un mes 2.50 Tres meses 7.50 Seis meses 15 Un año 28

EXTERIOR
$ oro Un mes 2 Tres meses 6 Seis meses 12 Un año 24

Número del día 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días) 0.20—De fechas anteriores 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.05 por ejemplar.

1.° DE MAYO DE 1917

TRIBULACIONES SOCIALISTAS

En general, los asuntos internos del socialismo nos preocupan escasamente. No creemos en la sinceridad de sus pregoneros, en el acierto de sus doctrinas ni en los beneficios de su acción dentro del país. Hemos afirmado ya que lo bueno que se puede comprobar dentro del socialismo no es de su propiedad exclusiva: son postulados y procedimientos incorporados a los programas de todos los partidos democráticos del mundo.

Con todo, dada la importancia electoral adquirida por el socialismo en la capital de la república y su ambiciosa influencia sobre el desenvolvimiento político de la nación, no nos parece indiscreto comentar los acaecimientos que acaban de conmover la unidad de esa agrupación, dando una orientación nueva a sus actos futuros.

Sabido es que el socialismo está dirigido por un comité ejecutivo del cual forman parte todos los representantes parlamentarios del partido. Ese comité, que llegara a disfrutar de una autoridad casi omnímoda sobre los afiliados, acaba de ser ruidosamente desautorizado en nombre de una doctrina internacionalista extrema. La guerra ha alcanzado una repercusión imprevista y en una forma insperada sobre el socialismo local.

En realidad la caída moral — estuvo a pique de materializarse — del directorio socialista nos importa poco en sí. Sería un hecho interno, una operación privada del organismo socialista, de lo que haríamos caso omiso, si no tuviera una relación especial con ciertos conceptos fundamentales de la sociedad civil argentina. Conviene advertir, en efecto, que el grupo dirigente ha sido derribado por una fracción revolucionaria y a nombre de teorías extremas. Para los vencedores [illegible] son culpables del crimen de moderación. Sus declaraciones ante los aspectos nuevos de la guerra europea, son sospechosos de nacionalismo y parecen esconder, para el ojo suspicaz de los afiliados, cierta reprensible connivencia con la moral social del abominable burgués y de las patrias burguesas que limitan el ilimitado ideal de la gran patria humana tan acariciada por los utopistas.

No es del caso inquirir si la acusación tiene algún fundamento. Hay motivos para suponer, sin duda, que la antigua intransigencia de los directores, puesta en contacto más directo con la realidad de la vida, se ha entibiado. No es lo mismo vivir de teorías que operar sobre hechos. El grupo dirigente ha pasado por la prueba de la realidad y su criterio, enriquecido con la enseñanza de múltiples experiencias, se ha liberado de algunas utopías propias sólo del entusiasmo de la primera hora y que son, precisamente, las que entran y se apoderan del alma de las muchedumbres. Por lo demás, su caso no es particular: es fácil comprobar — desde Briand a Ferri—que el socialismo sufre en todo el mundo la influencia de los mismos fenómenos. Al hacerse el socialista, político, parlamentarista y gubernamental se ve obligado a sacrificar las doctrinas más avanzadas. Por una especie de piadosa conmiseración no se reniega de ellas; pero se las relega con discreción al desván de las antiguallas. Para el socialismo moderno, verbigracia, nada más disparatado que el antiguo reparto social que alucinaba el hambre de las muchedumbres de la primera hora: cierto que el principio se conserva todavía, convertido en una doctrina económica de gradual "estatización" de la riqueza mediante expropiaciones pagables a los actuales poseedores. ¡Pero cuán lejano está ese procedimiento fiscal, casi burgués, con la antigua reivindicación realizada entre fulgores de incendio y banderas rojas!

Decíamos, pues, que el grupo derrocado sufre la ley común a todos los agentes de doctrinas que envejecen y mueren. Hubo un tiempo en que representaron las tendencias más avanzadas: era aquella época en que el socialismo dejaba flotar sus melenas bajo una racha romántica; cuando gentes bien intencionadas, pero líricas, querían uncir al buey con el antílope, promiscuando entre un moderado internacionalismo y un patriotismo asaz despierto. La agrupación se reanimó bajo el imperio de un espíritu hosco y combativo que hizo del internacionalismo su instrumento de combate y su principio fundamental.

Desgraciadamente para ellos, los dirigentes se han dejado sorprender por el alba con los ojos cerrados. [illegible]gados en Capua, parecen no haberse dado cuenta de que cuando se es guión hay que marchar. Pretendieron plantar sus tiendas en el oasis, sosteniendo encontrarse en la auténtica Canaán. Tal vez, para ellos lo era y la tierra les brindaba leche y miel. Pero tras de sus pasos, resonaba el estruendo de la muchedumbre ansiosa de seguir más allá. No quisieron advertir el peligro y fueron arrollados por el tumulto. Episodio ejemplar para quienes hacen de las pasiones populares un instrumento de su ambición.

Existen razones para creer que el socialismo adoptará en adelante una conducta que responda al juego de los sentimientos que provocaron la revuelta. El internacionalismo de los caídos será relevado por una profesión de fe más fogosa y agresiva. Es ya menester que los vencedores justifiquen su rebeldía y demuestren la razón de ser de sus quejas. Tendremos pues, bandera roja en mayor cantidad de trapos, más "internacional" y más gritos de ¡abajo la patria! Conviene tenerlo en cuenta para recordarlo cuando llegue la ocasión.

ALMAS INOFENSIVAS

Decisiones póstumas

Evidentemente la tendencia a sobrevivirse es una de las características más [illegible] que presentan los organismos colectivos o particulares — en su lucha con las circunstancias exteriores. De esa ley biológica, nunca desmentida, nos ofrecen un ejemplo y una confirmación más los ex legisladores que formaban parte del antiguo gobierno de la provincia de Buenos Aires. También esos ex legisladores quieren sobrevivirse o, por lo menos, hacerse la ilusión de que todavía responden a una realidad concreta los diplomas e investiduras de que la intervención acaba de despojarles. Y consecuentes con tan pertinaz ilusión prosiguen celebrando sesiones, pronunciando acalorados discursos [illegible] — lo que resulta visiblemente irrisorio — adoptando medidas de gobierno interno cuya ulterioridad, como se comprende, no puede ser otra que la de proporcionar un pintoresco espectáculo a las personas que siguen desapasionadamente el proceso depurativo en que ha entrado la provincia de Buenos Aires. Una de sus últimas medidas, tomada en la "sesión" de ayer tarde por los senadores, ha sido la destitución del secretario del antiguo cuerpo senatorial bonaerense, señor del Carril. Este funcionario, cuyo sentido de la realidad es más profundo sin duda que el de los senadores, no [illegible] "resuelto exonerarle".

Ignoramos las reflexiones que el interesado se habrá hecho al recibir la insólita comunicación [illegible] pretérito.

Pero los ex senadores de La Plata [illegible] socialistas, se [illegible] a aceptar [illegible] la realidad de las cosas. Siguen el clásico ejemplo del avestruz [illegible] cabeza [illegible] realizando en la provincia de Buenos Aires.

PODER JUDICIAL BONAERENSE

La verdad y la crítica

Apoyado sobre [illegible] Suprema de Justicia Nacional, un diario de la mañana critica [illegible] el reciente decreto del interventor de la provincia de Buenos Aires declarando en comisión a todo el personal judicial de la misma.

Según método de [illegible]

Desde luego, no vamos a esforzarnos en rebatir unos argumentos afectados primordialmente por el deseo bien explícito de levantar obstáculos [illegible] a la obra depuradora que el interventor está realizando. Ello contribuiría a añadir obscuridades [illegible] sobre un asunto de claridad meridiana en el fondo. Sólo pruritos de censura sistemática o de ceguedad inexplicable podrían atreverse a negar estos dos hechos irrebatibles sobre que se ha basado la mencionada medida del interventor: primero, el absoluto estado de descomposición en que se encontraba el organismo judicial bonaerense; segundo, el que ese organismo no disfrutaba de la autonomía e independencia inherentes a sus funciones sino que, por lo contrario, estaba [illegible]mente supeditado a las inspiraciones del oficialismo provincial. Sin [illegible] enteramente su papel constitucional, no era un cuerpo jurídico sino un arma política; no una institución encargada de administrar justicia sino de presionar sobre pertinaces opositores del régimen; era, sencillamente, un complemento indispensable del sistema opresor y rígidamente centralista gracias al cual venía sosteniéndose — de espaldas a la constitución y a la voluntad pública — el poder ejecutivo del vecino estado.

Claro [illegible] el medio [illegible] general [illegible]

No [illegible] conformes con esa medida [illegible] la enfermedad [illegible] Y tratándose, por último, de [illegible] tan grave como la que atacaba al poder judicial bonaerense resultan absurdos los temores [illegible] de pura fórmula que su total amputación ha [illegible] levantar.

El pronunciamiento de Urquiza

Aniversario de hoy

Hoy se conmemora en la provincia de Entre Ríos el aniversario del pronunciamiento del general Justo José de Urquiza [illegible] el gobernador Juan Manuel de Rozas, acontecimiento que constituye uno de los hechos más [illegible] de nuestra historia.

[illegible] alzándose en armas contra [illegible] por el gobierno de Buenos Aires, encarnó la aspiración [illegible] del pueblo argentino, que [illegible] manifiesto por medio [illegible] anunció a los pueblos [illegible] revolucionario que culminó [illegible] de febrero de 1852.

[illegible] de hoy constituye una efemérides [illegible] toda la república [illegible] el de Entre Ríos [illegible] partido precisamente [illegible] el grito de rebelión [illegible] de los hechos más [illegible] de nuestra historia anterior a la organización nacional.

El gobierno de Entre Ríos se ha asociado al aniversario de hoy, dictando un decreto de festejos y declarando feriado hoy en toda la provincia.

EL DIA DEL OBRERO

Su celebración en la capital

[illegible]

El caso del "Juanita"

Se anuncia una solución desfavorable

[illegible]

Ascensos en el ejército

Nuevas clasificaciones

[illegible]

Presidente, general de división Saturnino E. García; vocales, generales Ramón Ruiz, Ramón Jones, Luis J. Dellepiane [illegible]

[illegible]

Por el mencionado decreto se deroga el inciso G, del número 234 de la reglamentación de la ley 9675 y toda disposición que se oponga.

Para hacer el fraccionamiento se empezará a contar desde el 11 de setiembre último.

Entrada del "Rivadavia" a dique

Concurrencia de ministros al acto

Esta mañana se entrevistó con el ministro de marina el jefe de la escuadra de mar, vicealmirante Domecq García, quien facilitó al titular diversos informes respecto al estado de nuestras unidades de guerra.

El ingeniero Alvarez de Toledo ha resuelto presenciar la entrada del acorazado Rivadavia a dique seco, operación que se llevará a cabo en los primeros días de la semana próxima.

Dirección de Desagües de la Provincia

VENTA DE MATERIALES

Se nos informa que la dirección de desagües de la provincia de Buenos Aires, a fin de reunir fondos, está procediendo a la venta de los materiales necesarios para la construcción de las obras que tiene a su cargo.

Agrega la denuncia que asimismo se extraen de las obras de arte ya terminadas en diversos puntos de la provincia, toneladas de hierro con [illegible]tico destino.

Es inexplicable esta actitud de la aludida comisión provincial, máxime si se tiene en cuenta que para el logro de sus fines sufrieran deterioros de consideración obras de arte que han insumido ingentes sumas al erario.

Investigación en Tierras y Colonias

Partida de inspectores

El día 10 del corriente mes, saldrán para los territorios nacionales, las comisiones, que oportunamente anunciamos, a efectuar una prolija inspección a las tierras fiscales, ocupadas actualmente por arrendatarios, propietarios o intrusos.

Según nos manifestó esta tarde el doctor Müsa, hay grandes extensiones de tierras fiscales ocupadas por intrusos, que hacen el papel de propietarios y subarriendan lotes a colonos, obteniendo sumas considerables por este concepto.

Las comisiones de referencia tendrán a su cargo la investigación más amplia y completa que se haya efectuado hasta la fecha, de manera que [illegible] dará habilitada para poder informar a las personas que se interesen por ocupar esas tierras de todos los pormenores inherentes [illegible]

La inspección del municipio

[illegible]

Aduana de la Capital

Inspección de [illegible]

[illegible]

EL DESPACHO DE PAPEL PARA DIARIOS

[illegible]

Estado sanitario de la ciudad

[illegible]

La intervención a la Provincia de Buenos Aires

Maniobras sospechosas en las comunas

Inutilización de libros y documentos

DENUNCIAS DE LOS DIARIOS ANTI-INTERVENCIONISTAS

Informaciones del día

Cuando las clamorosas manifestaciones de un despecho incontenido se apaciguan ante la fatalidad del acto consumado, en el campo adverso a la realización del mismo surgen, tímidas, veladas, las manifestaciones de [illegible] que el contrario sostiene [illegible] en la campaña proseguida con [illegible] empeño.

Son [illegible] veces estos [illegible] los prolegómenos de un cambio de política; son también el reconocimiento de la justicia que promueve [illegible] combatida y que no puede [illegible] la opinión [illegible] fisticaciones inspiradas por [illegible] mezquinos.

Así encontramos hoy en [illegible] de los grandes órganos informativos anti-intervencionistas el apoyo más sólido a nuestra propaganda [illegible] intervención era una necesidad vital para la provincia de Buenos Aires donde el despecho imperaba con [illegible]za de ley.

El [illegible] pide garantías para sus vidas y haciendas [illegible] derecho hollados [illegible]

En tal [illegible] insertado en [illegible] de hoy de un gran [illegible] dice:

LOMAS DE ZAMORA, abril [illegible]

"En esta misma [illegible] Intendencia municipal [illegible] día y noche en el arreglo de los libros y la destrucción de documentos. Otro tanto se hace en las oficinas del juzgado de paz, con ayuda de personas extrañas a la casa".

En el mismo diario, en despacho de Pilar fechado en igual día, se consigna:

"La administración [illegible] y los vecinos no conocen balances desde hace varios años. El intendente ha ocupado ese cargo [illegible]

[illegible] fías que insertáramos nosotros, hayan sido falsas.

Se nos ocurre preguntar entonces al estimable colega, si afirma que "lo de los ejércitos ha sido un arma política usada a paso con el partido radical; si seriedad supone que la intervención no [illegible] ¿qué destino han [illegible] los millones de pesos que se asignan en el presupuesto anualmente en concepto de sueldos, vestuarios y alimentos para [illegible] hombres de los cuerpos de gendarmería volante, guardias de cárceles, de seguridad y bomberos?

Si los habitantes de la provincia han sufrido una ilusión de óptica en el desfile y marcha de los batallones, tememos nosotros también sufrir idéntica ilusión al confrontar el presupuesto sancionado por la legislatura, el cual se halla impreso en forma oficial, y que el aludido diario nos diga mañana que sea apócrifo.

El interventor—

Permaneció anoche en La Plata el señor Cantilo, quien tuvo ayer un día de continua labor.

Las primeras horas de la tarde las dedicó a recibir visitas, siendo numerosas las personas que con él se entrevistaron.

Más tarde celebró una reunión con los tres ministros, en la cual se resolvieron diversos asuntos de trámite, conversándose, además, de diversas cuestiones de orden general, sobre las cuales [illegible] próximamente resoluciones definitivas.

Por la noche se dirigió a su residencia particular acompañado de los doctores Saguier y Leopoldo Melo y del señor [illegible] Lupo.

Ministerio de gobierno—

Según manifestaciones del ministro de gobierno, se harán diversas exoneraciones y remociones en el personal de policía, de acuerdo con las deficiencias y necesidades que se presenten. En cada caso se fundará detenidamente la causa de los cambios [illegible] visitando los establecimientos carcelarios, de algunos de los cuales tiene pésimas referencias.

Es éste un problema que preocupa [illegible] ministro de gobierno [illegible] la mayor atención [illegible]

[illegible]

Ministerio de obras públicas—

[illegible]

Ministerio de Hacienda—

[illegible]

Departamento de policía—

[illegible] Salustiano [illegible] Brundi, [illegible] plazo a los [illegible] Francisco [illegible]

Servicio de un empréstito—

LA PLATA, mayo 1. — Por la secretaría de hacienda fué girado ayer [illegible] deuda que [illegible] referente [illegible] empréstito contratado para la [illegible] libras esterlinas. [illegible] mismo ob-

jeto la suma de 1.484.061 francos, siendo el empréstito total de 989.204.59 pesos moneda nacional.

La comisión de desagües — Renuncia

Esta tarde celebraron una reunión los miembros de la comisión de desagües con objeto de decidir su actitud con motivo del decreto del interventor, declarándolos en comisión.

El señor Enrique Uriburu, que forma parte de la comisión, renunció hoy el cargo, creyéndose que hagan lo propio los demás miembros para facilitar la acción del interventor.

Los secretarios de la intervención.—

LA PLATA, mayo 1. — Esta mañana concurrieron a sus despachos los secretarios en los departamentos de gobierno y obras públicas, señores Ferreyra y de Bary.

El señor de Bary realizó una detenida visita en el telégrafo de la provincia.

Represión del cuatrerismo — Defensoría de menores—

LA PLATA, mayo 1o. — El ministro de gobierno de la intervención, doctor Ferreyra, tiene en preparación un decreto sobre represión del cuatrerismo en la provincia y otro reglamentando las funciones de la defensoría de menores.

Ambos decretos serán extendidos a la brevedad posible.

Una supuesta manifestación—

LA PLATA, mayo 1. — Un diario de esa en su edición de hoy informa de una manifestación radical que da como realizada anoche.

En La Plata no se ha realizado anoche ningún acto público de protesta contra el famoso decreto del señor Ugarte, de manera que la noticia se debe a un error informativo del citado diario.

—El mismo diario da como exonerados al alcaide y subalcaide de policía, siendo que en realidad se ha decretado su cesantía.

Nombramientos y renuncias—

El interventor efectuó ayer las siguientes exoneraciones y nombramientos:

Oficiales segundo del cuerpo de bomberos a Eduardo Sánchez en reemplazo de Roque Giorlano; Adolfo Flores, en reemplazo de Isidoro Rivas; oficial primero del mismo cuerpo a José María Carranza en reemplazo de Francisco Ougania.

Exoneración del subcomisario Reyes—

A solicitud del jefe de policía interino y en virtud de los fundamentos de la siguiente nota, se decretó anoche la exoneración del célebre subcomisario Silverio A. Reyes, nombrándose en su reemplazo al señor Luis Vitilón.

Dice la nota del jefe:

"Tengo el honor de dirigirme al señor ministro solicitando la exoneración del subcomisario Silverio A. Reyes, por razones de mejor servicio público y por tener antecedentes que lo inhabilitan para continuar desempeñando ese puesto.

"En un sumario instruído en agosto de 1915, que obra archivado sin resolución en este departamento, están expuestos los hechos que fundan este pedido. Está allí mencionado que el subcomisario Reyes, estando a cargo de la subcomisaría de Capitán Sarmiento, se embriagaba frecuentemente, y que debido a esé su estado casi habitual, sus procedimientos eran abusivos cuando no irregulares, manifestándose así, no sólo con los particulares, sino también con sus subalternos.

"Consta también en dicho sumario, que fué acusado de tentativa de violación por la mujer Prudencia B., viuda de Daria.

"Otro de los cargos que se le hicieron en la misma ocasión, y que se comprobó, fué el de haber promovido en estado de ebriedad, un desorden en un baile que se daba en la casa de Doroteo Segundo Ramírez, procediendo el referido funcionario a rebencazos e insultos contra los circunstantes.

"Se hace mención por último de un extraño procedimiento observado por él en el caso de un robo de que fué víctima el comerciante Isidoro Strigilevich. Dicho empleado se abrogó facultades judiciales, declarando en el sumario que instruía con tal motivo que no existía cargo alguno que comprobara la existencia de un delito, y con un criterio [illegible] procedió a la libertad de los detenidos.

"Cúmpleme manifestar al señor ministro que en ocasión de la investigación de esos hechos se decretó su suspensión y no tomó más servicio porque el 5 de octubre del mismo año hizo renuncia del puesto.

Ahora, pertenece otra vez a la repartición; reingresó con el mismo grado el 16 de noviembre del año 1916, siendo destinado a Tres Arroyos. Allí prestó servicios hasta el 25 de enero del corriente año, fecha esta en que quedó en disponibilidad.

"Hace tres [illegible], que por no tener ningún [illegible] no presta servicios; y no habiendo ninguna conveniencia en que tal situación se prolongue, he hecho la relación que precede para fundamentar el pedido de su exoneración, que está apoyado por el artículo 1212 inciso 12 del reglamento [illegible] de policía".

Telegramas recibidos por el comité nacional—

Doctor José Camilo Crotto. — Junín abril 30. — El pueblo de Junín al festejar en forma grandiosa el decreto de intervención nacional a la provincia, no puede menos que asociar vuestro nombre en este jubileo y os tributamos el más grande y sincero de los homenajes por vuestra noble obra realizada en este último ciclo de la vida institucional del país. — Arturo Poblet Videla, presidente de la U. C. R.; Juan Mc Longhlin, secretario general.

Doctor José Camilo Crotto. — General Belgrano, abril 30. — El comité de la Unión Cívica Radical de General Belgrano, reunido en pleno, felicita calurosamente por su intermedio al excmo. señor presidente doctor Hipólito Irigoyen por haber devuelto con la intervención la libertad a la provincia de Buenos Aires, usurpada al pueblo por pigneos infatuados que la hicieron escarnio de sus desmanes, eslora de pasiones espúreas y teatro de injusticias, latrocinios y crímenes políticos jamá vistos iguales. — Adrián Burgueño, presidente; Martín Retes secretario general.

De nuestros corresponsales—

QUEQUEN, mayo 1. — El envío de la intervención nacional a está provincia ha producido la mejor impresión de regocijo en este pueblo, teniendo en cuenta la alta personalidad del señor interventor, doctor José Luis Cantilo, como así también de los demás caballeros que la componen, en quienes se cifran grandes esperanzas de una nueva vida de felicidad y bienestar general, donde desde tan largo lapso de tiempo ha imperado el mayor de los despotismos, como así también la falta de garantías y abusos de todas clases.

Nadie ignora el estado desastroso en que actualmente se encuentra el primer estado argentino, debido a los manejos del oficialismo y a la indiferencia de su gobernante.

Este pueblo, como los demás de la provincia espera tranquilamente, el fallo de alta justicia de esta intervención.

CORONEL BRANDSEN, mayo 1.— Excelente impresión ha causado el decreto del P. E. de la Nación, declarando intervenida la provincia de Buenos Aires, el comité local de la Unión Cívica Radical ha dirigido el siguiente telegrama al presidente de la nación.

Excmo. señor presidente de la República Argentina, doctor Hipólito Irigoyen. El comité radical de Coronel Brandsen, tiene el honor de dirigirse a S. E. por mi intermedio, para expresarle su felicitación y aplauso más sincero, al decretar la intervención nacional a la provincia de Buenos Aires, único medio de devolver a ella el pleno goce de sus instituciones.

Reiterando nuestra más franca adhesión al obierno de S. E. salúdanlo con su consideración más distinguida. — Firmado: Justo Martín Landeira, presidente. — Emilio Arhicó, secretario general.

QUILMES, mayo 1. — Numerosas casas de vecinos y comerciantes extranjeros permanecen embanderadas, en señal de regocijo por el decreto de intervención.

Se preparan grandes manifestaciones para el día que se haga cargo de su puesto el nuevo comisionado.

PERGAMINO, mayo 1. — Cada día que pasa la opinión pública exterioriza sin ambajes la satisfacción que desde el primer momento produjo la noticia de intervención de la provincia.

Todas concluyen por convenir en que la restauración del sistema de gobierno representativo federal será una verdad, que se impondrá pese a quien pese, bajo las garantías del poder nacional, que en plena libertad electoral devolverá a la provincia el ejercicio de sus instituciones, representada por la soberanía del pueblo, fuente de donde emana todo gobierno representativo republicano.

BAHIA BLANCA, mayo 1. — Si importante estuvo la manifestación por el decreto de intervención, grandiosa fué la realizada con motivo de protestar contra el documento de Ugarte contra la intervención; más de cinco mil almas formaron con delirante entusiasmo, aclamando el acto enérgico del presidente de la república por la redención de Buenos Aires. Numerosos oradores, fustigaron la actitud inconveniente del ex gobernante para el que llevaban letreros sugestivos. Concurrieron al acto dos bandas de música.

—Ridiculízase la actitud del secretario Infante que defiende en "La Prensa", llegada ayer, la actuación del comisionado Del Gaje, que hizo la más desastrosa e impropia de las administraciones y ataca la intervención faltando a la verdad al decir que la intervención no encuentra decidido eco en la opinión general, lo que es una burda mentira. Lo extraño es que este señor perciba aún sus sueldos como secretario de una oficina de inmigración que no existe aquí.

Los manifestantes pedían clamorosamente la renuncia de todos los jueces de ésta.

CHACABUCO, mayo 1.o — Júbilo inmenso produjo el decreto de intervención y tanto nacionales como extranjeros, lo celebran, como única medida capaz de devolver a esta provincia el goce de sus instituciones y el respeto por el honor, seguridad de vidas y bienes de sus habitantes.

Desde que se recibió el telegrama del doctor Crotto, en el cual anunciaba el decreto respectivo, todas las noches el comité radical y Club Alem (anexo), se ve atestado de correligionarios; frente a ambos locales se aglomera el público, formando verdaderas manifestaciones y aclamando al primer magistrado, al interventor y a las autoridades dirigentes superiores y locales; todas las noches se disparan bombas y ameniza el acto una banda de música frente al comité, que está embanderado e iluminado.

Para el próximo domingo se organiza una gran manifestación, como acto de propaganda política, para las futuras luchas electorales.

Los dos grupos en que se dividió el oficialismo local, para la elección municipal, dirigido por el ex intendente señor Rodríguez, y el actual, señor Sangiam, y que se reprochaban mutuamente el despilfarro de las rentas comunales, trabajan de completo acuerdo, día y noche, para poner los libros al día y llenar las apariencias. Se espera con ansias el envío del comisionado, que podrá comprobar la actuación de los hombres que durante tantos años ha tenido que soportar este laborioso vecindario, muy a pesar suyo, pero obligado por los padrones electorales falsos. A los contribuyentes morosos, con todo apremio, se les ofrece recibo por saldo, si abonan la tercera parte de su deuda.

TRES ARROYOS, mayo 1. — Se espera ansiosamente la designación del comisionado municipal.

Anteayer corrió el rumor de que en el tren que llega de la Capital, a las once de la mañana, llegaba el comisionado. El intendente municipal, diputado Sebastián E. Bracco, acompañado de todo su personal, parodiando al señor Ugarte, abandonó la municipalidad, a esa hora, regresando todos más tarde, una vez que se hubo comprobado la falsedad del rumor.

TAPALQUE, mayo 1. — Persiste el interés despertado por el decreto de intervención a la provincia, que es el tema obligado de todos los círculos. En general y como ya lo adelanté, ha sido muy bien recibido, aún entre el elemento extranjero y el comercio.

El régimen político de Tapalqué, representado desde hace más de treinta años por el ex diputado provincial, don Adolfo F. Gómez, ha sido hasta hoy uno de los baluartes del caudillismo retrógrado, que ha marcado una época sombría en la vida institucional del primer estado argentino. Gobierno de familia, sin ideas ni iniciativas y sin otras miras que las del lucro personal, se ha desenvuelto — falto de escrúpulos, — dentro de las mayores inmoralidades políticas y administrativas, sin admitir control alguno para sus actos, habiendo transcurrido largas épocas, sin que el pueblo conociera la forma en que [illegible] estas eran manejadas por los de[tent]adores del poder.

Respecto a la división de las tres ramas administrativas, puede bien decirse que en Tapalqué no existió jamás, en la práctica, estando todos los poderes supeditados a la voluntad omnímoda del caudillo, que no admitía más ideas ni decisiones que las propias exclusivas, aún en tiempos en que no desempeñaba cargo alguno en la administración de la comuna.

En cuanto a la bondad y eficiencia de la obra de este representante del régimen, puede deducirse, sabiéndose que, no obstante haber sido tres veces legislador provincial, no deja el recuerdo de una sola iniciativa beneficiosa paar la localidad ni para la provincia.

El desprestigio de este anacrónico sistema ha llegado a tal extremo, que en los últimos años, en que la prédica de la oposición se ha hecho sentir constante, le ha sido difícil al jefe situacionista, encontrar los hombres necesarios para llenar los puestos electivos, por no haber, entre el elemento representativo consciente, quien quisiera prestarse como instrumento incondicional de su política.

Por estas causas y otras que sería largo enumerar, el pueblo se muestra satisfecho, ante la perspectiva de que otros hombres y sistemas vengan a marcar para Tapalqué la terminación de este prolongadísimo [illegible] de vicios de conculcamientos y de inmoralidades.

SAN MARTIN, mayo 1. — Los primeros actos del interventor [illegible] en la provincia han [illegible] excelente impresión [illegible].

Con [illegible] la designación de com[isionado] [illegible] tiendo el convencimiento [illegible] delicado cargo se [illegible] no capaz de garantizar [illegible] de todos y una buena y [illegible] ministración de los intereses públicos que hasta la fecha [illegible] supeditados al árbitrio de un caudillismo inepto y anacrónico.

La opinión de la población en general que ha sufrido los efectos de las malas administraciones, es favorable a la política del gobierno nacional.

Se preparan diversos actos populares con objeto de exteriorizar [illegible] y simpatías al gobierno federal.

El subcomité de la Juventud Aristóbulo del Valle, ha dirigido el siguiente conceptuoso telegrama al doctor Hipólito Irigoyen:

"A Su Excelencia el Sr. Presidente de la Nación. — Los que suscriben miembros de la comisión del subcomité de la Juventud Radical "Aristóbulo del Valle", tienen el alto honor de dirigirse a V. E. para expresarle la satisfacción y agrado con que han visto la actitud [illegible] a la intervención a la provincia de Buenos Aires, reintegrándola en esa forma al pleno goce y uso de su soberanía y como también al ejercicio sagrado de sus libertades y derechos.

Dios guarde a V. E., Rodolfo Pucheu, Nicolás Cataldo, Luis N. [illegible] porte, Miguel H. Paolini, Ramón Castro, Antonio M. Magallanes, Juan J. Alegre, Miguel De Ruggiero, Alfredo González Obesar, Antonio del Tarre, Ceferino Poretti y Julio O. Toza".

GONZALEZ CHAVES, mayo 1. — El comité radical de esta localidad, ha elevado al presidente del comité central de la provincia, un telegrama concebido en los siguientes términos:

"G. Chaves, abril 26 de 1917. — En nombre del comité directivo local, hacemos llegar a Vd., las vibraciones del entusiasmo en nuestras filas por el providencial decreto del P. E., interviniendo esta provincia, anhelo general, que palpitaba en todo ciudadano honesto, que con angustia esperó sin desfallecimientos la hora de Libertad que derrumbara de un solo golpe el caciquismo entronizado, que hizo con sus desmanes de [illegible] la degeneración de sus más [illegible] instituciones.

Por su intermedio, llegue a las esferas del gobierno nacional, el aplauso sin reservas [illegible] to, que encausa la vida normal de este pueblo hasta [illegible] Salúda al Señor Presidente atentamente. — Camilo De Vecchi, p[residente]; [illegible] Mario Ramos Mexía, secretario".

— Reina [illegible] en el pueblo esperando ansiosamente la llegada de los comisionados, [illegible] hagan cargo de la policía e intendencia.

—El Comité Radical ha invitado a todos los miembros, a una reunión que se efectuará el día jueves 3 de mayo a fin de cambiar ideas sobre los futuros actos que se desarrollarán en la localidad, auspiciando así, uno de los más hermosas movimientos de nuestra democracia y para tratar asuntos de vital importancia.

CHASCOMUS, mayo 1. — Perdura aún en el ánimo del pueblo, la agradable impresión que produjera el decreto [illegible] provincia de Buenos Aires. En este pueblo, [illegible] autoridad [illegible] grado [illegible] do sentido, [illegible] el interventor.

La [illegible] así que [illegible] intervención [illegible] procedimiento al [illegible] las de [illegible] les habían resultado baldosas a una nueva autoridad. Se asegura que se ha hecho uso de [illegible] supuesto para el pago [illegible] tracia aprobado [illegible] para el intendente [illegible] te, quién, en caso [illegible] contraído será [illegible] de ese mal [illegible].

Es voz corriente [illegible] propiedad [illegible] dos numerosos lotes [illegible] pertenecientes a la comuna.

ESTACION SANCHEZ, mayo 1. — Inmenso júbilo ha [illegible] este vecindario, [illegible] la noticia de la intervención federal a nuestra provincia, decretado [illegible] gobierno nacional, como así la designación del señor José Luis Cantilo, [illegible] interventor de la misma.

Los conservadores se encuentran en grandes tareas, con el fin de hacer desaparecer todos sus asuntos pendientes, por tratarse de uno de los [illegible] robos, atropellos [illegible] con [illegible] sus más [illegible] la satisfacción es con dobles motivos.

Cómo defienden sus intereses las comunas bonaerenses

Las obras de desagüe

Si bien es [illegible]

[illegible] del municipio.

[illegible]

zen con toda [illegible]

[illegible] constituído por el ferrocarril.

La [illegible]

El ministerio de obras públicas de la nación, por su parte, ha desarrollado últimamente una importante acción con el fin de evitar que las obras que construyen las empresas de ferrocarriles causen los perjuicios de que acabamos de hablar, pero esa preocupación, podemos asegurarlo, no ha sido compartida por las autoridades comunales de la provincia; la de San Martín, para citar una sola, tiene en su poder un proyecto de obras de desagües que un ferrocarril que cruza el municipio pretendía llevar a cabo y que la dirección de ferrocarriles nacionales no quiso autorizar sin conocer la opinión de la referida municipalidad.

Pues bien, hace cuatro años que ese proyecto está encarpetado en las oficinas municipales, siendo infructuosas todas las diligencias que la referida repartición ha practicado para saber si las obras propuestas convienen o perjudican los intereses bien entendidos de la comuna.

EL COLON

La reglamentación proyectada

El intendente ha remitido a la comisión municipal un proyecto de la comisión administradora del teatro Colón, tendiente a reglamentar las funciones de ésta y a establecer la forma en que en el futuro se procederá para otorgar la concesión de nuestro primer coliseo.

Pocos teatros en el mundo han tenido una historia tan accidentada como el Colón en su corta vida. Arrendado en diversas formas (después de haber sufrido mil vicisitudes en su construcción), ha sido un semillero de conflictos más o menos graves y enojosos y con varios los pleitos que se ventilan en los tribunales, motivados casi exclusivamente por la falta de pagos en los arrendamientos, a pesar de las garantías de "primer orden".

Explotado por la municipalidad, dió una pérdida de seiscientos mil pesos y por último, concedido a los actuales empresarios, no ha dado pérdida y tampoco beneficios.

Creemos que no debe ser el teatro [illegible] recursos y tampoco [illegible] grave carga pública (como [illegible] los teatros [illegible] que el [illegible] medio [illegible] comuna debe [illegible] de los [illegible] artísticos, dentro de [illegible] y para ello [illegible] necesario el debido control de empresarios responsables y entendidos [illegible] en el [illegible] del mecanismo del teatro lírico y [illegible] artísticos y musicales.

La reglamentación que nos ocupa no [illegible] el asunto en [illegible] además de algunas [illegible] que alteran ese equilibrio [illegible] se establecen ciertas con[diciones] que creemos altamente inconvenientes para la municipalidad, como para la gestión y resultado artístico de la temporada.

Crea dicho reglamento toda una repartición municipal que se ocupará con la administración del teatro, su contabilidad, aseo, contralores de abonos, ventas y reventas, etc., a cuyo frente estará un administrador pletórico de poderes, el cual será a la vez representante de la municipalidad ante el empresario y único vínculo entre la comisión del teatro e intendencia. Es decir, que a la vez que se crea un organismo dentro de otro para que se molesten mútuamente, se implanta el ambiente propicio para las omnipotencias o las excesivas complacencias individuales, cosa que desgraciadamente a menudo suele suceder en estos casos.

Se establece también que la concesión se otorgará por un año solamente, [illegible] la intendencia puede rescindir el contrato sin apelación judicial [illegible] de sus oficinas [illegible] letrada. Si la municipalidad se reserva este derecho [illegible] eliminar rápidamente al [concesionario] que no cumpla [illegible] qué utilidad hay en [illegible] año? Ninguna empresa [illegible] un negocio tan difícil [illegible] y aceptar [illegible] pueden ser [illegible] por los términos medios [illegible] favorecerá esta [illegible] que no tienen [illegible] y que se entregan [illegible] a las agencias [illegible] contantes y toman [illegible] los grandes alquiladores [illegible] y lo que es peor, a [illegible] repertorios; [illegible] de la que recientemente nos [hemos] librado, desgraciadamente [illegible] sobre nosotros durante [illegible] años, ejerciendo una in[fluencia] [illegible].

[illegible] el reglamento propuesto [illegible] los empresarios a contratar [illegible] orquestas entre los residentes en el país. ¿Existen los elementos [illegible]? No sólo son pocos los [illegible] que entre buenos y malos [illegible] alcanzan a formar el número [illegible] el Colón. Por otra parte [illegible] razón ninguna que aconseje [illegible] pues dichos elementos, salvo raras excepciones, no [illegible] y provienen del sedimento [illegible] por las orquestas venidas [illegible] que se han radicado [illegible] ejerciendo diversas [illegible] zapateros, sastres, [illegible] y no siempre disponen del tiempo para ensayar y como están agrupados en asociaciones de resistencia, hacen su santa voluntad, sin tener en cuenta consideraciones de ninguna especie. Que se empleen en la orquesta y coros, el mayor número de elementos útiles y disciplinados, que se organicen escuelas de canto y música dentro del teatro, nos parece excelente, pero la imposición aludida será contraproducente en todo sentido.

Por último, dice el reglamento que las licitaciones se harán en enero. Nos imaginamos que dichas licitaciones serán para el año siguiente, pues en esa época la compañía que debe actuar en mayo tiene que estar formada y su elenco y repertorio aprobado por la comisión del teatro.

De lo que hemos expuesto y de muchas consideraciones que abreviamos, se deduce que es el problema del Colón un asunto muy serio a resolver, que necesita mucha calma e idoneidad. No se trata de una simple cuestión administrativa, sino de una escuela de buen gusto y sociabilidad a orientar y no es un reglamento escueto con algunas cláusulas que sólo son barrera a las empresas serias, el que ha de resolver este asunto que tanta influencia puede ejercer sobre nuestra cultura artística. Sobra el tiempo (pues hasta dentro de un año no se podrá llamar a licitación, dados los actuales contratos) y la cuestión puede ser ampliamente estudiada por personas competentes en asuntos teatrales (más difíciles de lo que aparentan ser) y que conozcan el complicado mecanismo del arte lírico.

AVISO

Agente en viaje de inspección por LA EPOCA, Sr. C. Gerardo Vargas.

Radicalismo de Corrientes

Telegrama al diputado Molina

El radicalismo de Corrientes en cuyo seno surgieran divergencias que fueron ampliamente dilucidadas en la última convención reunida en la capital de la provincia, ante la presencia del representante del comité nacional, doctor Víctor M. Molina, hállase nuevamente unido y compacto, dispuesto a afrontar las luchas que imponga el momento político porque atraviesa el país.

El espíritu democrático de sus miembros directivos ha encausado la orientación del partido, suavizando las asperezas producidas en una apasionada discusión, más de forma que de fondo.

El telegrama que transcribimos seguidamente, firmado por miembros prestigiosos del radicalismo correntino, evidencia el alto espíritu de solidaridad que los anima:

"CORRIENTES, mayo 1.—Dr. Víctor M. Molina. — En rueda de amigos confundidos en el solo propósito y la aspiración única de hacer de la Unión Cívica Radical de Corrientes una fuerza organizada y compacta sobre la plataforma directiva de los principios radicales, brindamos a la distancia por el prestigioso representante del comité nacional que supo encauzar los anhelos comunes consolidando permanentemente la unidad del radicalismo correntino, haciendo extensivos nuestros saludos para el comité nacional, ante el cual se servirá usted trasmitir nuestro caluroso mensaje de confraternidad. Salúdámosle:

Angel S. Blanco, L. G. Zervino, Carlos J. Benítez, José Antonio González, Julián Díaz de Vivar, Martín Abeleda, A. M. Sosa, Justo Díaz de Vivar, Federico L. Garrido, E. Líndor Delfino, Roberto Martí, Ricardo Andrea, Martín Goytía, Fernando Andrea, Julio E. Guastavino J. Bernardino Acosta, Fermín López Silva".

La travesia de los Andes

Reunión de la comisión

Los miembros de la comisión ejecutiva "Pro Aeroplano Travesía de los Andes" se reunieron ayer a las 5 de la tarde en el local de este diario para tratar asuntos relacionados con la subscripción popular que dicha comisión organiza.

Como anunciáramos en nuestra edición de ayer, el 12 del mes en curso se realizará en San Nicolás una función en el teatro municipal, organizado por una comisión de caballeros de esa localidad que preside el ingeniero Carlos Newbery. La comisión ejecutiva en conocimiento de ello resolvió autorizar a esos señores para que la velada sea a beneficio de la colecta. Se designó asimismo al señor Manuel Ramos Vivot para que represente a la comisión en el acto, quien además dará una conferencia sobre el vuelo mecánico. Se designaron a cinco de sus miembros para que corran con los trabajos de organización de los distintos festivales que se realizarán el 11 de este mes en diversos cines de esta capital.

Se acusó recibo de la carta enviada por la casa Morane-Saulnier, de Francia, que publicáramos ayer, sobre su propuesta de aparato.

Mañana a la misma hora se reunirá nuevamente la comisión.

Folletín de LA EPOCA (3)

JAMES W. GARNER

Algunas cuestiones de derecho internacional que se han suscitado en la guerra europea.

De la venta de armas y municiones de guera con destino a los beligerantes.

Geffcken, que examina la cuestión del comercio en armas y materiales de guerra con más extensión que la mayor parte de los tratadistas alemanes, terminó diciendo que "está bien establecido en derecho internacional que la venta y exportación de contrabando por los súbditos de los Estados neutrales no constituye una violación de sus deberes neutrales (17). Después de examinar detenidamente las opiniones de los autores, cuya gran mayoría se pronuncia en favor de la legitimidad de tal comercio, Geffcken observa que, en vista de este consenso de opinión, la contención del gobierno alemán en 1870 de que Inglaterra estaba obligada a prohibir la venta de armas y municiones de guerra a los agentes del gobierno francés naturalmente provocaba sorpresa.

Entre los jurisconsultos alemanes que han defendido más decididamente el derecho e los neutrales a dedicarse al comercio de contrabando puede mencionarse al profesor von Bar de Gotinga (18). El critica al "proyecto" de Kleen para prohibir este comercio como si en caso de que se hiciera regla de derecho internacional, perjudicaría incalculablemente no sólo el comercio de los neutrales sino aún su industria manufacturera y en gran escala la producción de su agricultura, bosques y minas, y reduciría gran parte de su población al hambre. Entrañaría además, afirma él, la vigilancia y control sobre la venta de mercancías en los países neutrales obligaciones y deberes que les sería imposible cumplir en la práctica. "Así si estallara una guerra entre Chile y el Perú, los gobiernos de Alemania y Austria, se verían obligados a ejercer esta vigilancia enorme, porque el deber internacional no tiene límites geográficos" (19). Luego prosigue diciendo:

El hecho de que dos Estados vayan a la guerra no autoriza a ninguno de ellos a exigir que queden suspendidas todas las relaciones que existan entre su adversario y un Estado neutral, aunque el adversario obtenga ventaja con dichas relaciones. Si los Estados van a la guerra, el mundo no está obligado a suspender sus [illegible] sus acostumbradas a fin de [illegible] uno de los beligerantes obtenga ventajas o sostenga perjuicio a consecuencia de ellos.

Sería una presunción contraria el mantener que los beligerantes como tales tengan el derecho de dominar el resto del mundo. Lo único que un beligerante puede legalmente exigir es que las relaciones entre un neutral y su adversario permanezcan como antes. Por consiguiente, los súbditos de los Estados neutrales pueden continuar manteniendo relaciones comerciales con los beligerantes como anteriormente, y si fabrican armas y municiones, y antes de la guerra las han vendido a todo el mundo, [illegible] después de la guerra, aún a los beligerantes (20). Es un error [illegible] te, denunciar, como se hace [illegible] de, la venta de [illegible] ses neutrales a los beligerantes, [illegible] un negocio que [illegible] Esta aseveración no tiene [illegible] tancia que la que podría [illegible] ta enderezada contra [illegible] de asegurors de [illegible] texto de que se dedica a un comercio indigno cuyas ganancias se derivan de las desgracias ajenas (21).

[illegible] harlin Kleen y [illegible] derecho de Bloqueo [illegible]

[illegible] sido vencido sino que más tarde la [illegible] la guera se empezarán de [illegible]

[illegible] autores alemanes y austríacos que han examinado la materia [illegible] que los Estados [neutrales] no están obligados a prohibir a sus súbditos la venta o exportación de armas y municiones de guerra [illegible] se cuentan von [illegible] (24), Martens (25), Lehman (26), Schmalz, (27) Marquardsen, (28) Schramm, (29) Elnicke, (30) Hold von Ferneck (31) y Saafeld (32). La opinión oficial alemana fué expuesta por Herr Kriege en la Segunda Conferencia de La Haya durante la discusión de la proposición inglesa para abolir el contrabando, cuando dice: "los Estados neutrales no están obligados a impedir a sus súbditos que se dediquen a un comercio que desde el punto de vista de los beligerantes deba considerarse ilícito", (33) siendo la delegación americana una de las cinco que votaron contra la proposición.

(Continuará)

(17) "Handel mit waffen und Kriegsmaterial", en Holtzendorff, "Handbuch des Volkerrechts", Bd. IV, sec. 152.

(18) En un artículo titulado "Observations sur la contrebande de guerre", inserto en la "Revue de Droit Int.", tomo XXVI (1894), págs. 401 ff.

(19) "Ibid.", pág. 404.

(20) En un artículo titulado "Observations sur la contrebande de guerre", inserto en la "Revue de Droit Int.", tomo XXVI (1894), pág. 407.

(21) "Ibid.", pág. 410.

(22) "Ibid.", pág. 408. [illegible] defendida por Kleen y Lorimer.

(23) En un artículo titulado "Observations sur la contrebande de guerre", inserto en la "Revue de Droit Int.", tomo XXVI (1894), pág. 408.

(24) "Das V[ö]lkerrecht", 4a. ed., pág. [illegible]

(25) "[Traité] de Droit des Gens", tomo II, sec. [illegible]

(26) "[Die] Zufuhr von Kriegskonterbande [illegible]", pág. 53.

(27) "Das Europaische Volkerrecht", pág. [illegible]

(28) "Des Frent Fall", pág. 37. "Si un neutral vende armas o municiones dentro de su territorio a los agentes de un beligerante, la doctrina de contrabando no tiene aplicación. Un estado neutral puede prohibir este tráfico a causa de ansiedad o temor de un beligerante poderoso, pero no existe obligación legal alguna en este sentido (vorschrift)".

(29) "Das Prisenrecht in Seiner neusten Gestalt, sec. 10.

(30) "Recht und Pflichten der neutralen Machte in seekriege", pág. 11.

(31) "Die Kriegskonterbande". Véase la página 155 para el texto de un proyecto concerniente a los derechos y deberes de los estados neutrales en lo que respecta al comercio en contrabando, artículo 1, sec. 2, en que se declara que "los neutrales no están obligados a prohibir a sus ciudadanos que comercien en estos artículos", es decir, artículos de carácter de contrabando.

(32) "Handbuch des Positiven Völkerrechts", sec. 133.

(33) "Actes et Documents", tomo III, pág. 859.

Con el gobernador de Tucumán

Su labor al frente de la provincia

Proyectos e impresiones

Muy interesante, sin duda, es el reportaje que a continuación publicamos fruto de una entrevista realizada últimamente con el actual gobernador de Tucumán, señor Juan Bautista Bascary, por persona de nuestra relación, la cual además posee un conocimiento profundo de los problemas más importantes presentados por la vida administrativa y económica de Tucumán.

Dice así:

"Nada grato para el espíritu cívico era el espectáculo que ofrecía hace un año la provincia de Tucumán en materia electoral y política. Al frente de ella estaba un hombre de insospechable sinceridad debatiéndose sin notorio éxito, contra las funestas influencias de quien entonces se había abrogado el patrimonio exclusivo de dirigir, oprimiéndola y sojuzgándola, la voluntad pública.

Pero entonces ya podía vislumbrarse también, con el albor de los nuevos acontecimientos, a una personalidad robusta, merecedora de unánimes aprecios y y respetos, que encarnaba la aspiración general de los elementos más pujantes y representativos del común sentir provincial: el señor Juan Bautista Bascary.

La gravitación lógica de los mismos acontecimientos, concretando situaciones y definiendo rumbos para el futuro, hacía, meses más tarde, que el señor Bascary fuera proclamado candidato a gobernador; pendiente de triunfo que culminó en la elección para el cargo mencionado, asumido entre la complacencia, bien justificada, del pueblo de Tucumán.

Ahora, ya en plenas funciones, en medio de la incansable actividad que le caracteriza, hemos vuelto a visitar al señor Bascary. Nos ha recibido en su propio domicilio — casa de grandes patios y severo estilo patriarcal, de puertas nunca clausuradas para nadie. En esta casa es donde el señor Bascary complementa, por así decirlo, su vasta labor de la casa de gobierno. A este despacho privado del señor Bascary afluyen, con caracteres de asedio, postulantes, políticos y empleados insatisfechos que reclaman sin cesar la atención del gobernador; atención escudada en una benevolencia ejemplar.

Abundan, sobre todo, gracias a la anormal situación económica por que Tucumán atraviesa, los eternos peticionantes de empleos en la administración. Y sucede que como los empleos están en razón inversa de los peticionantes, el señor Bascary, que es hombre de corazón, en vez de dar empleos da su propio sueldo, prudentemente repartido según las ajenas necesidades.

El señor Bascary, interrogado sobre la situación general de la provincia, después de confiarnos aquel sugerente detalle, añade:

—Sin que pretenda disminuir con el peso de las responsabilidades que me están confiadas, no puedo menos de no confesar, tampoco, que he asumido el mando en una época dificilísima para Tucumán. Las consecutivas malas zafras de los tres años últimos han debilitado considerablemente el principal venero económico de la provincia. Y como es natural, todas las demás manifestaciones y actividades de la misma, han debido resentirse. Diariamente, por desgracia, debo hacerme cargo de muchas muestras, diversas de ese estado de cosas...

—¿Y piensa usted que por el momento no es solucionable esa situación?

—Por el momento, tal vez, no. Pero con el esfuerzo y la iniciativa indispensables, no creo que las dificultades sean de tal magnitud como para demorar indefinidamente el mejoramiento de la situación actual. Desde luego la caridad no es el procedimiento adecuado en ese sentido. Ni la donación de mis sueldos, ni toda mi fortuna particular bastarían para iniciar algún alivio.

Actualmente estoy estudiando y preparando proyectos de diversas obras de pública utilidad en las que se podrá dar ocupación a muchos centenares de desocupados. Algunas de estas obras van a comenzar en breve y, por otra parte, trátase de obras que constituyen desde hace muchos años una necesidad de la población de Tucumán.

Respecto a la administración, el problema de los empleos presenta otra grave circunstancia. Al asumir el gobierno me he encontrado con que el personal estaba impago desde seis meses atrás. De modo que lejos de atender a nuevas peticiones se está realizando una labor muy árdua para saldar cuentas atrasadas...

Como este asunto está relacionado con ciertos infundados reproches que se han hecho al gobierno de Bascary con motivo de la exoneración de algunos empleados procuramos conocer, en ese respecto, las opiniones del señor gobernador.

—No ignoro esos reproches, nos dijo; pero puedo afirmar que no acierto a encontrarle una explicación cualquiera.

Es un axioma de buen gobierno el de que es imposible administrar eficientemente con funcionarios que debiendo ser servidores son francamente enemigos. Exonerar a tales funcionarios es dar el primer paso hacia el buen funcionamiento de la administración. Y debo decir, por otra parte, que aquellos funcionarios de probada eficacia y honestidad han sido conservados en sus puestos, sin distinción de secta ni partido.

—Pero según eso, ¿se encontraron graves deficiencias en la administración cuanodo usted se hizo cargo de ella?

—Muchas y graves, en efecto. Puedo asegurar que el título de administradores era el que menos cuadraba a la mayoría de quienes me precedieron en este gobierno., En muchos no era precisamente el egoísmo o la ambición, o la improbidad, el móvil torcedor del camino recto exigible a todo el que resguarda intereses públicos. Era simplemente la rutina, el hábito adquirido, el mal ejemplo arraigado al través de los años. Y de ahí que una de mis mayores preocupaciones haya sido la de buscar la colaboración de hombres jóvenes, no contaminados por ningún vicio antiguo; hombres que a la actividad inherente a la juventud reunan el mérito de un criterio no deformado en moldes de viejo cuño.

Por último interrogamos al señor Bascary sobre los proyectos generales y las características que deberá presentar su actuación al frente de Tucumán.

—Proyectos tengo muchos, manifiesta el señor Bascary, pero no creo conveniente puntualizarlos dándoles, por lo mismo, el carácter de promesas. Mi gobierno — y esto es lo que puedo anticiparle — no será de proyectos, de promesas, sino de hechos, de realidades. Una dolorosa experiencia ha tenido ya por causa que el pueblo preste poca fe a las aserciones, siempre halagueñas de los gobernantes. Conforme a esa norma de conducta yo no pienso hacer política, sino administración. Y de este modo no es fácil que se me puedan imputar pensamientos o tendencias en abierta contradicción con los hechos derivados del simple funcionamiento administrativo de la provincia. Que éste sea lo más escrupuloso disciplinado e incrementador de todas las energías vitales de la provincia: he ahí brevemente expuesta, la característica directriz que pienso imprimir a mi actuación mientras dure la investidura que el pueblo ha querido conferirme.

Después de esta hermosa y explícita declaración nos despedimos del señor Bascary, que al través de toda la entrevista parecía subrayar cada un de sus palabras con el gesto enérgico de todos los que habiendo meditado largamente una buena obra se aprestan a realizarla con todo el entusiasmo y el esfuerzo de que disponen.

Digamos, por último, que sus primeros actos de gobernante son ya suficientes para anticipar el éxito que aguarda al señor Bascary en la gobernación de Tucumán, a medida que aquella magna obra — hoy solamente iniciada — vaya tomando cuerpo de realidad palpable".

Impresiones para el estado

UNA ECONOMIA IMPORTANTE

Por la ley de presupuesto se establece que los pedidos de fabricación e impresión de libros, planillas, etc., le parte de las reparticiones públicas, deberán ser formulados por éstas a la Casa de Moneda, la que atenderá a ellos acompañando el presupuesto respectivo. También se estatuye que la Penitenciaría Nacional cooperará en esta obra.

El beneficio que para el fisco reporta esa disposición tan acertada de la ley, se ha puesto de manifiesto recientemente en una provisión de sobres para el servicio de correo.

Sobre el costo del trabajo que se había estipulado por diversas casa anteriormente en 300.000 pesos, se ha realizado por los talleres de la Penitenciaría una economía de 80.000 pesos.

En una conferencia que tuvo ayer con el director de la Casa de Moneda, ingeniero Orfila, el subdirector jefe de los talleres de la cárcel, señor Sémico, se convino la mejor forma en atender todas las exigencias de las reparticiones públicas en cuanto a la impresión de libros y demás útiles se refiere.

El valor de la tierra

UNA OPERACION SUGERENTE

Ayer se ha verificado, en remate judicial, una venta de tierras demostradora de la creciente valorización que van obteniendo nuestras tierras, atrayendo el capital que paulatinamente va saliendo del período de inactividad en que se estacionó, por causas que son del dominio público, desde comienzos de la guerra europea.

La venta en cuestión ha sido realizada por intermedio de los señores Salaberry y Bercetche y el objeto de la misma fué la magnífica estancia denominada "La Porteña", de 4161 hectáreas de extensión, ubicada en el partido de Laprida, sobre la estación Santa Elena del ferrocarril del Sur, que ha pasado a ser propiedad del señor Manuel Durañona, quien la adquirió, sosteniendo numerosas pujas, en el remate de ayer.

El precio obtenido por esa propiedad, en las condiciones expresadas, constituye un dato sugerente, repetimos, para medir la transformación auspiciosa que se está operando en el valor de nuestros campos.

MONUMENTO A BROWN

Su probable ubicación

El intendente municipal Dr. Llambías, acompañado por el presidente de la comisión del monumento al Almirante Brown, doctor O'Farrell, que la colectividad irlandesa nos obsequió con motivo del primer centenario de la independencia, visitó esta mañana las distintas secciones del Parque 3 de Febrero, para buscar ubicación a ese monumento.

La comisión no aceptó la proposición del doctor Llambías, para que fuera ubicado frente al Río de la Plata en el nuevo paseo-balneario que construye la municipalidad, no considerándolo un sitio adecuado. En consecuencia, parece decidido que será emplazado frente a los jardines de invierno sobre la Avenida Sarmiento, a 200 metros de la Avenida Alvear, donde está ubicado el monumento de los españoles.

A este objeto respondió la visita que hicieron los doctores Llambías y O'Farrell, pero sin embargo no hay nada decidido todavía.

Los corredores en los cementerios

Sobre un proyecto de ordenanza

En la intendencia municipal se han recibido nuevas denuncias que ponen de manifiesto todos los peligros que supone la existencia de los más diversos corredores en los distintos cementerios, elementos que apelan a todos los medios imaginables para imponer a los deudos, en el momento crítico de la inhumación, las ventajas de tal o cual sistema de construcción de bóvedas, monumentos o panteones y como se supone, todo sobre la base de la más despiadada explotación.

Con respecto a esas denuncias, nos informa el director general de cementerios que ha sido enviado a la comisión municipal, antes de iniciarse la actual administración, un proyecto que imponía patentes prohibitivas a los corredores, mediante las cuales hubiérase conseguido la desaparición de todos esos comerciantes de mala fe. La patente que fijaba por ese proyecto, en 250 pesos por año para cada corredor y como en realidad éstos son los verdaderos parásitos de los constructores, pues imponen su intermedio perjudicial entre el público y los comerciantes establecidos que pagan todas sus patentes al fisco y a la municipalidad, el monto ciertamente respetable de la patente probablemente les hubiera hecho desaparecer por la imposibilidad de pagarla.

En opinión de aquel funcionario y atento a las nuevas denuncias que se formulan casi a diario, resultaría de todo punto conveniente la incorporación de ese nuevo impuesto a la ordenanza en vigor, dejando para después la reglamentación de la forma en que los verdaderos constructores puedan acudir al cementerio, pero sólo para ejercer su profesión de tales y no para contratar allí los trabajos a realizar. En todo caso esos profesionales tienen por lo general negocio establecido y es allí donde deben convenir con los interesados las construcciones que deban levantarse en el interior de los cementerios, criterio que aparece como más razonables si tenemos en cuenta las amplias facultades de la intervención municipal para legislar sobre el acceso a las necrópolis confiadas a su custodia.

Los temas escolares

Actitud del Consejo Nacional de Educación

LOS FUNDAMENTOS DE UNA MEDIDA

Hace algún tiempo el Consejo Nacional de Educación reglamentó los procedimientos a seguir por parte de los consejos de distrito en las propuestas de maestros para las escuelas. De acuerdo con una interpretación de cierto precepto de la ley de educación común, esas propuestas se hacían en ternas; esto es, el consejo de distrito proponía tres candidatos, entre los cuales era excogido uno por el Consejo Nacional. Ocurría frecuentemente que toda la terna naufragaba gracias al juego de influencias empeñado a favor de alguna candidatura subrepticia. Pero, de todos modos, el sistema de ternas había demostrado en la práctica sus inconvenientes morales. Librada la propuesta y la designación a la buena voluntad de los consejeros de distrito primero y de los miembros del Consejo Nacional más tarde, un nombramiento era algo semejante a un premio de lotería que los aspirantes podían obtener o no. Con la circunstancia particularmente interesante de que, en general, la designación recaía no en los más aptos, sino en quienes contaban con influencias más eficaces. Y no podía ser de otro modo, desde que el vago principio de justicia que debía inspirar esas designaciones no estaba afianzado en un precepto escrito inamovible, de modo que era llevado y traído bajo el influjo de recomendaciones de todo género y no siempre fáciles de eludir. Ordinariamente, los pasillos del consejo, presentaban el espectáculo poco alentador de una feria de postulantes. Provistos cada uno de una tarjeta o de un juego de elisa asediaban a los consejeros con sus pedidos. Los abusos resultantes de ese estado de cosas no hay por qué exponerlos aquí.

El consejo actual, advertido de los inconvenientes del antiguo sistema, reglamentó la ley en forma nueva. En adelante, las ternas estarían formadas por el maestro cuyos títulos antigüedad y concepto profesionales fuesen insuperables dentro del distrito, y otros dos profesionales más. En esa forma el nombramiento se hacía en forma mecánica, desde que recaía invariablemente sobre el más apto. Quedaba eliminado el peligroso factor de la "cuña" y el maestro dejaría de mendigar por los pasillos un nombramiento al que tenía derecho.

Por desgracia, las ventajas del nuevo sistema no han sido reconocidas por algunos consejos de distrito que, no quieren, al parecer, desprenderse de ciertos privilegios y que se han presentado al consejo, tachando de ilegal la resolución que comentamos. No nos parece inoficioso hacer resaltar la diversidad de criterio con que aprecian el asunto los miembros del Consejo Nacional y los consejeros del distrito. Aquéllos renuncian espontáneamente a la facultad de nombrar, persiguiendo el propósito de hacer más justas e insospechables sus designaciones: éstos últimos se niegan a declinar su derecho de proponer a quienes les acomode...

En respuesta a la pretensión de los consejos de distrito, la comisión de hacienda del Consejo formada por los doctores Juan P. Ramos y Abel Ayerza, autores del proyecto impugnado, ha presentado al cuerpo de que forman parte una extensa vista. Lamentamos que la extensión de ese documento, notable por sus elevación moral y dignidad, doctrinaria no nos permita transcribirlo totalmente. No resistimos al deseo de publicar sus párrafos iniciales que demuestran la forma en que el consejo encara esta interesante cuestión.

Los vocales Ayerza y Ramos exponen al consejo lo siguiente:

HONORABLE CONSEJO:

En ninguno de los proyectos que hemos presentado al H. Consejo, pusimos nuestros intereses personal y mas estimamos por el bien de las escuelas que en el relativo a nombramientos de nuestra capital. En todos los demás nos beneficiamos a nosotros—miembros del Consejo—beneficiando al servicio y nos inspiramos al proyectarlos y al votarlos en razones positivas. En este no. En este no hemos puesto sino un principio moral, tan alto que para realizarlo, tuvimos necesidad de despojarnos de atribuciones propias que nos daba la Ley, y del arbitrio de nombrar, que nos daba la costumbre. Mas no podíamos hacer en defensa de nuestra convicción.

Quisimos hacer del profesional docente, especialmente de la maestra normal, un funcionario del Estado que no tuviera necesidad de mendigar por favor un nombramiento que le correspondía por derecho. Sabíamos, como todo el mundo, que el sistema que rigió hasta el ... de abril de 1916, significaba para la profesión docente—salvo excepciones que se puede suponer tan numerosas como se quiera—la necesidad de recurrir a toda clase de medios para conseguir un puesto. Hay casos de maestros normales varones de la capital que se han visto obligados a ejercer en los Territorios más lejanos porque no consiguieron ocupar una sola vacante en ningún Consejo Escolar, a pesar de ser brillantes alumnos de las Escuelas Normales; hay casos de un centenar de maestras normales que hace dos y tres años gestionan en vano una vacante que no consiguen por carecer de la persona influyente que quiera otorgárselas dentro o fuera de un Consejo Escolar. ¿Por qué? Porque las vacantes son pocas y los postulantes muchos. Siendo así, es lógico suponer que la competencia por obtener un cargo docente, llegue a todos los extremos posibles, no siempre en beneficio de los mejores y de los mas competentes o de los más aptos.

De este principio nació nuestro proyecto. Desde el día en que iniciamos las tareas en el Consejo, nos vimos asediados por centenares de postulantes. Unos nos traían sus excelentes clasificaciones y su buen concepto profesional como la mejor de las recomendaciones; otros, más modestos o más prácticos, nos traían una buena recomendación. Pensamos, entonces, los vocales que suscriben, que como hombres de honor teníamos la obligación moral de librar a la maestra normal, maestra de nuestros hijos y de las futuras generaciones de la patria, del sistema pernicioso de la recomendación que se pide y del puesto que se obtiene en razón de empeñosas solicitaciones personales. Por primera vez en los treinta y tres años de existencia que lleva el Consejo, dos de sus miembros se despojaban voluntariamente del halago de la recomendación del amigo, del político o del magnate, del deseo de nombrar eligiendo entre tres niñas igualmente meritorias que ven en una terna la esperanza que transformada en realidad, le brindaba a su hogar el pan y la recompensa de los sacrificios realizados por sus padres para dotarlas de un título. ¿Qué más podíamos hacer para cumplir el anhelo del señor presidente de la República, que cuando nos designó para este puesto, nos dijo que quería que la maestra argentina fuera la más alta expresión de la moralidad nacional? Nuestra convicción de hombres y nuestro deber de funcionarios nos obligan a pensar que era necesario encontrar un sistema que hiciera depender los nombramientos del maestro mismo y no de sus recomendaciones, de su influencia o de nuestras preferencias personales más o menos arbitrarias. Tal fue el origen de nuestro proyecto.

Nosotros al redactarlo y el C[illegible] al sancionarlo, nos hemos puesto en un plano moral indiscutible. Manténgase o no en [illegible] la resolución de 16 de marzo, ella será siempre la expresión de una corporación que renunció a sus atributos legales propios con el fin de obtener el triunfo de un principio moral muy alto. Si mañana el Consejo se ve obligado a derogar su resolución, presionado por intereses que quieren llegar a soluciones diferentes, ello no significará en absoluto que nosotros hayamos sido derrotados. Los principios morales altos y sinceros nunca pueden ser vencidos, dado que no significa vencerles el hecho de impedirles su realización práctica; quedan, como principios, en el fondo de la conciencia individual, y allí viven y perduran mientras les aliente la creencia íntima en su verdad. Nosotros hemos querido que el profesional docente, especialmente la maestra normal, no nos tenga que deber a nosotros su nombramiento. Para ello, hemos comenzado por renunciar al sensualismo agradable de nombrar a quien queramos en una terna. Si mañana, la presión de otra clase de intereses, modifica el voto que dió el Consejo, la derrota de los que auspiciamos ese sistema consistirá en que volvamos a ejercer la función a que voluntariamente renunciamos, esto es, será una derrota que nos dejará con más poder que antes. La fuerza de las cosas nos obligará a que el maestro normal nos deba a nosotros su nombramiento. Y esto, para muchos, es la suprema función de los que gobiernan.

Nuestro interés personal consistiría en que se derogara nuestro proyecto que el Consejo convirtió en resolución de 16 de marzo, pues así volveríamos a ejercitar la función siempre agradable de vernos rodeados de personas que nos piden un voto que podemos dar a quien queramos. Sin embargo, por estar ella inspirada en un principio moral muy alto que vale más que todos los halagos del poder, jamás debiera derogarla el Consejo. Seguimos creyendo que, como lo ha dicho con toda precisión el doctor Roberto Repetto, miembro de un Consejo Escolar de la capital, en la carta que publicó en la hoja volante N.° 12, "los padres de familia que lo constituyen (al Consejo Escolar) sólo conocen do hasta con la educación de los propios hijos podrían atribuirse el derecho de formular ternas con maestras regulares o buenas donde existen otras sobresalientes o distinguidas". Este mismo es nuestro íntimo convencimiento. No nos explicamos cómo puede un Consejo Escolar, que tiene por ley tantas y tan importantes atribuciones, hacer cuestión de principios legales sobre una resolución que pretende darle los medios necesarios para que resista él también, como nosotros, a la influencia siempre perturbadora de las recomendaciones en materia de puestos públicos.

Sentadas estas premisas que evidencian nítidamente cuál ha sido el criterio inspirador de la resolución de marzo [illegible], pasaremos a contestar las afirmaciones que contiene la nota antecedente del Consejo Escolar [illegible], que plantea la cuestión de la ilegalidad del sistema adoptado, pretendiendo que [illegible] a lo dispuesto en el inciso [illegible] del artículo 42 de la Ley de Educación común. Contestaremos sus objeciones una por una, en forma clara y ordenada. Pero, antes, haremos una salvedad. Cuando presentamos al Consejo nuestro proyecto, en febrero 12 próximo pasado, un colega manifestó sus dudas respecto a su legalidad. Aunque teníamos la convicción plena de que él era legal, quisimos robustecer nuestra propia opinión con una acta que revistiera todos los atributos necesarios para poder ser muy tenida en cuenta por todos. Acudimos para ello al doctor Roberto Repetto, uno de los figuras descollantes de nuestros círculos forenses, intelectuales y universitarios, pues ha sido subsecretario del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y es actualmente miembro de una Cámara de Apelaciones de la capital, Profesor de Derecho Civil en la Universidad de Buenos Aires y miembro del Consejo Escolar [illegible]. La contestación del doctor Repetto fué amplia y terminantemente acorde con la nuestra. Sostiene que el proyecto que presentamos al Consejo es perfectamente legal. Estamos bien acompañados entonces, dado que afirma que es legal nuestro sistema un hombre a quien los poderes públicos han designado, con aplauso unánime, para que ocupe la más alta magistratura del fuero ordinario de la Justicia en la capital de la República. No decimos esto para halagarlo sino para que conste que nuestra seguridad sobre la legalidad de nuestra iniciativa tiene sostenedores que la honran con el prestigio de su opinión.

INSTALACIÓN DE UN CAFÉ EN LA ADUANA

A pedido del señor Lozano, el ministerio de hacienda ha autorizado a la administración de la aduana de la capital para sacar a licitación pública la instalación de un café dentro del local de esa repartición a fin de expender al personal y al público té, café y leche al precio de consumo con prohibición absoluta el expendio de bebidas alcohólicas.

La administración de la aduana se ocupa en estos momentos de establecer las bases para dicha licitación.

COMISIÓN NACIONAL DE CAMINOS

La comisión administradora del Fondo de Caminos de la ley Mitre, en la sesión celebrada ayer, en base a los estudios practicados por su oficina técnica, ordenó se ejecuten por administración los arreglos complementarios en el camino de French a La Amalia y Alejandro a La Reducción; camino de Lima a San Antonio de Areco; reparación de alcantarillas en el camino de acceso a estación Santa Lucía; camino de acceso a estación Lehmann, camino de Acebal a Carmen del Sauce; paso de piedra para el arroyo Pehuajó, camino de López Lecube a Pehuajó, por un valor total de 7000 $.

—Ordenó licitar las obras proyectadas para reparar los caminos de acceso a Rosales, desde Rosita, Labougle y el Norte, por pesos 25.000; acceso a estación Salas, desde Rosales y Colonias del Norte, por pesos 15.000 y camino de Bordenave a Azopardo por pesos 5000.

Aprobó la licitación de obras llevadas a cabo con fecha 6 de marzo próximo pasado, adjudicando los arreglos del camino de Venado Tuerto a La Barrancosa a la firma Emilio Olive, por pesos 13.000 y 96 días. A estas obras contribuye la compañía La Forestal, señor Lett, con pesos 3000 y el gobierno de Santa Fe con pesos 3000; caminos de acceso a Pavón Arriba desde Francisco Paz y Santa Teresa, a la firma Novarese y Gualotti, por pesos 7000 y 80 días; camino de Díaz a San Jenaro y puente de 8 metros de luz sobre la cañada Los Carrizales, a Emilio Olive por pesos 11.000 y 60 días.

A esta obra la sucesión Saralegui contribuye con el 25 % del costo de la obra. Camino de Colonia alvear a Bower, a José Pellegrino por $ 7.400 y 75 días; camino de Candiotti a Irion. do y Recreo a Candiotti a Juan Malé $ 11.000 y 60 días. Para esta obra el gobierno de Santa Fe ha contribuído con $ 3.000. Se dispuso que las propuestas para el camino de Renca a Los Manantiales y puente sobre el arroyo El Carrizal por no ajustarse a las condiciones de la licitación se declarará desierto y se incluirá en la licitación próxima.

Se aprobó, asimismo, el plan de trabajos para la zona del ferrocarril Central Argentino, sobre la provincia de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe.

COMISIÓN MUNICIPAL

En la sesión de hoy deben tratarse los asuntos contenidos en la órden del día núm. 13, que son los siguientes:

Proyecto del doctor Aguilar autorizando al departamento ejecutivo para gestionar la transferencia del edificio que ocupa el Asilo de Mendigos en la Recoleta, al gobierno nacional, para instalar allí el museo de historia natural. Lo que se obtenga de la transferencia se destinará íntegramente a la construcción de asilo para crónicos y convalecientes.

—Apelaciones interpuestas por la compañía de tranvías Anglo Argentino, sobre exención de impuestos; Miguel Fulana, sobre exención de multas; vecinos de la calle Las Heras de Callao a Pueyrredón, sobre un contrato de pavimentación que aprobó el departamento ejecutivo.

—De la comisión de hacienda liquidando créditos de los señores M. Solo y Cía, S. V. Murray, Espasse e hijos, Facelli Hnos, y otros.

Compra de terrenos para formación de una ochava en las calles Entre Ríos y Rondeau.

Unión Patriótica Argentina y congregación Hijas de N. S. de la Misericordia, solicitando subsidios, expedientes ambos despachados por la comisión de beneficencia.

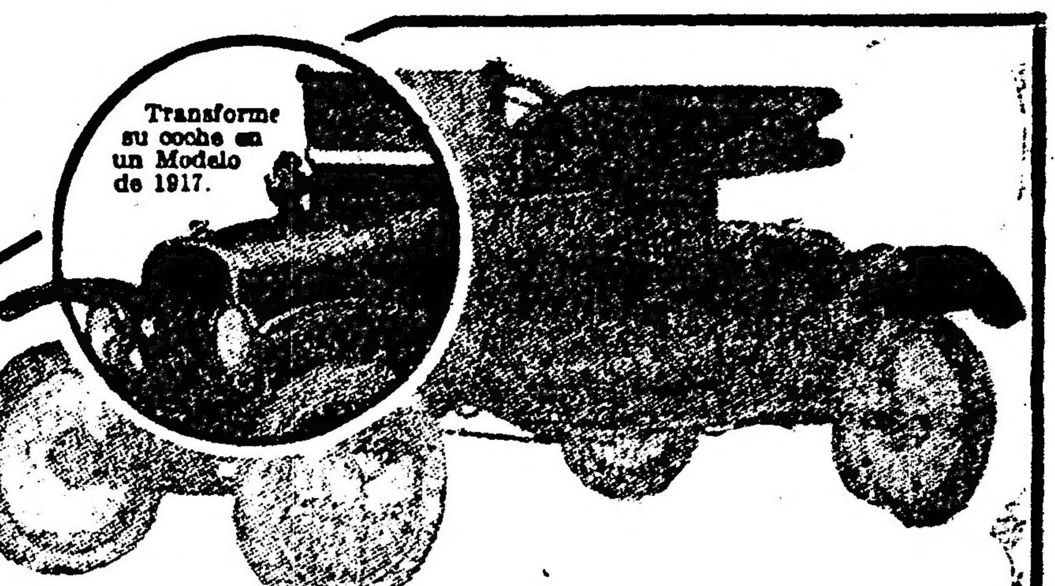

El Capó y Radiador de líneas de torpedo Universal hacen que su Automóvil Ford se modernice.

La funda de radiador se pone sobre el radiador actual del automóvil Ford y se emperna en el armazón con sus mismos pernos.

Una tapa de radiador negra reemplaza la de latón que actualmente esté en el coche. El capó de tipo torpedo reemplaza al antiguo de líneas rectas, impartiendo un efecto de capó torpedo completo.

El "Universal" es de construcción fuerte y prácticamente no se afloja ni rechina. Se mantiene perfectamente rígido mientras dura el coche. El antiguo capó puede ser sacado y ponerse el "Universal" en cuestión de 20 minutos.

Funda de radiador negra o niquelada. El peso listo para la expedición es de como 25 libras (11.34 kilos). Miles de capós "Universal" están actualmente en los coches Ford y es difícil distinguir los viejos modelos del nuevo modelo de 1917.

El precio de lista es de $17 50 oro americano franco tren en Cleveland, Ohio, E. U. de A.

Se pueden suministrar dos tipos de capós "Universal," para los Modelos de 1915 y 1916, uno tal como aparece ilustrado y el tipo B que tiene una funda de radiador con un frente combado dando al Ford aspecto más largo. Ambos tipos se venden al precio de lista arriba indicado.

Este es un artículo de gran venta para los comerciantes al por mayor y vendedores. Las cartas o cablegramas se contestan inmediatamente.

THE UNIVERSAL SPECIALTY MFG. CO.

OFICINAS DE VENTA Y EJECUTIVAS

Leader-News Bldg., Cleveland, O., E. U. A.

Al escribirnos refiérase a este aviso de LA EPOCA.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Licitación de leña

De acuerdo con la licitación de leña de fecha 26 de febrero, han sido aprobadas las siguientes propuestas: José Almonetto y Cía., para proveer 3000 metros cúbicos por $ 8.000; Taricco y Labatti, 40.000 por 144.000 pesos; Juan Cabich Gigena, 4000 por 10.400; Manuel Paz, 5000 por 17.950; Ramón Jorge e hijos, 6000 por 18.000; doctor Fortunato Alsina, 7044, por 20.371 20; Moya Hno. Carbajo y Schaefer, 74.729 metros cúbicos y 69.610 toneladas por $ 627.118 20.

En la semana próxima serán aceptadas otras propuestas que se encuentran en estudio.

Las usinas eléctricas de Mataderos y Hospital Alvear

La intendencia municipal proyecta realizar el aprovechamiento de los grupos electrógenos que existen instalados en los mataderos de Liniers y Hospital Alvear, con el objeto de suministrar alumbrado eléctrico en ambos establecimientos, si las máquinas actuales pudieran funcionar no exigiendo instalaciones de mayor costo.

Por otra parte, el aprovechamiento de las máquinas actuales impedirá que por su mismo abandono se deterioren en forma apreciable, pues de otra manera dentro de muy poco tiempo exigirán costosas reparaciones para colocarlos en buenas condiciones de funcionamiento.

Institución Bernasconi

Un palacio para escuela

Al acto de la licitación pública celebrada el 10 del corriente, se han presentado nueve propuestas de terrenos para la construcción del palacio para escuela que se levantará con el legado de don Félix Fernando Bernasconi. El expediente respectivo ha sido ya informado por la dirección de arquitectura y se encuentra actualmente a estudio de la comisión de hacienda.

Como dato ilustrativo, conviene recordar la cláusula respectiva del testamento del señor Bernasconi, que textualmente dice así:

"CUARTA. Que no teniendo herederos forzosos, instituye como único y universal heredero de todos sus bienes situados en esta República Argentina, al Consejo Nacional de Educación, con la obligación o carga de pagar los siguientes legados: al Hospital de Niños, el Hospital de Mujeres, al [illegible] Hondero [illegible] Asilo de Huérfanos y al Asilo de Niños Desvalidos [illegible] cincuenta mil pesos moneda nacional a cada uno. El remanente que resultare a favor de dicho Consejo Nacional de Educación será empleado en la edificación de un palacio para escuela en esta ciudad de Buenos Aires, dejando en plena libertad al Consejo mencionado para que elija el sitio donde deberá levantarse dicho edificio".

LA VIALIDAD EN LA BOCA

Pavimentación de la calle Pedro de Mendoza

La Intendencia municipal parece decidida a reiterar ante el gobierno nacional, la gestión de que se lleve a cabo la reconstrucción total del pavimento en la calle Pedro de Mendoza, para que [illegible] importante arteria de [illegible] cumplidamente el servicio a que está destinada.

[illegible] la municipalidad ahorraría muchos gastos, puesto que por la deficiencia del pavimento actual está obligada a efectuar el barrido y riego a mano, que ocupa una cantidad extraordinaria de peones.

De la legación de los Estados Unidos

Aprobación de la ley de aumento del ejército norteamericano en el Congreso de Wáshington.

WASHINGTON, abril 30. — El proyecto de ley del gobierno disponiendo el levantamiento de un gran ejército norteamericano, pasó anoche tanto en la cámara como en el senado, por considerables mayorías, indicando claramente la determinación del pueblo de los Estados Unidos, representado por el congreso, de consagrar todos los recursos de su potencialidad en hombres a conseguir la victoria en este gran conflicto.

La medida que acaba de ser aprobada ordena el levantamiento del ejército regular a 288.000 hombres y de la guardia nacional a 625.000.

Adopta, además, para los Estados Unidos la teoría del sistema de servicio obligatorio, lo que constituye un cambio radical para Norte América. La provee un sistema de extracción selectiva o conscripción, mediante la cual el gobierno podrá reunir individuos de clasificaciones determinadas. El presidente queda autorizado para convocar en seguida 500.000 hombres, y otros 500.000 más tarde, para atender al acrecentamiento del ejército y de la guardia nacional.

Mediante esta legislación se levantará un ejército de aproximadamente dos millones de hombres, durante el primer año posterior al pasaje de la ley.

Esta se ha convertido en hecho dentro del breve período transcurrido desde la actual declaración del estado de guerra contra el gobierno alemán. El cómputo en el Senado fué de 81 votos contra 8, y en la cámara de 397 contra 24. La medida fué propuesta por el departamento (ministerio) de guerra, que está preparado para llevarla inmediatamente a la práctica.

Las misiones británica y francesa que se hallan ahora en el país, han sido recibidas con el mayor entusiasmo; y conferencian con el gobierno respecto de la más ventajosa utilización de los recursos militares, financieros y económicos de Norte América.

El Congreso de los Estados Unidos ha autorizado ya el gasto de siete mil millones de dólares; y está próxima a lanzarse una emisión de bonos. En cuanto a este último, el secretario del tesoro ha hecho la siguiente declaración:

"El secretario Mc Adoo resolvió que la gran emisión de bonos, que pronto ofrecerá al público, se denomine "Empréstito de la Libertad, de 1917".

"El dinero que se reuna con tal empréstito tendrá por objeto cubrir los gastos de guerra contra la autocracia. Conducir y suministrar los elementos para conducir la guerra en interés del gobierno libre. Está particularmente resuelto que, debiendo constituir la negociación de este empréstito el primer gran paso de los Estados Unidos en la prosecución de la guerra, será lanzado en nombre de la libertad". — Firmado: Lansing.

GUERRA Y MARINA

PERMISO MATRIMONIAL

El capitán Pedro P. Ramírez ha sido autorizado para contraer enlace con la señorita María J. Lebato.

RETIROS EN EL EJERCITO

En el boletín militar de hoy aparecerán los decretos del poder ejecutivo concediendo el retiro que, como informamos solicitaron los generales de división Carlos E. O'Donnell y Adolfo A. Arana, coroneles Arturo Lozores y Lorenzo Brazo y teniente coronel Pedro A. Pérez. Todos estos retiros se acuerdan con el grado inmediato superior.

TRANSPORTE "PAMPA"

Con rumbo a Buenos Aires, esta madrugada navegaba frente a Cabo Frío (Brasil) sin novedad, el transporte "Pampa".

UNIFORMES DE INVIERNO

Se ha resuelto que durante la estación de invierno las tropas del ejército usen los uniformes de paño azul gris. Estos uniformes serán completados con los de pana azul gris y de paño y sarga kaki a la cazadora de antiguo reglamento.

MUNICION DE AMETRALLADORAS

Firmóse un decreto autorizando a la dirección general de material para construir 1440 cajas para bandas de munición para ametralladoras.

El importe de los artefactos que se eleva a 19.108 87 $ será imputado a la cuenta especial Reposición elementos de guerra.

LA GUERRA MUNDIAL

SITUACION MILITAR

LA PRUDENCIA INGLESA — EL OPTIMISMO ALEMAN — CONSIDERACIONES FAVORABLES SOBRE LA CAMPAÑA SUBMARINA, POR EL MINISTRO ALEMAN HELFFERICH — EL CRITICO INGLES HURD TIENE OPINION DEFINIDA DEL DESASTRE ALEMAN — EL PRIMER LORD DEL ALMIRANTAZGO DECLARA UNA DISMINUCION DE HUNDIMIENTOS EN TORNO DE LAS ISLAS. — PROTECCION DEL PUERTO DE NUEVA YORK CONTRA SUBMARINOS.

El carácter prudencial que ha adoptado el jefe del gobierno inglés al compulsar el balance de los éxitos, posibilidades y capacidades de la guerra en marcha es la principal ventaja con que Inglaterra y sus aliados pueden contar para juzgar el plan de resistencia alemán. Ese plan tiene dos fases coetáneas y coadyuvantes: el sacrificio de su pueblo en el interior, para prolongar la guerra más allá de los límites de la energía humana — faz decisiva; — y la agresividad implacable de los submarinos, — faz activa — para reducir a los contrarios por necesidad y agotamiento.

La entrada de los Estados Unidos en la guerra ha venido a poner un estorbo inesperado en el camino de las disposiciones germánicas. Pero es notorio que Alemania hizo todo cuanto la obcecación puede inspirar para acarreasse un enemigo cuya intervención le resta probabilidades.

Si hemos de tomar en consideración las declaraciones del ministro Helfferich en el Reichstag, la buena fortuna sonríe a las aspiraciones del plan general defensivo-ofensivo trazado por el gobierno de Berlín. Dice el ministro mencionado que el sistema de guerra submarina sin restricciones ha producido un favorabilísimo balance; siendo los resultados superiores a cuantos se obtuvieron anteriormente.

El primer mes, sobrepasaron en un 25 ojo. Pero el segundo mes, la ventaja pasó ese límite, llegando a un 50 por ciento. Estas aseveraciones van bajo la palabra de honor de un miembro del gabinete germano, quien asegura que no conviene poner los puntos sobre las íes, y que supremas razones impiden puntualizar las cifras.

Calculando en globo, Helfferich señala como aniquilado un monto de 1.600.000 toneladas, de las que sólo las seiscientas mil no son inglesas. Hizo alusión Helfferich al silencio del gobierno inglés respecto de los hundimientos que van produciéndose; sin querer explicarse, ni explicar a sus oyentes, que ese silencio es una de las más certeras armas empleadas por el almirantazgo británico para desorientar a su adversario acerca de la eficacia submarina, y de la suma cierta del tonelaje con que la Gran Bretaña continúa manteniendo su predominio marítimo.

Cree Helfferich que "se puede calcular" el tonelaje disponible de Inglaterra en 7.000.000. Este cálculo induce al ministro alemán a hacer malos pronósticos para Inglaterra en el porvenir. No olvida que este último país es también constructor; pero se da prisa en evitar el argumento, alegando que la posible sustitución de las pérdidas marítimas no es una posibilidad que merezca asenso, ya que las construcciones concluídas el año pasado resultaron insuficientes para cubrir pérdidas normales en tiempo de paz.

"Por otra parte, — dice Helfferich — las tentativas que hacen los británicos para emplear los buques de las naciones neutrales en gran escala están llamadas a fracasar, pues el interés de los neutrales es conservar sus marinas mercantes, para poder utilizarlas con provecho cuando termine la guerra".

Al lado de estas aseveraciones al tan valiente optimismo, aparecen, como antes decíamos, las muy prudentes de Lloyd George, aconsejando a la nación no perder de vista el peligro, a pesar de que sus condiciones distan mucho de ser desesperantes. El crítico naval Hurd lamenta que Alemania no quiera ver las cosas con análoga buena voluntad de no alucinarse.

No habrá en la entente la paz por agotamiento, de que está amenazada la alianza imperial.

"Alemania — añade Hurd — es un recinto bien clausurado; queda sola con Austria-Hungría, cansada y desesperada, Turquía, reducida a la bancarrota, y Bulgaria, el atroz tirano de Serbia; contra ellos se levantan los aliados, con sus poblaciones libres, tres veces tan importantes que las de los imperios centrales.

Sin embargo, la prensa inglesa dista mucho de mostrarse satisfecha del giro que han tomado los acontecimientos en el mar. Por oposición al criterio de reserva del gobierno en el asunto de los hundimientos por obra de los submarinos, cree que ese sistema resulta contraproducente, porque tiende a abultar los cálculos del almirantazgo alemán.

Podría objetarse que ese abultamiento carece de importancia; pero es que precisamente la tiene — y mucha — pues induce al gobierno y al pueblo alemán a presuponer el agotamiento de Inglaterra y de los países aliados; con lo cual, el alemán se obstina en prolongar sus padecimientos, por tal de ver a sus enemigos puestos a merced; prolongándose así una guerra que ya excede los límites de la subsistencia racional.

Estas objeciones, cuyo inspirador es Lord Northcliffe, han llegado a encontrar eco en el seno de la cámara de los comunes, donde se han pedido respuestas ilustrativas al primer lord del almirantazgo, sir Edward Carson.

Este alto funcionario ha reconocido que hay un aumento de pérdidas marítimas en general; pero que contempladas en detalle, de mes a mes, y en la vía continental, han disminuído respecto del trimestre anterior, porque existen más naves patrulleras.

Es muy explicable la impaciencia de un pueblo como el insular británico, para quien la libertad de navegación y el fácil acceso a sus costas es garantía de vida. Pero es que la tarea de contrarrestar las "razzias" de los sumergibles exige recursos de ingenio basados en la improvisación; es preciso crearlos, ensayarlos, seleccionarlos y organizarlos; todo dentro del ambiente de perentoria improvisación que las consingencias requieren.

El auxilio de los Estados Unidos será muy eficaz en estas materias. Sobre todo en cuanto a la aproximación de sumergibles a las bocas de los puestos. En nuestros canjes encontramos al respecto datos muy interesantes; de los que entresacamos los siguientes:

Con el fin de proteger al puerto de Nueva York contra los submarinos se ha construído un ingenioso mecanismo, que consiste en una pesada red de alambre de acero, extendida desde Sandy Hook hasta Rockaway Point, cruzando los tres canales del puerto: el Swash, el Canal Principal y el Canal Ambrosio.

Durante el día, cuando los destróyers, aeroplanos y la "flota de mosquitos" (embarcaciones pequeñas y rápidas empleadas contra los submarinos) son suficientes para impedir que las naves submarinas se acerquen al puerto, se baja la red, para permitir a los buques pasar por los canales del puerto. En cambio, desde la puesta del sol hasta la aurora, se sube la red, para imposibilitar el ingreso de los submarinos a cualquier profundidad. Se han adoptado iguales medidas para proteger los otros puertos de la costa atlántica.

Las redes son el medio más eficaz de defender un puerto durante la noche y cuando hay neblinas densas. Ha resultado tan eficaz que, hasta ahora, ningún submarino ha podido operar satisfactoriamente en ningún puerto inglés ni francés. Cientos de millas de pesadas redes se usan en las aguas inglesas, y fuera de la costas alemanas se hn colocado rede para capturar a los submarinos.

Aunque los alemanes dicen que han llegado a perfeccionar un invento para cortar las redes, capacitando así a sus submarinos para escapar de las mallas de acero del peso de las usadas por los ingleses, lo cierto es que, hasta ahora, ningún submarino equipado para cortar las redes ha invadido los puertos británicos; en cambio, han evitado en lo posible operar en las zonas con redes, aun cuando a veces, logran librarse por sí mismos de las mallas con que tropiezan.

No se conoce, hasta ahora, ningún detalle acerca del peso de las redes usadas por el departamento naval de Estados Unidos, ni acerca del tamaño de sus mallas; pero se sabe que son lo suficientemente fuertes para impedir la entrada al puerto a los submarinos de todos los tipos conocidos hasta el día.

El departamento naval conoce muy de cerca los métodos de defensa contra los submarinos, empleados por los ingleses y ffranceses, para poner a salvo los buques anclados en sus puertos. Uno de los inventos más usados para advertir la proximidad de un submarino al puerto, es el detectáfono, que reproduce los sonidos del agua e indica la presencia del submarino, cuando los movimientos de la hélice se realizan por completo debajo del agua; modo de funcionar que no es propic de los buques corrientes.

El Canal de Ambrosio(que es la principal entrada del puerto de Nueva York, tiene 2.000 pies de ancho, por 40 de profundidad.

Frente occidental

Insistencia de la artillería francesa contra las posiciones alemanas al sur de Saint Quentin. — Rechazo de ataques alemanes en esa región.— Bombardeo de Dunkerke, Nancy y Belfort. — Toma de Monte Corpillet por los franceses. — Fracaso de un ataque alemán en Monchy-le-Preux. —La batalla de Oppy, según el comunicado alemán. — Noticias marítimas. — Actitud de España.

PARIS, Mayo 1. — El estado mayor trasmite el siguiente parte oficial que publicó el estado mayor francés:

Durante la noche hubo acciones de artillería bastante violentas, al sur de Saint Quentin y en la región de Troyon, Heurtebise, Craonne y Betteires, continuándose el fuego de destrucción de las organizaciones alemanas.

En el macizo de Maronvilliers, varias tentativas alemanas contra las trincheras y los pequeños puestos avanzados en el sector de Heurtebise, hacia Mont Cornillet y Chambrettes, fracasaron bajo nuestros tiros en cortina y el fuego de nuestras ametralladoras.

Por la noche, unos aeroplanos enemigos lanzaron varias bombas en las regiones de Dunkerque, Nancy y Belfort, sin causar víctimas. Los perjuicios materiales fueron insignificantes.

En Chalons y Epernay los aeroplanos alemanes arrojaron igualmente bombas y hubo varias víctimas.

En la noche del 28 al 29 nuestros aparatos aéreos arrojaron bombas y efectuaron varias operaciones. Un globo cautivo enemigo fué obligado a descender. Se lanzaron bombas en los alejamientos de las tropas alemanas, habiéndose observado que se produjeron explosiones e incendios. Además, las estaciones de Pont Faverger y Betheniville y los vivaques de las cercanías de Epoye recibieron numerosos proyectiles.

Se luchó con granadas de mano en la granja de Heurtebise.

En la Champaña, después de una viva preparación por la artillería, la infantería francesa atacó a un lado y otro del Monte Cornillet. las líneas alemanas. Nos apoderamos entre el Monte Cornillet y Beine, de varias líneas de trincheras en una profundidas que varía de 500 a 1000 metros.

Avanzamos nuestras líneas sobre las pendientes del norte y nordeste de Monthaut, hasta las proximidades del camino de Naufoy y Moronvillers. El cañoneo en esta región continúa con violencia.

En la región del bosque de Le Pretre, hicimos tiros de destrucción eficaces contra las organizaciones alemanas.

El día 29 derribamos cuatro aeroplanos enemigos y seis más con muchas averías cayeron en las líneas enemigas.

Nuestros aeroplanos de bombardeo arrojaron con éxito proyectiles sobre los campos de aviación de Colmar, Sarhein y Frascaty, así como sobre las estaciones de Noveant, Amagneluc-quy, Betheniville, Pont Faverger y los vivaques alemanes.

EL HAVRE, mayo 1. — El comunicado oficial belga anuncia que en la región de Steenstraate hubo una viva lucha con granadas.

Añade que fué derribado un biplano alemán.

LONDRES, mayo 1. — El ministerio de la guerra publicó el siguiente comunicado oficial:

En una operación local, de detalles entre Mouchy-le-Preux y el Scarpe, tomamos prisioneros y mejoramos nuestras posiciones.

Durante la noche nos apoderamos de varias ametralladoras y efectuamos con éxito 18 incursiones al norte de Ipres.

Rechazamos completamente entre Mouchy-le-Preux y las orillas del Scarpe un ataque a nuestras posiciones.

La artillería enemiga de ambas partes del Scarpe, demostró actividad.

Hubo también mucha actividad aérea. Arrojamos bombas eficazmente sobre numerosos puntos, alcanzando tres trenes.

Derribamos a veinte aviones y perdimos quince.

NUEVA YORK, mayo 1. — De Berlín trasmiten el siguiente parte oficial que publica el estado mayor alemán:

En la zona de Arras hubo un recio fuego de artillería y ataques locale en las cercanías de Oppy. Los británicos fueron rechazados con pérdidas.

En el Aisne, en el canal del Marne y en la Champaña, el fuego de la artillería aumentó en intensidad. Por la mañana, rechazamos unos destamentos franceses que practicaban reconocimientos.

Las operaciones del día se desarrollaron así:

Al amanecer de ayer se hizo un fuego graneado en todo el frente entre Lens y Queant. A mediodía la batalla se decidió con una grave derrota de los británicos.

En las primeras horas del día, en un frente de 30 kilómetros, aparecieron las columnas de asalto británicas, después de unas cortinas de fuego y del lanzamiento de gases asfixiantes, avanzando gradualmente.

El enemigo acometió al norte de nuestras posiciones de Acheville hasta Boeux, donde la batalla asumió extraordinaria violencia.

Los británicos se abrieron paso por Arleux-en-Gohelle y Oppy, así como cerca de Gavrelle y Boeux, llegando a nuestras posiciones avanzadas; pero fueron recibidos con un contraataque de nuestra infantería y se trabó una furiosa lucha cuerpo a cuerpo, en la que los asaltantes quedaron derrotados. En algunos puntos fueron rechazados más allá de nuestras líneas de Dormer, las que con excepción de Arleux-en-Gohelle, están de nuevo en nuestras manos.

Al sur del Sarpe, los ataques británicos fracasaron, sufriendo el enemigo graves pérdidas.

El 28 de abril fué un nuevo día de honor para nuestra infantería a la que apoyaron vigorosamente sus armas hermanas y las auxiliares, que realizan un trabajo completamente igual en el frente del oeste, lo mismo en el Aisne que en la Champaña.

Después de su fracaso los británicos sólo efectuaron ataques parciales contra Orpy. Por cuatro veces repitieron sus asaltos contra ese pueblo ardientemente disputado; pero agotaron sus fuerzas y el pueblo quedó en nuestro poder.

En el Scarpe, en ambas orillas, continúa la lucha.

Las pérdidas sufridas por los británicos, el sábado, se calculan en 6000 caídos y 1000 prisioneros. Además, les tomamos cincuenta ametralladoras y les destruimos diez automóviles blindados.

Desde ayer, el recio combate de Soissons, en la línea hasta Suippes, aumentó de nuevo en intensidad y llegó a ser de bastante interés en las primeras horas de la noche. Durante esta, su intensidad varió, pero al amanecer fué mayor que nunca.

El enemigo perdió el sábado, en distintos puntos del frente del oeste, 10 aeroplanos y el domingo 23. También perdió tres globos cautivos.

PARIS, mayo 1. — Se desarrollaron acciones locales en el frente francés.

A pesar de los débiles contingentes empeñados las tropas ganaron terreno en dirección al fuerte de Brimont, centro de resistencia del enemigo en esa región.

LONDRES, mayo 1. — El buque petrolero norteamericano Vacum, que regresaba a los Estados Unidos, fué echado a pique por un submarino.

Diez y ocho tripulantes y tres artilleros norteamericanos desembarcaron.

De otro bote, que conducía al capitán, al resto de la tripulación, al segundo comandante y a nueve artilleros navales, no se tiene noticias.

LONDRES, mayo 1. — Se ha sabido que el marinero salvado en el hundimiento del buque Vimegathan es probablemente Pedro Vallalón, que no pudo firmar su nombre en los registros del barco.

PARIS, mayo 1. — Un despacho de Nantes da cuenta de que dos barcos pesqueros franceses fueron atacados por un submarino frente al puerto de Audierne.

Cuando los 21 tripulantes de esos buques se encontraban agarrados a los mástiles, todavía con esperanzas de salvación, el submarino hizo fuego contra las embarcaciones.

MADRID, mayo 1. — El jefe del gobierno, señor García Prieto, en la conversación que tuvo con los periodistas, confirmó que el gobierno había enviado al embajador de España en Berlín, señor Polo de Bernabé, una nota protestando ante el gobierno alemán del torpedeamiento del vapor español Triana.

Acerca del contenido de esa nota, el señor García Prieto guardó absoluta reserva.

Manifestó que el gobierno espera recibir de un momento a otro la contestación de Alemania a la nota enviada por el gobierno del conde de Romanones protestando contra el torpedeamiento del vapor San Fulgencio y que inmediatamente de recibida autorizará la publicación de su contenido.

MADRID, mayo 1. — Se sabe que el conde de Romanones y el jefe del partido republicano reformista, D. Melquíades Alvarez, proyectan organizar un partido político intervencionista que se llamará partido "ententista".

Esta noticia ha producido enorme indignación en la opinión pública.

Frente oriental

Combate de infantería en el sector de Kovel. — Los turcos se atrincheran en Mesopotamia. — Contraataques búlgaros rechazados en Macedonia. Bombardeo de Sulina por aviadores alemanes.

PETROGRADO, mayo 1. — El comunicado oficial del gobierno ruso dice:

El fuego de fusilería fué bastante vivo en dirección a Kovel.

La actividad de las patrullas de reconocimiento enemigas aumentó en todo el frente.

En el frente de Rumania y en el Cáucaso hubo los habituales reconocimientos y fuego de fusilería.

NUEVA YORK, mayo 1. — Un comunicado del estado mayor alemán, anuncia que en el frente del este la situación no se ha modificado.

LONDRES, mayo 1. — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial sobre las operaciones en la Mesopotamia:

El 18 cuerpo de ejército turco se trincheró el día 27 sobre las dos márgenes del río Tigris, aproximadamente a 15 millas al norte de Samara.

Un prisionero turco declaró que ese cuerpo de ejército perdió 4000 hombres entre el 18 y el 22 del mes pasado.

LONDRES, mayo 1. — El comunicado oficial sobre la campaña del ejército británico en los Balcanes, dice:

En el frente del Doirán y el Vardar el enemigo bombardeó con tenacidad las posiciones que conquistamos el sábado.

El adversario emprendió también un fuerte ataque, que rechazamos infligiéndole graves pérdidas.

NUEVA YORK, mayo 1. — El almirantazgo alemán publica el siguiente comunicado oficial, según despacho que trasmiten de Berlín.

Los aeroplanos alemanes bombardearon con éxito el jueves las construcciones del puerto de Sulina, en la Dobrudja, causando incendios en ellas y en las embarcaciones.

Nuestros aparatos regresaron indemnes, no obstante el recio fuego que les hicieron los cañones especiales del enemigo contra las máquinas aéreas.

NUEVA YORK, mayo 1. — Un despacho de Berlín da cuenta de que el estado mayor alemán anuncia que en el frente de los Balcanes la situación general no ha tenido variación.

PARIS, mayo 1. — El comunicado oficial del ejército de Oriente dice que fué completamente rechazado un contraataque búlgaro a las posiciones que los británicos tomaron recientemente.

Hubo cañoneos en todo el frente, especialmente en el sector de las tropas británicas.

En América

Misión italiana a los Estados Unidos. — El presidente Wilson enviará tropas a Francia. — Llegada de la misión cubana a Wáshington. — Declaraciones del ministro del Perú en Wáshington. — Guatemala ordena al ministro alemán su salida perentoria. — Creación de la caballería indígena

ROMA, mayo 1.º — Se ha embarcado con destino a Nueva York la misión que el gobierno envía a los Estados Unidos, compuesta por el ministro de comunicaciones y transportes, señor Arlotta; por el ex embajador en Wáshington, barón mayor des Planches, y por el vicedirector del Banco de Italia.

La mayoría de los diarios se muestran descontentos por el hecho de que la misión está encabezada por el señor Arlotto, personalidad completamente desconocida en los Estados Unidos y que no puede sostener el parangón con Mr. Balfour, el mariscal Joffre o M. Viviani.

Se considera una suerte de que forme parte de la misión el barón mayor des Planches, quien es muy favorablemente conocido en los círculos oficiales norteamericanos y que remediará a la designación poco acertada del gobierno.

WASHINGTON, mayo 1.º — Hay indicaciones de que el presidente Wilson está decidido a pasar por alto la oposición que se hace al proyecto de enviar tropas a Europa dentro de algunas semanas.

La primera expedición de personal sanitario compuesta de 23 médicos, 2 dentistas, 65 enfermeras y 150 practicantes del ejército y la armada, saldrá dentro de diez días a hacerse cargo de los hospitales que ya están funcionando.

WASHINGTON, mayo 1.º — El senado de los Estados Unidos, en sesión de hoy, adoptó una resolución autorizando la captura y utilización de los buques enemigos que se encuentran en los puertos norteamericanos.

NUEVA YORK, mayo 1.º — D. Federico Pezet, ex ministro del Perú, hablando en un "luncheon" de la Asociación de la Quinta Avenida, ha declarado que el Perú simpatiza con los fines que persiguen los Estados Unidos en la actual guerra y que había influído para que las naciones latino-americanas determinasen su actitud en apoyo de los Estados Unidos.

Añadió el orador que la América del Sur había presentado planes para destruir los submarinos, que fueron considerados favorablemente por las autoridades navales de los Estados Unidos e Inglaterra.

WASHINGTON, mayo 1.º — Llegó a esta capital la misión militar cubana, que preside el general Bazán, jefe del estado mayor del ejército de Cuba.

Acompañan a éste el capitán Velázquez, el capitán Espino y el alférez Vanderguтch.

El objeto de la misión es discutir la cooperación militar de Cuba con los Estados Unidos en la guerra contra Alemania.

También arribó a esta capital la misión de la república de Panamá, la cual está presidida por el doctor Porras.

WASHINGTON, mayo 1.º — El departamento de Estado ha sido informado esta noche de que Guatemala ha dado al ministro alemán y a su séquito el plazo de ocho días para que abandonen el país.

CHICAGO, mayo 1.º — Se ha dicho aquí esta mañana que la visita hecha a [illegible] por el coronel Roosevelt ha estimulado el alistamiento en el ejército. Mientras el coronel pronunciaba su discurso se presentaron 100 reclutas en las oficinas temporales de las cercanías.

SITUACION POLITICA

EL SOCIALISMO SIGUE SU CAMPAÑA PRO PAZ — LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO Y SU SIGNIFICADO INTIMO — PROTESTAS DEL SOCIALISTA ALEMAN TROELSTRA — LLAMAMIENTO DE LA DELEGACION HOLANDESA AL SOCIALISMO MUNDIAL — LA SITUACION INTERNA EN ALEMANIA — HAMBRE Y DISCURSOS — LA TENDENCIA POLITICA Y LA ECONOMICA DEL PROLETARIADO DISCUSION EN EL REICHSTAG.

En la forma que se va planteando la actual etapa de la situación internacional parece ya no poder corresponder a ningún país neutral la interposición de buenos oficios para llegar a la paz. Dejemos fuera de cuenta la oportunidad en que esa oferta pudiera producirse. Un país neutral no puede dejar de percatarse, hoy, de que pesa sobre su vida nacional una amenaza de Alemania, que en cualquier momento puede cambiarse en agravio. Además, una oferta de mediación es mal interpretada por los países de la entente, que invariablemente la achacan a maniobras de Alemania. Y por último, ningún gobierno, ni entidad moral alguna serían capaces de arrostrar en busca de éxito favorable una empresa en que tan manifiestamente fracasó el presidente Wilson, ante los interesados y ante sí mismo.

De ahí que el socialismo haya creído sonada la hora de asumir el rol de salvar al mundo de los horrores de la guerra. La conferencia de Estocolmo, aunque sólo dimane de un grupo del socialismo, y a pesar de las expresas exclusiones que ha motivado en los cófrades originarios de los países de la entente el propósito de buscar inteligencias por separado, es una faz precisa del momento, sea o no feliz su éxito.

[illegible] sulte al cabo, una simple composición [illegible] el conflicto [illegible] el futuro [illegible].

Esto [illegible] lo que puede [illegible] al respecto en este período de preparación, en que unos se apresuran a acudir a la cita otros la rehuyen [illegible] de camino.

Los líderes socialistas alemanes, encabezados por Troelstra, se apresuran a protestar que ni ellos solicitaron la reunión de la conferencia, ni tampoco se trataba en ella de una instancia de paz por separado con Rusia. Es probable, sin embargo, que estas declaraciones [illegible] sinceras, y que los socialistas [illegible] adopten esa actitud a fin de evitar el fracaso de las gestiones, en vista de la alarma y de la resistencia que el primer anuncio promovió. Con todo, la declaración de Troelstra abre campo a la cooperación de los socialistas franceses.

El partido conservador alemán censura el programa de paz sin anexiones preconizado por los socialistas en la convocatoria.

La delegación holandesa internacional ha adoptado en esta contingencia una actitud más en carácter que la alemana. Mientras ésta, interpretando sin duda las aspiraciones del esquilmado pueblo alemán, prejuzga sobre lo que se ha de hacer o no hacer, los comisionados de los países bajos, dirigen el siguiente llamamiento a los correligionarios de los demás países:

"Aunque los sentimientos de paz crecen en todas partes cada día, la guerra continúa aumentando los sufrimientos del pueblo, produciendo hecatombe de víctimas y creando miles de millones de deudas, que hacen la situación intolerable. Debéis pedir las condiciones de paz, y mientras tanto, es necesario un acuerdo de los partidos socialistas de todos los países, a fin de que el internacionalismo desenvuelva otra vez su poder".

La parte final de esta proclama corrobora nuestro aserto sobre el significado de la conferencia de Estocolmo. La paz es el vehículo en que el socialismo se dirige a hacer una tentativa política pro domo sua. Cree llegado el momento de constituirse en poder internacional, aprovechando la inseguridad de algunos gobiernos.

La paz, naturalmente, era un tema indicado; el excipiente indispensable para ligar los elementos de la receta. Además, los socialistas que vayan a la conferencia partiendo de los imperios centrales, llevarán la indiscutible impresión de que la paz es necesaria, no ya para salvar estados, sino para salvar razas enteras, diezmadas por el cañón y por el hambre. Esto último hace estragos en alemania [illegible] el espectáculo [illegible] mando las huelgas [illegible] sis exalta los sistemas [illegible]. La locura del hambre [illegible]. Y un país como el imperio de los Hohenzollern, donde [illegible] inexpugnables que el gobierno [illegible] pero que han llegado a nuestro conocimiento se pagan [illegible] por cada rata, con tendencia [illegible] el precio, es, fuera de toda [illegible] [illegible]

Contemplemos [illegible] el Reichstag [illegible] poco tiempo [illegible] los fines [illegible] disminuyendo la [illegible] alimentos de todas las [illegible] de los cañones [illegible] cañón. No importa [illegible] labore porque [illegible] huelga por más [illegible] do obrero es por [illegible] criminal virtual porque [illegible] diente de eludir [illegible] carece de energías [illegible] las autoridades [illegible] con amenazas [illegible] su puesto [illegible].

Entonces se levanta [illegible] tareas rurales de esperanza [illegible] lo de guerra, oprimiendo a los obreros. Y Gustav Hoch añade, en son de justísima protesta: que el llamamiento no está en el tono que requieren hombres libres y conscientes; y que, pues existen agravios, las huelgas tienen que perdurar.

El gobierno alude entonces a la tendencia política que los socialistas [illegible] a un asunto [illegible] de interés nacional. Y [illegible] redarguye que no cabe separar [illegible] gencias económicas [illegible] de sus requisitorias [illegible] movimiento político [illegible] tiempo no sea económico [illegible] con mucho acierto el [illegible] do. Y en el fondo de esto [illegible] simple, pero tan expresivo [illegible] pita el germen de una [illegible] única que salvaría [illegible] pueblo alemán.

Frente austro-italiano

Ataque austriaco repelido en Tonale.— Acciones de artillería en varios puntos. — Las patrullas de reconocimiento. — Ataques aéreos en el Isonzo.

ROMA, mayo 1. — El ministerio de la guerra da a la publicidad el siguiente comunicado transmitido por el alto comando:

En el valle Camónica, un destacamento enemigo hizo irrupción por sorpresa en uno de nuestros puestos avanzados en el monte Tonale. La llegada de refuerzos, que avanzaron a pesar del intenso fuego de interdicción del enemigo, nos permitió reocupar completa e inmediatamente el puesto.

Durante el día de ayer hubo acciones de artillería en distintos puntos del frente, habiendo sido más enérgicas en el valle Travignolo (Avisio), en la cabecera del río Costeana (Boite) y en la zona de Gorizia.

La actividad de las patrullas de reconocimiento fué [illegible] frente y provocó vivos [illegible] este de Tierno (valle [illegible] ras noroeste del monte Mayo [illegible] Posina), oeste de San [illegible] Maso), en el pequeño [illegible] Lago (Seebach Hafitz) [illegible] te Rombón (alto Isonzo) [illegible] mente en las alturas [illegible] zia y sobre el Carso [illegible] al adversario sensibles [illegible] turamos unos veinte [illegible] yendo un oficial.

Durante la noche [illegible] enemigo arrojaron bombas [illegible] queñas localidades del [illegible] que se señalan leves [illegible] respuesta, dos de nuestros [illegible] nos se remontaron inmediatamente [illegible] bombardearon la estación [illegible] nos enemigos cerca de Trest[illegible] sando indemnes.

NUEVA YORK, mayo 1. — De Viena transmiten el siguiente parte oficial que transmite el estado mayor austro-húngaro.

En el frente contra Italia no se ha alterado la situación.

Unas patrullas austriacas atacaron un punto de apoyo de los italianos cerca del desfiladero de Tonale, dando muerte a varios de sus ocupantes y regresando con 22 prisioneros.

El sábado por la mañana nuestros hidroplanos atacaron nuevamente con éxito los establecimientos militares de San Canziano, volviendo indemnes a sus bases.

BOTES DE ACERO
MULLINS
QUE NO PUEDEN IRSE A PIQUE

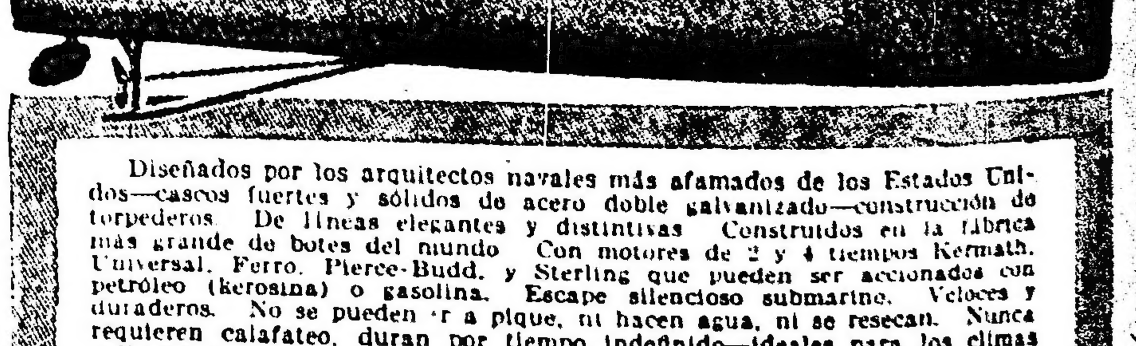

Diseñados por los arquitectos navales más afamados de los Estados Unidos—cascos fuertes y sólidos de acero doble galvanizado—construcción de torpederos. De líneas elegantes y distintivas. Construídos en la fábrica más grande de botes del mundo. Con motores de 2 y 4 tiempos Kermath. Universal. Ferro. Pierce-Budd. y Sterling que pueden ser accionados con petróleo (kerosina) o gasolina. Escape silencioso submarino. Veloces y duraderos. No se pueden ir a pique, ni hacen agua, ni se resecan. Nunca requieren calafateo, duran por tiempo indefinido—ideales para los climas calientes y secos y especialmente embalados para la exportación. 60.000 en uso en todas partes del mundo. De precios módicos. Entregas prontas. Pídase el catálogo.

THE W. H. MULLINS COMPANY
42 Franklin Street, Salem, Ohio, E. U. A.
Los fabricantes de botes de paseo de acero y de madera en mayor escala.

Al escribirnos refiérase a este aviso de LA EPOCA.

LA CONFLAGRACION EN EL ORIENTE

PERJUICIOS SUFRIDOS POR EL COMERCIO ALEMÁN

PERDIDAS ENORMES DE CAPITALES TEUTONICOS

ELIMINACION DEL COMERCIO ALEMAN EN CHINA

Hace ya cerca de veinte años que el kaiser usó el término "mano de hierro" como amenaza a la dinastía china, ya decrepita y fluctuando hacia su caída definitiva. Desde entonces los efectos de la política teutónica en el Oriente han traído consigo la ruina total de los intereses germánicos en ese hemisferio, y la anulación absoluta de los esfuerzos de comerciantes alemanes durante un medio siglo. El gobierno actual de la República de China impresionado por los resultados de la campaña de submarinos del kaiser, se ha plegado a la Entente, importando el fracaso ruidoso de la activa propaganda de los comerciantes y agentes diplomáticos y consulares de la Aguila Imperial. Entretanto la República de China ha obtenido de las potencias de la Entente algunas rebajas en sus tarifas aduaneras, y la ratificación por ellas del permiso de suspender el pago de parte de China de las indemnizaciones aún debidas por esa República como consecuencias de la rebelión de los "boxers", hace ya varios años.

Al principio costaba al presidente de China declararse abiertamente, pero la presión de algunos de sus ministros por una parte, y la casi unanimidad de las cámaras chinas por otra, le indujo a declarar la guerra a Alemania.

El mes pasado el representante diplomático alemán y el cuerpo consular en Pekín, recibieron sus pasaportes, de manera que ha quedado cerrado para Alemania su campo de acción y de comercio asaz lucrativo en el Oriente, perdiendo talvez definitivamente su porvenir comercial en esas regiones tan densamente pobladas y tan susceptibles de llegar a ser un mercado importantísimo.

Vamos a ver lo que esta nueva situación político-comercial significa para Alemania y sus intereses bancarios en la República de China. Desde el año 1894 el gobierno de China ha contraído en Europa unos 26 empréstitos, con el objeto de construir ferrocarriles, o hacer diversas obras públicas, y en estos empréstitos Alemania ha participado en seis con las potencias de la Entente. Aparte de estas inversiones, hay un empréstito que se hizo exclusivamente por banqueros alemanes, nos referimos al empréstito hecho por la casa Arnhold Karberg, del cual se debe aún unos 350.000 $ o/s; recordándonos, también, que actualmente se ha suspendido por parte del gobierno chino el pago de los intereses sobre la parte alemana de los empréstitos citados anteriormente. Actualmente hay diez grandes vapores alemanes internados en puertos de la China y entre ellos buques de las importantes líneas North German Lloyd y del Hamburg-American, y algunos de líneas austriacas, pero de poco tonelaje; todo lo cual servirá al gobierno chino para resarcirse en algo de los perjuicios sufridos a causa del bloqueo de los submarinos alemanes. Pero no sólo queda afectado el comercio marítimo alemán de importación y exportación en los puertos de la China, sino también los grandes capitales que ha invertido en la construcción de ferrocarriles en aquel territorio oriental.

Por lo pronto han sido construidos con capitales alemanes las líneas ferroviarias de Shantung, con un capital integrado de casi catorce millones de pesos o/s, con sus ramales a los distritos mineros, y la importante línea Tientsin-Pukow que representa un capital invertido por banqueros berlineses de unos veinte millones de pesos o/s. Puédese pensar que estas líneas y los capitales invertidos en ellos, pasarán de manos alemanas al gobierno de la China, y "sardina que llevó el gato"?

Los perjuicios sufridos por Alemania, debidos a la acción del gobierno de la república, no se limitan tampoco a las pérdidas mencionadas ya, sino que se extienden a otras esferas de la actividad teutónica en el Oriente. Entre otros establecimientos análogos, había el banco "Deutsch-Asiatische", con sus seis sucursales en diferentes puntos estratégicos, con un capital invertido mayor de cinco millones de pesos oro, y una clientela buena y muy difundida, establecimiento que ha puesto ya punto final a sus operaciones, esfumándose de esta manera los esfuerzos de los capitalistas alemanes, que lucharon durante largos años para lograr arraigarse en la China, en donde ya imperaba el comercio británico por decenas de años antes de aparecer los comerciantes teutónicos por esos mares. Sin embargo, los esfuerzos de los alemanes tuvieron éxito en el Oriente, pues según datos recopilados en el año 1913, el comercio alemán ocupó el cuarto lugar entre las potencias que traficaban en el Oriente, siendo representado por unas 273 casas de comercio en diferentes lugares, manejadas por cerca de tres mil alemanes. Para apreciar el adelanto que el comercio alemán ha tenido en los últimos años en China, basta tener presente que en la fecha citada, después de casi un siglo de trabajo en esas regiones, las casas inglesas eran solamente 584, con unos 9000 ingleses que se dedicaban a su manejo, de manera que vemos inmediatamente la rapidez del adelanto teutónico en el Oriente en los últimos años.

Según las cifras oficiales del gobierno chino, recientemente dadas a luz, el valor de la importación china en Alemania ha aumentado en los últimos cuatro años de veintitres millones de pesos oro sellado a cerca de treinta y tres millones de pesos oro sellado, mientras que la exportación alemana hacia China ha aumentado desde unos diez y ocho millones de pesos oro sellado en la fecha antecitada, hasta un valor hoy de más de treintra y cinco millones de pesos o/s.

Ultimamente Alemania no ha omitido esfuerzo alguno para seguir su marcha triunfal en aquellas regiones; aparte de sus bancos, participación en empréstitos, construcciones ferroviarias, y la fundación de agencias comerciales en gran número, ha votado grandes subsidios para llevar nuevas líneas de vapores a los puertos del Oriente, de manera que cuando estalló la "gran guerra" había unas cuatro líneas alemanas que navegaban con su bandera comercial en mares orientales, sin contar cuatro líneas más, que se dedicaban al tráfico fluvial. Ya en las "concesiones internacionales" se contaban entre los residentes acaudalados, numerosos comerciantes germánicos, y sobre todo la esfera alemana de "influencia" en Tsingtao, puerto principal del protectorado de la región de Kiao-Chaó, los intereses particulares y oficiales alemanes representaban un valor mayor de cincuenta millones pesos oro sellado.

En el protectorado de Kiao-Chao residían unos 1500 súbditos del kaiser, disfrutando de una "zona libre" para su comercio, que adelantaba a saltos con esta franquicia.

Este protectorado de Kiao-Chao, según un autor alemán que hace poco publicó unos datos interesantes sobre el adelanto alemán en China, no solamente ha servido como lugar comercial, sino también para demostrar a los chinos los adelantos alemanes en materia de administración y "kultur" en general, pues allí se había establecido escuelas alemanas, e institutos de medicina e ingeniería.

Tampoco los súbditos del kaiser habían olvidado la propaganda religiosa, y con ese fin sostenían cuerpos de misioneros, protestantes y católicos, según las conveniencias de la región.

En fin, podemos decir que Alemania no ha omitido esfuerzo alguno para arraigarse en China, gastando millones de pesos oro, y empleando en la tarea la inteligencia de miles de sus súbditos más emprendedores. Apreciables han sido los resultados de esa labor, se ha hecho conocer la bandera alemana en esa república, y hoy, después de tantos años de trabajo, y tantos millones de pesos gastados, la Alemania viene a perder, tal vez para siempre, la buena cosecha que preparaba en el Oriente.

Es posible que el kaiser haya reflexionado sobre estas tristes consecuencias de su política, cuando encendió la hoguera que hoy consume a la Europa?

FERROCARRILES

Construcción de desvíos particulares—

El ministro de obras públicas autorizará en breve a la empresa del ferrocarril Oeste de Buenos Aires para construir un desvío particular de 350 metros de longitud en el kilómetro 644 y 750 del ramal de Bragado a Colonia Alvear, bajo las siguientes condiciones:

1.o—Que el importe de la construcción no sea cargado bajo ningún concepto en la cuenta capital de la empresa.

2.o—Que la empresa recabe de los particulares y municipios que cruce con el desvío los permisos correspondientes.

3.o—Que el ramal quede sujeto a la inspección de la dirección general de ferrocarriles para garantizar el uso del material rodante que se emplee en la realización de su tráfico.

4.o—Que se abone la tarifa que se fije oportunamente en concepto de uso del material rodante en el tráfico del referido desvío, en el cual no podrá realizarse servicio público.

5.o—Que queda obligada la empresa a dejar empalmar o cruzar dicho desvío con los que pudieran construir en igual condiciones en esa misma zona y compartir el uso de la vía.

—Bajo las mismas cláusulas que el anterior, será autorizada la construcción de un desvío en el kilómetro 591 y 293 de la línea de Quimilí a Barranqueras, y que a pedido del señor Eduardo A. Tornquist, ha proyectado la administración de los ferrocarriles del Estado, según planos que ha presentado para su aprobación y que llevan números 5886 a y b.

Falta de personal en una estación—

Habiendo comprobado la dirección de ferrocarriles nacionales en una reciente inspección que la estación Bandera del F. C. C. Norte carece del personal necesario para que el servicio pueda desenvolverse en forma regular, ha resuelto ordenar a la administración de los ferrocarriles del Estado el fiel cumplimiento de las disposiciones del Artículo II de la ley 2873, a cuyo efecto deberá aumentar el personal de la referida estación con un 2o. jefe, un auxiliar y dos cambistas.

Tránsito del público por el puente del Riachuelo—

Como se ha comprobado que muchas personas acostumbran cruzar el puente del F. C. del Sud sobre el Riachuelo caminando por la vía del ferrocarril, lo que entraña un serio peligro para las mismas, la repartición correspondiente ha ordenado a la empresa del ferrocarril que, además de los carteles fijados en el puente a objeto de hacer notar el peligro, establezca un empleado con la misión de prohibir el tránsito del público por dicho puente.

Quemador de petróleo en las locomotora—

El ferrocarril del Sud ha sido autorizado para colocar un quemador de petróleo en la locomotora núm. 3710 de acuerdo con el plano y memoria que también se aprueban.

Infracción al reglamento de higiene—

Como consecuencia de la aprobación por el P. Ejecutivo del nuevo reglamento de Higiene, cuyo cumplimiento también debe vigilar la dirección general de ferrocarriles, esta repartición está realizando minuciosas inspecciones en todos los ferrocarriles de la la república para corregir y castigar todas las infracciones al mismo.

Uno de los ferrocarriles recientemente inspeccionados es el Provincia de Entre Ríos, donde se ha comprobado que el agua que se suministra al público no se encuentra en condiciones de ser utilizada para beber, por lo que se ha ordenado a la empresa que coloque filtros en los coches de de pasajeros tanto de 1.a clase como de 2.a, lo mismo que en las estaciones.

Asimismo se le ha ordenado forrar con cotín impermeable los colchones y almohadas que se usan en los trenes, recomendando preferente atención a la desinfección y aseo de la ropa de cama. Se ha dispuesto, además, que se coloque en las estaciones las salivaderas necesarias, provistas de una solución desinfectante.

Personal de locomotoras sin certificado de idoneidad—

Habiéndose comprobado que en el ferrocarril Argentino del Norte realizan servicio de maniobras con locomotoras veintitrés individuos que carecen del certificado de idoneidad correspondiente, contraviniendo así lo dispuesto en el artículo 65 de la ley 2873, el ministerio de obras públicas ha ordenado a la administración de los ferrocarriles del Estado el inmediato relevo del personal de máquinas de que se trata.

Paso a nivel particular en malas condiciones—

De acuerdo con un pedido formulado por la empresa del ferrocarril Central de Córdoba para que se le autorice clausurar el paso a nivel particular ubicado en el kilómetro 686, 767 de su línea principal, por no reunir las condiciones de seguridad exigidas por el decreto de abril 12 de 1902, la dirección general del ramo ha fijado un plazo de treinta días al señor José Canavosio para que se ponga de acuerdo con la empresa del ferrocarril y ejecute los trabajos necesarios, a fin de poner dicho paso a nivel dentro de las condiciones establecidas por el decreto de referencia.

THE STANDARD LIFE ASSURANCE COMPANY

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN 1825

Fondos acumulados	£ 13.575.000 Est.
Depósito de garantía en la Caja de Conversión . .	" 13.200 "
Siniestros pagados	" 33.340.000 "

Representantes Generales para la República Argentina:

MOORE & TUDOR

CALLE MORENO 750-762. BUENOS AIRES

NOTAS POLICIALES

El anarquismo en acción

EL ATENTADO CRIMINAL DE ANOCHE

Presúmese que sea una venganza

Las diligencias policiales

Escribimos bajo la impresión dolorosa del atentado anarquista perpetrado anoche en el comercio de panadería establecido en la calle Entre Ríos 773, en la forma y circunstancias que son del dominio público. Y decimos "anarquista" porque no cabe la menor duda, dados los antecedentes y detalles que rodean al hecho, que es la obra de esa secta peligrosa que preconiza la bondad y eficacia de la dinamita y el puñal como medios de conquista de los derechos de la clase obrera. El atentado, por las consecuencias funestas que pudo revestir y el refinamiento de crueldad que implica, ha tenido la virtud de provocar la indignación y protesta públicas, es, en efecto, fundamente presumible la catástrofe que se habría producido si los petardos hubieran hecho explosión en el momento preciso en que los obreros del comercio en cuestión se hallaban entregados al trabajo. Porque no cabe duda que esa ha sido la intención de los criminales; se trataba de castigar la falta de solidaridad gremial que, en su entender, comportaba la resolución de los obreros de la panadería, contraria al paro decretado para hoy, y es conocida la forma con que el anarquismo castiga esas rebeliones. Las diligencias efectuadas por la sección 6.a y la división orden social de investigaciones en el sentido de individualizar al autor o a los autores del hecho criminal, poco han adelantado y se teme, con fundamento no exento de lógica, que ellas no darán el resultado anhelado. Nada hay, en verdad, más difícil que descubrir criminales de esta índole, que meditan y miden el peligro de sus actos, que obran juramentados y castigan severamente la delación, y mucho más difícil todavía en el caso presente, en que la presencia del autor del bárbaro atentado no ha sido advertida en el comercio. Pero es de esperarse, así lo exige la vindicta pública, que el suceso de anoche no quedará impune, sino de inmediato, al menos dentro de breve tiempo, el que necesita la policía para orientar la pesquisa, los criminales rendirán cuenta a la justicia de su salvaje intento.

Los petardos utilizados consistían en dos caños de hierro galvanizado de veinte centímetros de largo por cuatro de diámetro y medio de espesor; no se ha averiguado todavía si en su interior contenían la carga de balines y trozos de hierros de que se acostumbra a dotar a estas bombas y se presume que la explosión ha sido determinada por una combinación de ácidos corrosivos. Con respecto a este punto habrán de informar oportunamente los técnicos a cuyo examen y análisis pertinentes han sido sometidos los petardos hallados en la panadería pocos minutos después de producidas las explosiones.

La propiedad del comercio, como así mismo del edificio que ocupa aquél pertenece a don Manuel Tanoira, quien, según averiguaciones practicadas por la policía, goza de gran estima de parte de los obreros. Hace aproximadamente, 14 años que el señor Tanoira se halla establecido con comercio de panadería, y debido al buen trato que les proporciona, los obreros, no participaron del último movimiento huelguista del gremio.

Se recuerda, a ese propósito, un suceso desarrollado en la última huelga que bien podrá explicar el atentado de anoche como la resultante de una venganza y contribuir a la detención de sus autores.

Con fecha 4 de enero ppdo. los huelguistas Bartolo Sagreda, Antonio Martínez y José Banza Vázquez descerrajaron varios tiros de revólver contra los obreros de la panadería del señor Tanoira, Luciano López y José García. El hecho ocurrió a las cuatro de la tarde en la esquina de las calles Venezuela y Pozos; uno de los proyectiles hirió en el brazo derecho a la señora Francisca de Enrico, domiciliada en Venezuela 1856, en circunstancias en que se asomaba al balcón para indagar el origen de las detonaciones.

Los agresores fueron detenidos y procesados y juraron solemnemente vengarse de los compañeros que se habían resistido a participar de la huelga.

La policía relaciona aquel hecho con el atentado de anoche y esta tarde, si es que ya no lo ha hecho, procederá a la detención de un grupo numeroso de anarquistas que frecuentan un café establecido en la calle Independencia 1781.

Con respecto a los perjuicios materiales causados por las dos explosiones en el edificio de la panadería no revisten mayor importancia si hemos de atenernos a la manifestación del propietario, señor Tanoira. Se reducen ellos a la rotura de varios cristales y varias grietas producidas en el techo del comercio.

Con motivo del atentado de anoche, por resolución del jefe de policía, Dr. Moreno, en todos los comercios de panadería se estableció hoy un servicio especial de agentes.

LOS FALSOS COMERCIANTES

Nuevo género de estafa

Los estafadores, cuyo número representa una cifra fabulosa en nuestra urbe, aguzan el ingenio para hacer productivas sus habilidades profesionales.

Persuadidos de que el cuento del tío resulta un recurso gastado, de aplicación eficaz para con cierta gente humilde, han inventado un nuevo procedimiento que lleva registradas ya algunas víctimas.

Nos referimos al cuento de los "falsos comerciantes" puesto en práctica de pocos días a esta parte por algunos lunfardos y contra el cual es necesario que se precava el público.

El nuevo género de estafa es muy sencillo y puede describirse, con un ejemplo, en pocas líneas. Se presenta, por lo general, a una casa de comercio una persona bien trajeada con todas las apariencias de un honesto comerciante, pero que en realidad no es otro que un estafador de habilidad reconocida, y solicita y discute precios de una determinada mercadería, que adquiere luego y pide le sea remitida a un domicilio dado. Para mayor seguridad entrega a cuenta del precio de la compra una seña en dinero [illegible] y se compromete a abonar el resto una vez recibida la mercadería. Demás está decir que una vez recibida la mercancía no se produce el pago y a la vuelta de unos días, que el ladrón ha empleado para hacer nuevas víctimas, el falso comerciante cambia de domicilio y se hace humo.

La división de investigaciones ha recibido en estos días denuncias de numerosas estafas de esta índole cometidas en determinadas casas de comercio, entre las que figura la de un almacén al por mayor de donde un hábil lunfardo retiró antes ayer mercaderías por valor de 2.060 pesos.

ACCIDENTE DE TRAFICO

Mujer atropellada por un coche

En la esquina de las calles Belgrano y Entre Ríos, la mujer Marcelina Lacoste, en circunstancias en que cruzaba la calzada, fué esta mañana atropellada por la victoria de plaza número 2644, que guiaba Gumersindo Hernida.

A consecuencia del accidente la expresada mujer sufrió diversas contusiones en el cuerpo, que le fueron curadas en el consultorio central de la asistencia pública.

El conductor del vehículo se encuentra detenido en la comisaría 6a, que tomó intervención en el hecho.

ROBOS Y HURTOS

En la comisaría 25 denunció hoy Moisés Jabes que anoche autores desconocidos le substrajeron del comercio de zapatería que tiene establecido en la calle Rivadavia 8015, mercaderías diversas, por valor de 50 pesos.

—Severo Argones, domiciliado en Castro Barros 1575, ha denunciado en la sección 16 que ayer le fué substraído por autores desconocidos del carro que guiaba, un fardo conteniendo gorras para niños que avalúa en 47,40 pesos.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero civil. — A cargo del juez doctor Roberto Bunge, con los secretarios doctores Luzuriaga 2 y 9; Assina 4 y 11; Echegaray 1 y 8; Rawson 5 y 12; Quesada 7, 14 y 15; Marín 3 y 10.

Agente fiscal: doctor Gastón L. Tobal.

Recusaciones: doctor Ulcislio Padilla.

Fuero comercial. — Atenderá el turno durante la primera quincena del mes corriente el juez doctor Martín y Herrera con los secretarios, doctores Britos 1, 5, 10 y 15; Casares 2, 7 y 11, Matienzo 3, 8 y 12; Romero 4, 9 y 14.

Recusaciones: Corresponden al juez doctor Juan B. Estrada.

Agente fiscal: Doctor M. de Vedia y Mitre.

SUCESIONES

Se iniciaron en la secretaría del doctor Achával Rodríguez, los juicios sucesorios de Enriqueta O. Berri de Storn, Fermín Fernández, Jorge Francos, Manuel Montesguto, José González Martínez y Emilio Juan Villegas.

SENTENCIAS DEL DOCTOR ROBERTO BUNGE

El señor Dirman Luebs demandó por cobro de pesos al señor David de la Torre, el tenido paralizado el trámite por más de dos años. El demandado previo el certificado necesario, opuso la perención de instancia, a lo que el juzgado hace lugar, con costas.

—Roque B. Ingrasia contra la sucesión de don Adolfo Massey, cobro de pesos; hace lugar a la demanda, sin especial condenación en costas.

SENTENCIAS DEL DOCTOR E. M. NAON

Don Alvaro Varsi demandó a la compañía de seguros La Aurora, por cobro de pesos. Opuesta la perención de instancia por la parte demandada, el juez la declara, con costas.

—Igualmente falló admitiendo la demanda en el juicio que don Juan B. Waserman sigue con Francisco Segovia, por cobro de una importante suma de dinero. Hace lugar a la demanda, con intereses y costas.

—Alfredo Vassena inició demanda por cumplimiento de contrato contra doña D. V. de Roth; admite la acción, con costas.

QUIEBRAS

Por no haberse aceptado el concordato ofrecido, fué decretada la quiebra de don Carlos Andreoli y Cía.

Para el 16 de mayo se fijó audiencia en el juicio de Isidro A. Zipoli, a fin de verificar los créditos. Juez Avellaneda, secretario doctor Cermesoni.

CONVOCATORIAS

Ante el juzgado del doctor Estrada se presentaron, secretaría del doctor Curutchet:

Herrman Neuss; ramo, fábrica de bebidas gaseosas, instalada en la calle Obligado 2418.

D. S. Zadoff; ramo, importación y fábrica de gorras instalada en la calle Bernardo de Irigoyen 269.

Fernando Abraham Martínez: ramo, almacén, establecido en la calle Iriarte 1449.

Al escribirnos refiéranse a este aviso [illegible]

Los dos anteriormente nombrados, con un balance en el que arrojan 190,000 pesos el activo y 175,000 el pasivo para el primero, y 98,720 y 119,000 pesos, respectivamente, el segundo. En cuanto a Martínez, es de escasísima importancia lo manifestado. Secretaría del doctor Garcia.

LA LLUVIA

INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS

Ha llovido en Entre Ríos y en el este de Buenos Aires y en puntos aislados, en Corrientes, Santa Fe y la Pampa.

Prevalecen vientos del sud a sudoeste en las provincias.

La temperatura ha bajado paulatinamente en las provincias, excepto en Neuquén, oeste de Mendoza, en el oeste de la Pampa y San Luis donde ha subido algo. Ha bajado en los territorios del Chubut y en el oeste de Río Negro, de 6 a 11 grados, y está de 5 a 9 grados bajo el normal. En las provincias está casi nolmal, en todas partes.

La presión atmosférica ha subido en casi toda la república.

Hoy se encuentra la presión mas baja en la costa del Uruguay y la mas alta en Neuquen.

OFICINA METEOROLOGICA ARGENTINA

Probabilidades del estado del tiempo hasta las 8 p. m. de mañana. En general: Bueno; temperatura en leve descenso en las provincias y en ascenso en los territorios del sud, excepto en el este de Río Negro y Chubut.

Provincia de Buenos Aires y Pampa Central: Bueno; temperatura en leve descenso.

Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes. Idem, idem.

Santiago y norte de Córdoba. Idem, idem.

Mendoza, San Luis y sud de Córdoba. Idem, idem.

Catamarca, La Rioja y San Juan. Idem, idem.

Jujuy, Salta y Tucumán. Idem, Id.

Río Negro, Neuquen y Chubut. Bueno; temperatura en ascenso, excepto en el este de Chubut y Río Negro.

Santa Cruz. Bueno, temperatura en ascenso.

Capital Federal. — Once [illegible] 2 milímetros, Pte. Alsina [illegible] 2, Retiro F. C. C. [illegible]

Buenos Aires. — Alvarez Jonte [illegible] Avellaneda [illegible] Ayacucho T. P. [illegible] Ayacucho S. 2, Baradero [illegible] Benito [illegible] 1, Berra 2 [illegible] (M.) S. 4, Bragado 18, [illegible] 41, Cacharí S. 3, Cañuelas 4, Campana T. P. 42, Carlos Keen 1, Castilla 2, Colón T. P. 46, [illegible] sa C. A. 5, Cor. Brandsen [illegible] Cor. Suarez S. 5, Cor. Vidal S. 4, Cuarteles Caraballas 42, Chas [illegible] Chivilcoy Norte 3, Chivilcoy S. 11, [illegible] tínez 1, Dolores T. P. 7, Dolores S. 2, Durañona [illegible] Florentino Ameghino 27, D. Atrecha 18, Empalme Lobos 5, Ernestina 1, Etcheverry 34, Fynn 4, Gral. Belgrano T. P. 7, Gral. Belgrano S. 4, Gral. Lavalle M. 2, Gral. Madariaga 6, [illegible] T. P. 1, Gobernador Ugarte 2, Gorchs 7, Goyenaché 28, Gowland 2, Guido 4, Haedo 1, [illegible] O. 10, Ibda cochea 14, Ing. Williams 2, Jar [illegible] 6, Kilómetro 215 18, Laferden [illegible], La Felicidad 3, La Limpia 2, La Reca M. [illegible] 4, Las Armas 2, Las Flores M. 2, Las Heras T. P. [illegible], Loma Verde [illegible], Luján O. 2, Maipú T. P. 3, Maipú S. 2, Mar del Plata S. 2, Martín García 27, [illegible] P. [illegible], Monte S. 1, Monsalvo 4, Monte Verde 10, Moreno T. P. 7, Moreno O. 7, Malcalhy 3, Olingadi 24, Ojea 29, Olraden 2, Olivera 1, Paraná Mauf 20, Pipinas 3, Polvoredas 16, P. [illegible] 1, Quilmes F. P. 2, Quilmes S. 1, Ramallo F. P. 4, Rauch S. 1, Rawson 2, Romero (E) 1, Samborombon [illegible], San Martín C. A. 2, San Sebastián 3, San Vicente S. 2, Santo Domingo 9, Segurola 1, Sojo [illegible], Solanet 4, Sumpacha O. 3, Tempereley 86, Tigre C. A. 2, F. Suárez 4, Udaondo 25, Uriarte [illegible] 3, Vivorata [illegible] Roca 1, Vieytes 2.

Santa Fe. — Arava (P. C.) 1, Cañada Ombú 17, Coronda 2, Garibaldi to 50, Gaboto 1, Helvecia 1, Humboldt 4, Josefina 11, Manuel [illegible] Nelson 1, Pilar 6, San Jenaro 1, San Carlos (Centro) 8, San Justo S. P. 6,

Entre Ríos. — Alberdi 28, Aranguren T. P. 8, Alcaraz 2, Basavilbaso T. P. 3, Brasilera 5, Britos 4, Celina 2, Calabacilla 1, Caseros [illegible], Centenario [illegible] Clara [illegible], Concordia M. 1, Crespo T. P. 2, Curtiembre 2, [illegible] Mazzio [illegible] Diego López 1, Colón 3, Elisa 6, El Retiro 4, Gilbert 6, Gonzalez [illegible], T. [illegible] Gualeguay M. 2, Gualeguaychú 4, Gualeguaychú T. P. 5, Hasenkamp T. P. 4, Hernández 4, Hoc [illegible] La Floresta 6, La Mula 14, Larroque T. P. 21, Las Moscas 15, Lazo 17, Mansilla 6, María Grande 11, Médanos 33, Nogoyá T. P. [illegible], Paracao 4, Paraná T. P. 2, Pueblo Brugo T. P. 2, Pueblo Racedo 2, Racedo 4, Ramírez 2, Rosario Tala T. P. 2, San Benito 2, San Gustavo 1, San José 12, Santa Ana 44, Seguí 2, Sola T. P. 2, Strobel 14, Tabossi T. P. [illegible], Ubajay [illegible], Urdinarrain [illegible], Urquiza 2, Valle María 7, 25 de Septiembre 2, Viale 4, Villa Mantero 6, Villaguay T. P. 4,

Corrientes. — Concepción M. 1, Garruchos 1, Lavalle M. 1

Unión Cívica Radical

HOMENAJE A EMILIO ZEMBORAIN

El comité parroquial de la sección séptima (San Cristóbal Norte), en su última reunión, [illegible] comisión directiva, [illegible] homenaje al [illegible] Emilio Zemborain, [illegible] miembro de dicha comisión [illegible] durante varios [illegible]

A [illegible] se ha nombrado una comisión especial compuesta de los señores doctores José Marcos Pagliere, J. Arturo [illegible], Berra Pagliere, Miguel Ortiz de Zárate, Santiago Ciresa y Arturo G. Costa, con el fin de organizar todo lo concerniente a la colocación de una placa de bronce costeada por subscripción popular, en la tumba que guarda sus restos.

Asimismo, esta comisión ha resuelto que dicho acto se celebre en el primer aniversario de su muerte, o sea el domingo 20 del corriente, a las 10 de la mañana, en el cementerio de Oeste.

El comité invita a concurrir al acto a todos los correligionarios, como también al personal de correos, a cuya repartición [illegible] por espacio de [illegible]

CIRCUNSCRIPCION 11

Balvanera Norte

[illegible] de este comité [illegible] la reunión que tendrá [illegible] de mayo, a las 9 [illegible] Larrea 258

ESTUDIANTES RADICALES DE MEDICINA

[illegible] comité radical de la [illegible] 1225, se reunirán [illegible] los estudiantes [illegible] a fin de tratar [illegible]

LIGA CIVICA DE LA JUVENTUD

[illegible] corriente [illegible] comisión provisoria [illegible] para tratar [illegible] actualidad.

INFORMACIÓN GENERAL

UNION DEMOCRATICA CRISTIANA

Hoy [illegible] p. m. el [illegible] Unión Democrática Cristiana [illegible] del Congreso efectuará [illegible] doctrinario [illegible] palabra los ciudadanos [illegible] Vaudagnotto, [illegible] el presbítero [illegible] disertarán sobre los [illegible] democracia y [illegible] el obrero y el [illegible] de mayo.

ARTISTAS Y ESTUDIANTES DE BELLAS ARTES

Un [illegible] estudiantes de bellas artes [illegible] han elevado una petición al presidente de la república, doctor Irigoyen, solicitando se ordene el pago de la partida de gastos de la Academia de Bellas Artes, la reposición de las becas por concurso y establecer el salón anual.

Los firmantes se [illegible] en consideraciones atendibles, en favor del propósito que persiguen.

El poder ejecutivo [illegible] de dictar en breve una resolución al respecto.

INSPECTOR DE AGENCIAS Y CORRESPONSALIAS

Parte hoy [illegible] por las localidades del interior el señor G. Gerardo Vargas, inspector viajero de este diario, quien controlará la marcha de las corresponsalías y agencias del mismo, distribuidas en la república.

DESTRUCCION DEL ABROJO GRANDE

Se advierte a los propietarios de terrenos con abrojo dentro del distrito Federal, que se les emplaza hasta el 10 de Mayo próximo para destruir la plaga, so pena de aplicarles la multa de ley e imponerles cuadrillas por su cuenta para su destrucción.

Este gasto será abonado de inmediato y en caso contrario se recurrirá a la vía de apremio.

Dirección de Aricultura y Defensa Agrícola.

ANTE EL CONFLICTO

POR JOAQUIN CASTELLANOS

IV

De parte de Alemania la ruptura de hecho, aunque clandestina, de la neutralidad americana se realizó en condiciones y por actos más graves todavía que el de la colaboración comercial americana a las naciones en guerra. El espionaje oficialmente organizado y oficialmente dirigido por el gobierno imperial en la república; las conspiraciones tramadas para destruir establecimientos industriales de artículos de guerra, de las que algunas alcanzaron los siniestros resultados que se conocen; la organización de los residentes alemanes en fuerzas políticas para influir en las cuestiones internas del país, y por último la maniobra iniciada por el ministro de negocios extranjeros del imperio y encomendada a sus agentes diplomáticos ante el gobierno de la Unión, para preparar contra ella, una alianza ofensiva del Japón y de Méjico, todo esto ha constituído una serie de actos de hostilidad efectiva que no solamente hacían ilusoria sino hasta irrisoria la continuación de la mal denominada neutralidad americana. Era un estado de guerra, sin la ventaja para la Unión, de las actitudes definidas que permiten buscar y aproximarse a las soluciones necesarias.

La verdad de la situación que anoto está corroborada por los términos mismos en que el presidente requirió del congreso la resolución suprema y en los que fué sancionada. Expresamente se omitió la fórmula usual de la declaración de guerra: ésta fué substituída por la manifestación de que existía el estado de guerra entre los Estados Unidos y el gobierno imperial de Alemania.

En escala menor puede decirse lo mismo de los neutrales europeos. En cuanto a los sudamericanos, el caso ofrece mayores dificultades para caracterizarlo, en razón de que más apartados geográficamente de la zona conflagrada y con escasas unidades navales sobre las cuales se infrinja lesión a la propiedad y a la bandera, los actos de esta naturaleza sólo han tenido hasta ahora un valor incidental, a los que puede atribuírse menor o mayor gravedad, según las circunstancias y condiciones del hecho, y sobre todo según las disposiciones del espíritu público de cada una de las naciones afectadas.

Respeto las razones por las que el gobierno del Brasil se ha creído obligado a romper sus relaciones diplomáticas y comerciales con el de Alemania. Seguramente que para ello ha tenido otras más poderosas que no se han exteriorizado y a las que el torpedeamiento de un buque no ha hecho más que agregar una causa más y una ocasión propicia.

Pero deseo y espero que el gobierno argentino, procederá con un criterio propio, con criterio argentino, libre de sugestiones externas y sólo inspirado en antecedentes, en motivos y en fines argentinos, de los que naturalmente no excluye los de confraternidad americana y de solidaridad con los factores de la civilización más similares a la nuestra. Estos conceptos están consustanciados con nuestra vida nacional.

Pero abordando en concreto y particular, la cuestión que se debate de la neutralidad argentina, de su posible abandono y también de la posible participación de nuestro país en el conflicto, creo oportuno señalar algunos puntos de vista de los que pueden tenerse en cuenta para orientar la opinión y contribuir a que el juicio público se fije con más precisión, en medio de las opiniones contradictorias que está poniendo en oposición el patriotismo de los unos con el patriotismo de los otros, en los momentos en que más se necesita unificar el patriotismo de todos.

Desde luego y consecuente con las convicciones expuestas pienso que nuestra actitud, aun la de abstención en la guerra, no debe inspirarse y basarse en los principios de la neutralidad, sino en otros más reales, más serios y respetables que aquella, a la que llamo vieja ficción.

No cabe duda que el primer congreso internacional que se celebre, tendrá que examinar, como una de las primeras cuestiones, la de la neutralidad, bajo sus dos aspectos: el jurídico y el de hecho.

Desde el primer punto de vista la opinión de los publicistas y de los hombres de Estado se va uniformando en un sentido que importa descalificar y aún condenar el concepto de la neutralidad como contraria a los principios que se considera necesario y urgente incorporar al derecho internacional.

La tendencia y síntesis de esta reforma ha sido también formulada por el presidente Wilson en su mencionado mensaje en los siguientes términos: "Estamos al principio de una era en la cual se insistirá que las mismas normas de conducta y responsabilidad por el mal cometido, sean observadas entre las naciones, como las que existen entre las personas individuales de los estados civilizados".

Con esta enunciación, lanzada por quien tiene poderes y prestigios bastantes para contribuir en oportunidad a que se haga efectiva, están conformes otras personalidades americanas, y muchas europeas que han manifestado desde el principio de la guerra hasta el presente, ideas más y más avanzadas en el sentido indicado. Y algunas de ellas se hallan también habilitadas por su influencia para transformar sus teorías en hechos.

Si esto sucede con más o menos extensión, dando entrada a la justicia en el derecho público externo sólo podrá realizarse mediante la sanción eficaz que le ofrezca un grupo de naciones comprometidas a garantizar el cumplimiento de los principios y reglas que se adopten como obligatorias.

En este caso, todas las naciones que formen esa alianza jurídica, no solo no podrán permanecer neutrales ante un conflicto, sino que estarán obligadas a intervenir, ya sea por medios pacíficos de mediación o arbitraje, o en forma compulsiva de bloqueo económico, o ya de beligerancia, a fin de imponer por la razón o la fuerza, el respeto de las doctrinas consagradas.

Los pueblos que no pertenezcan al grupo de los comprometidos en favor del nuevo derecho internacional, conservarán naturalmente el derecho de prescindencia que llaman neutralidad pero esta no tendrá ya el mismo concepto jurídico ni el valor ético que hoy se le atribuye; bajo estos dos puntos de vista importará una situación negativa. Y en cuanto a los fines prácticos que se persiguen con la neutralidad, no sólo será esta negativa, como lo es desde ya, sino contraproducente.

En efecto, ante esa nueva situación las naciones que no participaran del concierto general, quedarían en un aislamiento cuyos resultados serían seguramente más perjudiciales que los de una actitud activa.

Su abstención no las libraría de las repercusiones del conflicto, con la desventaja de ser sujetos pasivos que padecen por contra golpe el efecto de las conmociones externas, sin la compensación de las seguridades y el concurso que comporta una acción conjunta.

Y esta condición de sujetos pasivos de la perturbación externa es ahora mismo la de todos los neutrales, sin más diferencia que la de graduación del daño, correspondiente a las condiciones especiales económicas y geográficas de cada pueblo.

Y esa condición es actualmente la nuestra. Sufrimos desde hace tres años, cada vez con más intensidad, los efectos perturbadores del conflicto en todas las esferas de la actividad económica y en muchas de los que tocan los resortes de la seguridad y las fuentes de nuestra vida nacional. Esos efectos no solo los sufrimos a pesar de nuestra escrupulosa neutralidad, sino en parte a consecuencia de ella. Su estricto mantenimiento no nos ha reportado ninguna ventaja en relación al grupo de beligerantes formados por los imperios centrales, y en cambio nos ha ocasionado graves perjuicios motivados por la restricción de nuestras exportaciones, como resultado, entre otras causas concurrentes, de la lógica y natural inteligencia establecida entre las naciones de la entente para favorecer con preferencia los centros productores ligados con ellos, limitando sus operaciones con los neutrales a lo más indispensable.

Así para nosotros, el resultado de la neutralidad ha sido de un lado; ninguna beneficio; del otro, daños positivos a nuestros intereses, que no son los comprometidos en una marina mercante de consideración, como algunos de los neutrales europeos, y sobre todo los Estados Unidos, ni el problema interno que en el Brasil se relaciona con el externo, de una poderosa colonización, de raza germánica, no asimilada en proporción bastante, para que deje de ser un peligro más o menos remoto, pero siempre un peligro en las presentes circunstancias.

Por otra parte las desventajas de carácter económico, que no han sido todas motivadas por la neutralidad, pero que se deben a ella en cuanto se refiere a la merma de nuestras exportaciones para los países aliados, no han tenido para nosotros, ni para los demás neutrales, siquiera compensación de orden moral.

La abstención absoluta no solo ha constituído una fórmula y un hecho negativo de los deberes y hasta de la conveniencia de la solidaridad de las naciones que defienden intereses, ideales y tendencias afines con nuestros antecedentes y formas de gobierno, sino que ni aún manteniendo aquella actitud, se ha sostenido un principio de derecho respetable y prestigioso.

No lo es el de la neutralidad. Por el contrario, la presente guerra — y este será uno de sus beneficios — ha dado ocasión para discernir y proclamar en alta voz la verdad inapercibida o cobardemente callada antes, de que aquel principio es opuesto a todos los de carácter afirmativo que tienden a la democratización del mundo, y al establecimiento de un orden jurídico general que consagre y asegure la personalidad de las naciones como el derecho particular la de los individuos. Ha sido necesario el cataclismo para que aquel concepto penetre y se grabe a fuego en la conciencia universal.

Comprendo sin embargo que en muchos espíritus será difícil desarraigar de pronto la idea tradicional favorable al principio de la neutralidad, especialmente en cuanto a la opinión generalizada de que ese estado es el único en que un país puede evitar los sacrificios y males de la guerra.

Para los que eso creen, en vez de argumentar doctrinariamente y limitando ya mis observaciones al caso argentino, doy por aceptado en hipótesis el postulado de que la neutralidad buena o mala como principio de derecho, sea preferible a toda participación en el conflicto.

Pero sus partidarios tendrán también que convenir en que si la neutralidad forma la mejor de las situaciones, debe ser lógicamente la neutralidad verdadera, la efectiva, no una aparente y ficticia.

Y es de esta clase la única que existe y la única que puede existir en el estado actual del mundo.

La misma neutralidad armada, momentáneamente establecida en Norte América, resultó no solo insuficiente, sino contraria a sus fines, según declaración del presidente Wilson.

Las últimas noticias de Europa informan que Noruega ha perdido una tercera pare de su marina mercante torpedeada por los submarinos alemanes, y alrededor de quinientas vidas de tripulantes de aquella nacionalidad, añadiéndose el dato de que una gran parte de las víctimas ha sido de los náufragos cañoneados por los sumergibles a fin de que no sobreviviese nadie para contar el atentado.

¿Podría un país considerar que su neutralidad subsiste si uno de los beligerantes invade y desvasta una parte aunque sea pequeña de su territorio? Los buques, en el hecho y en el derecho, son parte del país a que pertenecen; es suelo y vida de la patria, en el mar; quien los ataca y destruye sistemáticamente en actos de guerra, rompe violentamente la neutralidad lo mismo que con una agresión armada por tierra.

Pero aún sin esos extremos que forman los casos más típicos demostrativos de que la neutralidad no existe de hecho en Europa, la misma situación de la Argentina, es de abstención por su parte, pero no de neutralidad real, desde que se halla en condición de paciente de los efectos de la guerra. ¡Cariosa neutralidad resulta ésta en que la parte beligerante que menos la respeta y que ha provocado la guerra es la única a quien beneficia, y que la parte que cumple las obligaciones de neutral, es la única perjudicada!

Por algún lado hay que salir de esa situación absurda. Mas adelante anotaré el que a mi juicio corresponde.

Por otra parte, y en este punto voy a considerar la cuestión bajo su aspecto más serio, bajo una faz en que aún no ha sido estudiada y que es sin embargo la que más interesa a las inmediatas necesidades vitales del país.

La neutralidad en las condiciones analizadas, en que ella existe y puede sostenerse, aprovecha sólo a una parte de nuestra población, pero con daño de la mayoría de la misma. Aprovecha a la clase capitalista, y en general a todos los que tienen asegurados sus medios de vida. La masa de los contribuyentes directos —porque en forma indirecta los impuestos van de incidencia en incidencia, forman una capitación que comprende a todos los habitantes del país— la masa de los contribuyentes directos, entiende que la neutralidad, sea cual sea, les garante mejor sus ganancias, la estabilidad de sus negocios y de su posición más o menos desahogada.

Hay en esto un error muy común en los que apreciando las cuestiones de orden público con el criterio de un interés particular, sea personal, de gremio o clase, toman en cuenta sólo los efectos más visibles de los fenómenos sociales, sin profundizarlos y sin preocuparse ni de sus causas ni de las leyes generales que los rigen. Por virtud de estas se reproduce siempre, bajo formas distintas, el caso histórico de los mercaderes de Cartago con Aníbal, que le negaron recursos mientras pudo vencer a Roma; y cuando los romanos sitiaron a Cartago y fueron a poner a su disposición todo lo que tenían, les respondió: "es tarde: id, ahora a llorar sobre vuestras mercaderías".

Pero suponiendo que los interesados en la neutralidad no están en error, y que, bajo su amparo, sus provechos de hoy serán también provechos para mañana, aún en ese supuesto, no puede aceptarse que las simples conveniencias de una parte de la población prevalezcan y se antepongan a las necesidades de la porción más considerable y más dependiente, por su situación general del país, en que repercute la que amenaza con hambre al mundo.

Y este es el caso neto, la realidad desnuda, sobre la que hay que abrir los ojos; mientras los más acaudalados sólo sufren quebrantos relativos que no comprometen sus medios de vida, y encontrar los de una situación intermedia en que no les falta lo indispensable, pueden capear la tormenta, el resto, la gran mayoría está próximo al naufragio. Si para evitarlo, fuese necesario lo que felizmente no lo es a tal juicio hasta este momento —de llegar a los últimos extremos, serían estos preferibles a una situación en que faltase hasta lo indispensable en las clases más desheredadas; más vale la guerra con pan a la paz con hambre.

Presumo que esta situación en la que están principalmente afectos los millares y millares de obreros sin trabajo, la han visto claro los directores del partido socialista, y que a ella responde, entre otras causas determinantes de su actitud, la que han adoptado sus representantes en nuestro congreso, formulando en sus declaraciones un programa de acción ante el conflicto. Lo que se enuncia en él y se aconseja, es más que la ruptura de relaciones; es una iniciación de hostilidades.

Muchos de los más distinguidos intelectuales del país y una gran masa de opinión, la de entusiasmos fáciles, desea y pide una actitud definida en tal sentido, hasta el extremo de la intervención militar argentina en favor de los aliados.

No estoy conforme, a pesar de mis opiniones contrarias a la neutralidad. No es en defensa ni por respeto al principio de la neutralidad, que no es respetable, a mi juicio, por las razones de hecho y de derecho anteriormente expuestas, por lo que resisto a una intervención armada de la república, en la situación actual y antes de que ella se justifique por causas más concretas, más inmediatas, y añado, más nacionales.

Causas más nacionales no sólo en el sentido limitado de los intereses exclusivos del país, sino comprendiendo también en ellas las de orden moral y jurídico atingentes con los deberes de confraternidad americana y de colaboración al triunfo de los principios liberales en el mundo. De acuerdo con nuestra historia, estas serían igualmente causas nacionales para participar en la contienda, siempre que la resolución obedeciera a un juicio propio, y no a sugestiones directas o indirectas, aunque las de ciertos beligerantes, que son las más poderosas. Aquellas causas generales [illegible] sus nacionales, solo en los casos en que ellas obren y determinen nuestra actitud dentro de una situación y bajo una forma que desde claramente apreciada, pensada y discutida, sea elaborada con toda independencia.

En tal concepto, puesto que la intervención militar sólo sería pertinente, sensata y de perfecta oportunidad en los casos siguientes:

1o En un caso argentino, de afección efectiva a nuestra soberanía o al honor nacional. Tal caso no se discute, no es necesario fundarlo.

2o En caso de un ataque a una nación, libidad americana que pusiera en peligro su independencia. Este caso, en el momento presente, sólo podría ser posible si la poderosa flota alemana presente la colonia alemana del Brasil, se alzara en armas contra el gobierno. En tal emergencia, y si el gobierno de esa nación hermana, creyera útil y nos dispensara el honor de aceptar el concurso argentino, nuestro país no puede titubear en prestarlo desinteresadamente y con la oportunidad necesaria.

3o En caso de que en defensa de los intereses de la civilización y especialidad de participación [illegible] gentina en la guerra europea [illegible] solviese mezquinada y sin objeto práctico, por la limitación de los medios con relación a la magnitud de la lucha y la importancia de los principales beligerantes; y el caso de [illegible] en una intervención armada [illegible] cualquiera de las repúblicas latinas [illegible] sería manifestada y declarada [illegible] el caso de una acción común de todos ellos.

Pero constituiría [illegible] a colaborar y a obtener [illegible] ferencia que se provocara [illegible] solidamente relacionada, y que [illegible] pondría de acuerdo los medios [illegible] fin partidario desde el principio [illegible] la guerra.

Las conferencias [illegible] no es de esperarse y [illegible] deliberaciones resultan entre [illegible] partes, puede pronunciarse en favor [illegible] de varias soluciones [illegible] cuerdo cordial. En primer [illegible] teoría la autoridad [illegible] de arbitrio [illegible] reter a presentativo [illegible] de la humanidad [illegible] contenciosa, podría resolver [illegible] dificultades entre los [illegible] tes; podría resolver una [illegible] en la contienda de carácter [illegible] te económico y en último [illegible] podría proponer la intervención [illegible] modo para dirimir la [illegible] a fin de apresurar la paz.

Sólo así [illegible] dos casos prevé [illegible] — cuya [illegible] — no [illegible] lo ai, formando [illegible] nos corresponde entre [illegible] americanos, pero en comunidad con ellos, podríamos, cuerda y decorosamente concurrir con las armas al triunfo de las doctrinas y los ideales políticos humanitarios con que [illegible] pero que hoy en Europa [illegible] América, campeones de [illegible] cia, que a su lado nosotros [illegible] mos como un oprobio [illegible] medios con relación a la [illegible] de la lucha y la importancia [illegible] pales beligerantes; y el caso

CRONICA SOCIAL

La asamblea vicentina celebrada ayer, para llenar los trámites preliminares de la elección de presidenta del consejo general, reveló una casi absoluta unanimidad de sufragios en torno al nombre de la prestigiosa dama cuya candidatura venía indicándose para el cargo: señora Dolores Anchorena de Elortondo.

La reunión tenía por objeto "ponerse de acuerdo sobre uno o más nombres", según los términos del reglamento, a fin de enviarlos en consulta a las conferencias seccionales de la capital y de las provincias. Se hablaba de formar una terna.

Hecha la primera votación, se vió que de 58 señoras presentes, 53 sufragaban por un solo nombre, el de la señora de Elortondo. No había, pues, lugar a terna.

De las provincias vendrá la unanimidad absoluta, desde luego, puesto que no existe otra candidatura y en la asamblea del último lunes del corriente mes, la señora de Elortondo será consagrada presidenta vitalicia del consejo general de las conferencias de San Vicente de Paul.

La distinguida dama fué ayer mismo objeto de entusiastas felicitaciones por esta exaltación tan merecida, a lo que podría llamarse presidencia de la república femenina, tal es la difusión y la importancia de las conferencias vicentinas en todo el país.

En tiempos de sufragio libre, correspondía ciertamente una presidenta así, con una popularidad sólo comparable a la del otro presidente de la casa rosada.

Entre muchísimas otras, a la asamblea de ayer asistieron las señoras:

Elvira de la Riestra de Láinez, Estanislada Anchorena de Paz, María Arning de Hasperg, Dalmira Cantilo de Gallardo, Celina Huergo de Estrada, Mercedes Elortondo de Alvear, Celina Bustamante de Beláustegui, Ernestina Bullrich de Mosquera, Dolores Avellaneda de Viale, Carolina Arana de Castilla, Ana B. de Lacroze, María Elejalde, Lucía Prat de Duhalde, Julia Rezával de Amadeo, Elisa B. de Durañona, Ernestina C. de Panthou, Susana U. de Castilla, Hortensia Berdier, Amelia L. de Terán, Josefa C. F. de Mariño, Emilia Goyena, Josefina Vedoya de Ocampo, Rita D. de Farini, Adela D. de Lagos, Ana Parravicini de Insiarte, Concepción P. de Cháves, Cirila Suárez de Perdriel, Carmen W. de Gutiérrez, Daría G. de Pita, Filomena D. de Devoto, Manuela L. de Onagoity, Esther G. de Palacio, Clementina V. de Carmona, Marcelina L. de Inciarte, Pilar López de Durán, Emilia Noel de Ramos Otero, María G. de Balietto, María T. de Linari, Celia L. de Emery y otras.

⊙⊙⊙

Mañana será consagrado el enlace de la señorita Mercedes Carranza Palacios con el doctor Eduardo Alemán, pareja muy vinculada y apreciada en nuestra sociedad.

La ceremonia, que revestirá amplios y lucidos contornos, se efectuará a las 11 de la mañana en el templo del Salvador.

Bendecirá la unión el R. P. Gambón, siendo padrinos la señora Marta Nicolasa Costa de Alemán y el señor Eduardo Carranza Vélez.

Serán testigos del acto civil los doctores Marcelino Carranza y Abel Palacios, por parte de la novia; y los doctores Luis Peluffo y Eugenio Alemán por el novio.

Los novios harán su entrada al templo seguidos del cortejo siguiente: señora Matilde Palacios de Carranza con el señor Eugenio Alemán y las señoritas Matilde Carranza, Isabel Alemán, Inés, Rosa y María Cristina Carranza.

⊙⊙⊙

Por la señora Corina Madero de Olivera se celebró esta mañana un funeral en la basílica del Socorro.

El acto motivó una sentida demostración de condolencia, de la que participó un núcleo caracterizado y numeroso de nuestra sociedad.

⊙⊙⊙

La comisión que tiene a su cargo la Casa San José para ancianas y jóvenes sin hogar y que preside la señora Celina S. de Conde Cordero, ha obtenido autorización del ministerio del interior para realizar una colecta pública a beneficio de esa obra.

La Casa San José, instalada en Belgrano, es un establecimiento de reconocida importancia y que llena con notoria eficacia los fines de su fundación, indicados en el título que lleva.

No hay duda que el público sabrá responder generosamente a la demanda que se le hace.

La colecta se efectuará pasado mañana jueves, en todo el municipio de la capital y estará a cargo de señoritas de la misma comisión, acompañadas de una anciana, las que llevarán alcancías con el sello de la institución y una faja con la inscripción "Día de las ancianas pobres".

⊙⊙⊙

En la combinación internacional partió esta tarde a las 3 para Chile, el ministro argentino en aquel país, doctor Carlos F. Gómez.

El doctor Gómez fué muy agasajado en el andén de la estación Retiro antes de su partida, por numerosos amigos. También fué saludado en nombre del primer magistrado y del ministro de relaciones exteriores.

⊙⊙⊙

El lunes próximo se celebrará en el Splendid Theatre una matinée de beneficencia organizada por la conferencia vicentina del Espíritu Santo, a fin de arbitrar recursos para los pobres que protege.

El pedido de localidades debe hacer en Billinghurst 1876.

Firman las invitaciones las señoras:

Clementina del Viso de Carmona, Clementina Jiménez Paz de Aguirre, Pascuala M. F. de Goldaracena, Esther Garzón de Palacio, Victorina Curutchet de Guerrico, Alida Sora, Cristina Villar de del Viso, Rebeca Garzón de Argañaraz, María Antonia G. de Souza, Celina Masson de Rossi, Isabel Crespo de Rivadavia, Clara Ipiña de Figueroa, Paz Dewis de Carmona, Benita Martínez Campos, Micaela A. de de la Llave, Amelia Gallo de Schaeffer, María Teresa Rivadavia e Ignacia Frías de Sarmiento.

⊙⊙⊙

Continúa el profesor del colegio Lacordaire, fray Alberto Cabrera, recibiendo demostraciones de simpatía con motivo de sus bodas de plata con la enseñanza.

A las felicitaciones y saludos por escrito y personales, que consignamos anteriormente, hay que agregar las del provincial de la orden dominicana, fray Rafael Aragón, actualmente en jira predicación por la república; del prior del colegio Lacordaire, fray Angel M. Boisdron, actualmente en Tucumán por asuntos de su ministerio; del prior del convento de Santo Domingo de esta capital, fray Reginaldo Roldán; de monseñor de Andrea; del presbítero Sanguinetti; del ex director del colegio de Esperanza, en Santa Fe, señor Manuel Martínez; de los señores doctor Alberto de Estrada, doctor Aureliano García Calvo, doctor Jorge Cabral, doctor Pascual Costa, director del diario "La Acción" de Paraná, etc., aparte de numerosas damas distinguidas.

Las fiestas conmemorativas de las bodas de plata del padre Cabrera serán, como se ha anunciado, pasado mañana jueves.

En ese día, a las 11 a. m., el festejado celebrará una misa de acción de gracias en el templo de las Catalinas.

La parte de canto será desempeñada por la señora Brígida Frías de Fitz. La orquesta la dirigirá el ex alumno del colegio Lacordaire, don Rafael Peacan del Sar, y se ejecutarán algunos trozos de música de dicho compositor.

Después de la ceremonia se servirá un almuerzo en el Phoenix Hotel, para el cual se han recibido ya numerosas adhesiones.

La comisión organizadora de la demostración está formada por los señores:

Rafael Peacan del Sar, Carlos Unzué, Domingo Achával, Alfredo Zemborain, Ricardo Lezica Alvear, Jorge Demarchi, Carlos Quintana, Saturnino Zemborain, Bernardo Velar de Irigoyen, Oscar Oneto Astengo, Mario del Valle, Marcelo Peacan del Sar, Ernesto J. Dodds, Héctor Cazenave, Eduardo Clérici (hijo), Leonardo Demarchi, Augusto Córdoba, Guillermo René Velar de Irigoyen, Norberto Bengolea, Jorge E. Caride Bayá, Carlos Chilibroste, Carlos Villalba, Enrique Rolón, Jorge Arias, Juan Elola, Jorge Echayde (hijo), Osvaldo B. Raggio, Carlos Aníbal Ginocchio, Aníbal Silva Giraldez, Luis Pellizzari, Juan Magnoni.

⊙⊙⊙

Mañana partirá en viaje directo a Berna el ministro del Uruguay en Suiza, doctor Acevedo Díaz, quien se encuentra desde hace unos días en esta capital en compañía de su familia.

⊙⊙⊙

El miércoles de la semana próxima será consagrado el enlace de la señorita María Carolina Casado con el señor Guillermo Colombres Mármol.

La ceremonia tendrá lugar en el templo de la Merced a las 9.45 p. m.

Serán padrinos la señora Petrona del Mármol de Colombres y el doctor Guillermo Colombres Mármol.

Actuarán como testigos en el acto civil los señores Arturo Coverton, José Casado Sastre y Pedro Pablo de Corral, por parte de la novia, y los señores Fernando M. Colombres, Rodolfo C. Tietjen y Gustavo L. Colombres, por el novio.

CASAMIENTO

Señorita Mercedes Carranza Palacios

⊙⊙⊙

Una interesante reunión social tuvo lugar en casa del señor José Luis Bustamante y señora Carmen Molina de Bustamante, con motivo del próximo enlace de su hija Carmen, quien se despedía de sus amigas con un "five o'clock tea".

Los dueños de casa atendieron las más deferentes atenciones con sus invitados, que pasaron allí momentos muy agradables.

Asistieron las señoras:

María Teresa Irusta de Roca, Sara Moreno de Gowland, Julia Elena Huergo de N. [illegible] Anchorena de Urquiza, Sara Lanusse de Castillo, Ernestina Terry de De Bary, Silvia Fernández de Fernández, Lucila Cano de Ros, María Cristina Cano de Bunge, Josefa Anchorena de Madariaga, Lía González Chaves de Cabred, María Teresa Martínez Chas de Leloir, Dolores Cerda de Jiménez, Juana Bustamante de Jiménez, María Cristina Gorostiaga de Ramírez, Sara Pestaña de Frers, Carmen Olden de Zuberbühler, Emilia Laschera de Agote, Adela Casá de Pearson, Laura Carlés de Guerrico, Virginia Alzaga de Blaquier, Agustina Blaquier de Peña, Josefina Arraga de Acuña, Julia Carabassa de Oliveira Cézar, Amalia Cranwell de Lastra, María Carmen Sala de Demaría, María Luisa García Estrada de Aguirre, Susana Castex de Apellániz, María Teresa Agote de Aldao, Estanislada Anchorena de Paz, Hortensia Aguirre de Leloir, María Agote de Posadas.

Señoritas: Marta Leloir, Amalia Lastra Cranwell, Josefina y Elvira Udaondo, Inés Frers, Mercedes y María Luisa de la Serna, Josefina Gamas, María y María Elena Martel, Carlota Jiménez Bustamante, María Cristina Méndez Terrero, Mercedes Urquiza Anchorena, María Jovita, Elena y Esther Gómez Pombo, Carmen Hunter, María Cristina y Cora Frers, Adriana Harilaos, Elisa Agote, Celia Bustamante Pestaña, Elba Arraga, Carmen Zuberbühler, Emilia Agote, Margarita, Juana María y María Teresa Obarrio, Lía Cabred, Sara González Chaves, Susana y María Moreno, Susana Pearson, Sara Castillo, Carmen y Silvia Echagüe, Susana y Lola Larguía, Susana y Eulalia Moreno, Susana Blaquier, María Adela Lynch, Sara Tornquist, Susana y Blanca Ugorraga, Susana y Angélica Malbrán, Elena Jiménez Cilley, María Justa Pueyrredón, Celia Cano, María Teresa, Carlota y Delia Rosa Aldao Agote, Elena Castex, María Esther Fernández, Rosa Murga Lynch, Lucrecia y Amalia Castaño, Susana Sicardi Lezica, Amalia y Leonor Bilbao, Lola Marcó del Pont, María Teresa Guerrico, Matilde Zapiola Acosta, Elena Calvo, María Teresa y Adela Estrada, Cora y Margarita Escalada Fraguelro, María Teresa González Bustamante, Carmen y Josefina Madariaga Anchorena, María Luisa Ramírez, Elisa Lobos, María Luisa Ramírez, María Gisselle y Elsa Shaw.

⊙⊙⊙

Se ha fijado para septiembre del corriente año el casamiento de la señorita María Jovita Gómez Pombo con el doctor Angel Ovuela.

⊙⊙⊙

Anoche falleció repentinamente en La Plata el señor Luis María Naón, persona muy apreciada en aquella sociedad.

Ex comisario jubilado y últimamente comisario de la cámara de diputados, el extinto ocupaba también un cargo importante en el Jockey Club de la provincia.

Pertenecía a la familia del embajador argentino en Estados Unidos.

⊙⊙⊙

El 11 de junio será bendecido en casa de la familia de la novia el enlace de la señorita Rosa Mantilla con el señor Alejandro Labougle.

Serán padrinos la señora Rosalía Fampin de Mantilla y el señor Adolfo Labougle.

⊙⊙⊙

Pasado mañana jueves a las 4 de la tarde, se celebrará en el cine Callao una matinée artística con interesante programa, a beneficio de los pobres de Nueva Pompeya.

Son ya numerosas las familias que han retirado localidades. Los pedidos pueden hacerse en Avenida Quintana número 8, o por teléfono a 671 Juncal.

Patrocinan esta fiesta las señoras y señoritas:

María A. R. de Escobar, Adelina S. de García, Agustina Casares, Sara de Acevedo Ramos, Lucrecia Arévalo, Edelmira Taurel Areco, Elena Casares, Rosalía Nova Costa, Rosa Kreutzer, Juana Antonia Arévalo, Celia Taurel Areco, María Luisa Calviño, Rosa Blanco, Noya Costa, Inés Lavín, María Lucía Eizaguirre, María Gutiérrez Lavín, María Lotero, [illegible] Lavín, Cora Kreutzer, Elisa Gutiérrez Lavín.

⊙⊙⊙

Esta tarde se efectuará en el cementerio del Norte el sepelio de los restos de la señorita María Julia Ocampo, cuyo fallecimiento, ocurrido ayer, ha sido muy profundamente sentido en nuestra sociedad.

en la que la extinta gozaba de merecidos afectos por las altas prendas morales que la adornaban.

Murió la señorita de Ocampo después de haber soportado con serena resignación una larga dolencia, que venía minando lentamente su organismo.

La noticia de su muerte [illegible] conocerse ayer [illegible] profunda impresión en los círculos sociales [illegible] con su desaparición.

⊙⊙⊙

[illegible]

⊙⊙⊙

[illegible] R. P. Mateo Gómez Díez.

⊙⊙⊙

Se ha [illegible] Isabel [illegible] Jorge Hasenclever.

⊙⊙⊙

De Flores

Se ha formalizado el compromiso de la señorita María Alzaga Unzué con el señor Juan Carlos Quiroz.

Mejora la señorita María Mercedes Videla.

Se ha constituído una comisión de caballeros con el objeto de preparar una demostración de simpatía al señor Claudio Canedo, con motivo de su retiro del puesto de gerente del Banco de la Nación, en la sucursal de Flores.

Constituyen la comisión los señores Jorge Villoldo, Juan F. Aranguren, Facundo Larrosa, R. Uriarte Castro, José C. Bocca, señores Parodi y Piana.

—Con gran solemnidad se han realizado las fiestas patronales en la basílica de San José de Flores.

Los cultos finalizan esta tarde.

—Se encuentra delicada la señorita María Adelia Aranguren Rojas.

⊙⊙⊙

Es satisfactorio el estado del señor Matías Errázuriz, que vino enfermo de su estancia en Ancaiú.

—Tiende a acentuarse la mejoría de la señorita Stella Drago.

—Dentro de la gravedad de su estado, se ha notado una leve mejoría en el señor Horacio C. Bustamante.

—Sigue bien la señora Helvecia A. de Cortejarena.

—En vías de restablecimiento, la señora Eloísa Bouquet Roldán de Peña.

—Mejor, la señora Elvira Salvatierra de Padilla.

—Restablecida, la señora Angela Warcalde de Varela Ortiz.

⊙⊙⊙

Han llegado:

De Cacheuta, la señora Laura Sáenz Valiente de Bosch y sus hijos Rosa Laura y Marcelo.

—De Capilla del Monte, el señor Enrique Lawson y familia.

—De Laboulaye, el señor Juan Echarte Mas.

—De Córdoba, los señores Alejandro Moreno, su señora Guillermina Bunge y sus hijos Carlos Estrada y su señora Carlota Vollenweider.

—De Corrientes, el doctor Juan N. Vidal.

—De San Isidro, la señora Victorina Curutchet de Guerrico y familia.

—De San Isidro, la señora Enriqueta Lynch de Agote y sus hijos; los señores Juan María Bosch, su señora Delia Gramajo y sus hijos; Carlos Bosch, su señora Sara García Lagos y sus hijos.

—De San Isidro, la señora Francisca Ocampo de Ocampo y los señores Manuel S. Ocampo, su señora Ramona Aguirre y sus hijas, Luis Bernardo Estrada y su señora Victoria Ocampo.

—De San Fernando, los señores J. Antonio Gorostiaga y su hija Adela, José M. León y señora María Gorostiaga de León.

—De El Retiro, la señora Enriqueta Alais de Vivot, su hija Mariana; el señor Juan Carlos Vivot y su señora María Esther Cabral Hunter.

—De Montevideo, el señor Carlos Lezcada (hijo) y sus hermanas María Teresa y Adela.

—De La Esmeralda, en Entre Ríos, el señor Federico M. González y sus hijas Domitila y Clara.

—De su estancia en estación Santa [illegible], el señor Reinaldo Parravicini.

—De estación Médanos, la señora Leonor Rodríguez de Cisterna y su hija Sara.

⊙⊙⊙

Han partido:

Para la Asunción el coronel José Ríos.

—Para Córdoba, el doctor Pedro Funes Lastra.

—Para Santa Fe, el doctor José Cullen.

—Para Río Cuarto, el señor Antonio Escobar y familia.

—Para Montevideo, el señor Rafael Quartino Herrera.

—Para Entre Ríos, el doctor Eduardo Laurencena.

—Para Córdoba, los señores Santiago Echart, Horacio Palma, Jorge Lemoine y Ricardo Crespo.

—Para Aconquija, el doctor Sixto Colombres y su señora María Ignacia Hantze.

EL NIÑO CRIADO CON
AVENOL
CRECE ROBUSTO Y SANO
GRAN PRODUCTO NUTRITIVO
SEMINOL
DE CEREALES MALTEADOS
HARINA LACTEADA
ESNEA
EL ALIMENTO COMPLETO

De La Plata

Se ha organizado [illegible] Hospital San José [illegible] de nuestra sociedad [illegible] a favor de aquéllos.

—El [illegible] tendrá lugar [illegible] una función a beneficio [illegible] las [illegible] de la guerra.

[illegible] Fargat y [illegible] delicadas.

[illegible] Josefa [illegible]

[illegible] esta ciudad [illegible] señorita [illegible] Gregorio Q[illegible]

[illegible] en la [illegible]

[illegible] Jockey [illegible]

[illegible] Vicente Centurión.

⊙⊙⊙

De Rosario

[illegible] del tema [illegible] Biblioteca [illegible]

[illegible]

[illegible] se realizó en el Olimpo [illegible] beneficio [illegible]

Con este motivo [illegible] sala [illegible] parte de [illegible]

—En los círculos sociales y políticos ha [illegible] nombramiento del señor [illegible] Rodeiro, [illegible] diputatura provincial.

—A beneficio del templo San Cayetano se realizará mañana en el Olimpo una representación patrocinada por un selecto núcleo de damas.

Subirá a escena "En París", obra del señor Héctor C. Quesada, que ha sido estrenada con gran éxito.

—Se ha [illegible] la distribución de [illegible] para la segunda representación [illegible] "Don Pasquale", que se llevará a cabo el [illegible]

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica. Director Cola Gino Marinuzzi.

ODEON. — Temporada oficial de 1917. — Meses de Mayo, junio, julio, agosto y septiembre. Compañías dramáticas españolas Rosario Pino, María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza. Compañía dramática francesa Réjane, Ballet Anita Bruk.

[illegible]

COLISEO. — [illegible]

[illegible]

SAN MARTIN. — [illegible]

APOLO. — [illegible] barba de bastos.

ARGENTINO. — [illegible]

NUEVO. — [illegible]

NACIONAL. — [illegible] Mar del Plata [illegible]

MARCONI. — Los saltimbanquis.

BUENOS AIRES. — [illegible]

AVENIDA. — [illegible]

COMEDIA. — [illegible]

MAYO. — Variado programa, tomando parte todos los artistas en sus números de atracciones.

ENCUESTA. — [illegible]

[illegible]

BATTAGLIA. — [illegible]

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO (Maipú 3[illegible]). — Compañía de variedades y atracciones. — Hoy a las 8.30 [illegible] Petit [illegible] La [illegible] Gaby [illegible].

ROYAL THEATRE (Corrientes 8[illegible]). — [illegible]

ESMERALDA (Esmeralda 4[illegible]). — Función tarde y noche. Variado programa [illegible] por el maestro [illegible]

[illegible]

SKATING RINK LAS ROSAS (Avenida Alvear y Bustamante). — Patinaje sobre ruedas. Tres secciones diarias. Mañana, de 9 a 12, tarde de 3 a 5.30 y noche de 9 a 12. Días de moda: domingos y feriados de tarde y martes y viernes de noche. Lección gratis. Grandes concursos. — Entrada [illegible] 0.60.

EXCURSIONES. — Viajes de recreo a las islas del Delta, con el vapor Rivadavia, exclusivamente para excursiones.

PALAIS DE GLACE. — Patinaje sobre hielo. — Paseo de la Recoleta. — Todos los días.

FLORIDA SKATING RINK (Florida 146). Abierto de 9 a 11 a. m. y de 9 a 11.30 p. m. Martes y viernes noches de moda. Domingos y feriados mañana tarde y noche.

PISCINA LAS ROSAS (Avenida Alvear y Bustamante). — Grandiosa pileta de natación [illegible] Waterchute, Trampolín [illegible] aparatos gimnásticos. De 9 p. m. a 11 y [illegible] todas las noches. [illegible] Entrada [illegible]

CIRCO Y [illegible] Corrientes [illegible] Luna Park [illegible] Platea 1 [illegible]

HIPPODROMO [illegible]

[illegible] Matinées [illegible]

CINEMATOGRAFOS

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — [illegible]

SELECTOS (Cangallo 452). — Hoy función [illegible]

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848). — [illegible]

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú). — [illegible]

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). — [illegible]

AVALLE [illegible]

SMART [illegible] (Corrientes [illegible]). — [illegible]

[illegible] Hoy [illegible]

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165). — Variado programa con estrenos.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27). — [illegible]

CINEMA MIGNON PALACE [illegible]

CINE MODERNO (Corrientes 5[illegible]). — [illegible]

TEATRO DE LA PRINCESA (Sapacha 466). — Hoy de 11 a. m. a 12 p. m., biógrafo [illegible]

PETIT [illegible] — Hoy: Variado programa con estrenos.

GRAN CINE [illegible] (Rivadavia [illegible]) — [illegible] con estrenos.

[illegible] (Tandil 1940). — Variado programa con estrenos.

SPORT BUEN ORDEN (Bernardo de Irigoyen 1331). — Variado programa.

THE AMERICAN PALACE (Córdoba y Callao). — Variado programa con estrenos.

BOLIVAR (Bolívar 1[illegible]). — Hoy, función tarde y noche. Variado programa.

CINE TUCUMAN (Tucumán 824). — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE LIBERTAD (Libertad 144). — Variado programa con estrenos.

PETIT PALACE (Libertad 276). — Hoy: Variado programa con estrenos.

BIOGRAFO CENTRO SUD (Belgrano 1813). Variado programa con estrenos.

DON JUAN DE GARAY (Garay 2467). — Variado programa con estrenos.

GRAN SALON ALMAGRO Rivadavia 1251. Variado programa con estrenos.

CINE GENERAL URQUIZA (Guanacache 6554). — Variado programa con estrenos.

CINE PARK (Santa Fe y Thames). — Variado programa con estrenos.

La colección Gibson de las preparaciones venecianas de Elizabeth Arden-Salón de Oro - 673 Quinta Avenida - NUEVA YORK. - Pida catálogos o informes refiriéndose a este aviso de LA ÉPOCA.

LA CUMBRE SOCIAL. — Inútiles son los esfuerzos para escalarla sin el apoyo de las preparaciones Arden

ARTE Y TEATRO

MUSICA

EL FOLK-LORE ARGENTINO

Trazar hoy el origen de una frase musical es tan difícil como saber quien inventó palabras llegadas hasta nosotros a través de millones de gargantas fenicias y griegas, romanas y árabes. Suele ocurrir que esas palabras no signifiquen ahora lo que significaron antes.

Suele ocurrir también, que habiéndose perdido el nombre del primitivo inventor, aparezcan inventores locales: el "facón" criollo niega descender de la "faca" española, y Juan Moreira jamás diría que heredó su trabuco de los contrabandistas andaluces. La taba es hoy juego argentino, sin perjuicio de que floreciera en tiempos de Cristo. Muerto el mariscal Chamberg en el siglo de Carlos II, el chambergo con que uniformó sus tropas ha resultado ser emanación directa de las pampas sudamericanas, como la daga caballeresca, el recado de montar y las payadas de contrapunto.

Facilita estas confusiones el curioso hecho de que la música popular perdure en tanto que la música elevada desaparece. Es algo así como la persistencia del analfabetismo. Nuestros niños cantan aquí el viaje de cierto duque de Marlborough, que se fué a no sé qué guerra y las hazañas de un igualmente dudoso rey de Borgoña, de quien ya nadie se acuerda.

Los gauchos — niños grandes — poniendo su desidia al servicio de lo viejo, limitáronse a repetirlo: jamás inventaron un instrumento, ni aprendieron a manejar las flautas indias, ni lograron siquiera fabricar castañuelas cuando España dejó de enviarlas.

Hace algún tiempo, se intentó coleccionar los cuentos populares de los diversos países: resultaron idénticos casi todos.

Abundan en música coincidencias de este género. El Himno de Riego suena lo mismo que cierto canto británico de primero de año; un vals conocidísimo entre nosotros, aparece como "música de los llaneros de Venezuela" en las actas de la sociedad antropológica de Berlín; la "Gallegada" española, concuerda notablemente con trece compases del principio del cuarto acto de "Bohéme" y éstos a su vez, repiten la antiquísima canción de las provincias catalanas sobre las "figas verdes", idéntica por su parte a un canto inglés del siglo XVII, que comienza: "Here's to the maiden..."; el conocido aire "Las basuras que se barren", ha pasado íntegro al pueblo desde la ópera "Barbero de Sevilla", por intermedio, sin duda, de los organillos callejeros; otro aire popular ofrece innegables analogías con ciertos compases del viejo canto hebreo "Weseloreiw" usado aún en las sinagogas...

Observa Eduardo Hauslick, que la música difiere de las otras artes en que no copia a la naturaleza. Es exacto que los cantos de ciertos animales bastaron para producir rudimentos melódicos, pero es también exacto que pronto resultaron modelos insuficientes. Motivos hay para creer que — como en la fábula clásica — la primera flauta sonó "por casualidad" y la voz humana limitóse a remedarla.

No parece haber influído gran cosa la naturaleza sobre la música criolla, aun cuando influyera enormemente sobre la poesía local. Ningún estilo imita al pampero, ni parece influenciado por el medio. Y es en verdad admirable que hayan podido conservarse músicas delicadas en los míseros ranchos de una pampa reseca y polvorienta, sobre cuyos pastos duros volaba sin piedad el huracán. Desprovista de flores y de sombra, la llanura solitaria y callada sólo ofreció al espíritu sus colores sucios diluídos en luz.

Pocas delicadezas tuvieron que expresar los paisanos. Sanguinarios y alegres como héroes griegos, vivieron, mataron y murieron, sin más afecciones estables que el caballo y el cuchillo, y sin otras necesidades estéticas que el tronco y la limeta. La guitarra fué un lujo.

Pocas delicadezas tuvo que cantar el esclavo africano. Pocas, el antepasado español que arrojado de su patria por el hambre, se vió rechazado hacia la toldería por la ciudad donde el negro trabajaba más barato.

Pocas podían engendrar la bota de potro y la melena enmarañada por falta de higiene y de tijeras. El amplio cielo azul quedó oculto con frecuencia tras las mugrientas alas de los chambergos, y Santos Vega, el poetizado payador errante — si es que en efecto cantó bien — fué excepción, como fué excepción el gaucho limpio y rico.

El momento más "criollo" de nuestro país — la Confederación Argentina — se produjo más que en una nación, en un vasto campamento donde no hubo sitio para las quejas suaves, para la música tierna; apenas si lo hubo para cantar el amor grosero, la guerra a lanza seca, las excelencias de la caña elevada a la categoría de bebida patria, casi de insignia.

Sigue agradándonos la música de entonces, porque procedía de antes felizmente, y porque la distancia ha embellecido lo poco salvado del naufragio. Siguió siendo hermosa a pesar de sus intérpretes, para quienes probablemente nada significaron los crepúsculos, ni la monotonía del horizonte, ni la tristeza de las quenas indias, productos de razas más soñadoras.

(Continuará).

CONCIERTOS

ASOCIACION WAGNERIANA

Tuvo lugar anoche en el salón La Argentina, el anunciado concierto de música de cámara por el óptimo cuarteto de la Asociación Wagneriana, la prestigiosa asociación que, desde hace tiempo, viene desarrollando una exitosa e intensa campaña de cultura musical y artística, con resultados más que halagueños.

El conjunto instrumental formado, como se sabe por los celebrados y aplaudidos instrumentistas señores Telmo Vela, Fernando Criscuolo, Bruno Baudini y José Faría Castro, al que agregábase el muy estimable concurso del excelente pianista que es el señor Juan José Castro, interpretó el cuarteto de César Franck, composición de honda enjundia y de elevadísima belleza, una de las obras más hermosas del gran músico; la sonata para violín y piano, de Guy Ropartz, equilibrada, serenamente elocuente, con el gran sello de estilo de su maestro Franck; y por fin, el cuarteto op. 59, N.o 3 de Beethoven, cuyo alcance, por la hondura y jugosidad de las ideas y la perfección de su construcción, es quizás el grande modelo del género.

La interpretación por el cuarteto de la Asociación Wagneriana, es digna del mayor elogio; el conjunto, muy homogéneo, sigue en ininterrumpida unidad cuanta obra interpreta, delineando sus variaciones de suite, de ritmo con una compresión colectiva digna como lo decimos del mayor aplauso, que el numeroso público asistente le prodigó sin restricciones.

Es encomiable, por todos conceptos, lo repetimos, la acción elevada, firme y múltiple de la Asociación Wagneriana cuya autoridad y prestigio se hacen cada vez mayores.

El notable pianista argentino don Ernesto Drangosch, inaugurará [illegible] a las 5 de la tarde, la serie de recitales de piano que constituirán el ciclo de las obras fundamentales de los grandes maestros.

El programa es el siguiente:

I. Sonata N. 2 (op. 35), Chopin: a) Grave (Doppio movimento); b) Scherzo; c) Marcha Fúnebre; [illegible]

II. Rondó Caprichoso, Mendelssohn. 2. Fragmentos [illegible] Wagner: a) Encantamiento [illegible]; b) Cabalgata de las Walkyrias (transcripciones de Brassin).

III. Valse (Scherzo) op. 16, E. d'Albert; Rapsodia Húngara N. [illegible]

Estos conciertos tendrán lugar en el salón-teatro de la calle [illegible]

GALERIA TEATRAL DE "LA EPOCA"

Miss Tommy Clancy, en la revista "Theodore and Co.", donde ha obtenido gran éxito

GACETILLA

"CONSERVATORIO LA ARMONIA"

Los afortunados autores de "El movimiento continuo", señores Armando Discépolo y Rafael José de Rosa estrenan esta noche, con [illegible] nueva comedia "Conservatorio La Armonía", cuyos tres actos [illegible] leer con verdadera satisfacción. Los autores han sacado [illegible] un argumento que no puede ser más sencillo en sí mismo; [illegible] cirse que las escenas [illegible] comicidad discreta, sin [illegible] ni astracanadas, no responden a tema ordenativo alguno; sino que con la base de una intención satírica de poner en evidencia las ridiculeces de [illegible] ta modalidad pseudo-artística de nuestro ambiente, los señores de Rosa y Discépolo han observado mucho ambiente en sus caracteres [illegible] construyendo con ellas las situaciones cómicas de su nueva producción.

El personaje de Julio Lafont, ex perfumista que se dedica a la enseñanza del arte lírico y se impone y triunfa, sin más condiciones que la amabilidad de sus modales [illegible] fundamental tolerancia de las flaquezas humanas, ha dado a Parravicini ancho campo para hacer reír [illegible] en excesos hilarantes; los [illegible] acto segundo contiene [illegible] de observación que, por no ser directa, sino adaptada a la índole [illegible] personaje, dan [illegible] contornos de tipo humano y como [illegible] vez resulte caricaturesco el [illegible] pero con todo [illegible] como lo [illegible] ayer en una [illegible] errores de composición alteraron su sentido analítico — la caricatura realizada por medio de recursos teatrales tiene tanta eficacia como una serie de dibujos o de acuarelas destinadas a hacer resaltar ridículos y deformidades morales como lo hace, en lo físico, el dibujante.

De Rosa y Discépolo han agregado dos relevantes fisonomías más a su serie de tipos raros iniciada con el catalán Astrada y el gallego Andrés García, de "El movimiento continuo".

El francés Lafont y el italiano San Francesco, protagonistas en "Conservatorio La Armonía", destácanse por su índole risueña más que por lo que dicen en el transcurso de la comedia: harán época, pues, en el teatro nacional, mediante condiciones naturales a las que el juego de los actores encargados de personalizarlos agregarán vida y espíritu, sin necesidad de extremar la nota jocosa de su interpretación.

He aquí el reparto de la obra:

Doña Eloísa, Orilia Rico; Flora, [illegible]; Mechita, Silvia Parodi; Doña Benita, Amelia Musto; Leonor, María L. Notar; Renée, Dora Ferreyra; Cecilia, Lauriada Ferreyra; Carlota, Zulma Ferreyra; Julio Lafont, F. Parravicini; Domingo San Francesco, Juan [illegible]; [illegible] [illegible] época actual.

OPERETA

[illegible]

BENEFICIO DE CARMONA

[illegible]

"LOS HIJOS DEL SOL NACIENTE"

[illegible]

BENEFICIO DE FELIX MESA

[illegible] "El movimiento continuo" por la compañía Membrives. [illegible]

TEATRO NACIONAL

[illegible]

[illegible] "El Zapatero de Alcalá" pieza de mucha fuerza cómica arreglada de una producción francesa [illegible] se representará "El indio rubio".

[illegible]

[illegible] representación alcanza esta noche en el Nuevo el intenso drama del doctor Martínez Cuitiño "La fuerza ciega", en cuya interpretación han obtenido un marcado éxito Camila Quiroga, Pablo Podestá, Julio Escarcela y demás artistas que intervienen.

Ha quedado definitivamente resuelto para el lunes próximo el estreno del drama de Alberto Vacarezza "La casa de los [illegible]"

[illegible] Apolo se sigue aplaudiendo "El [illegible] de Bastos" [illegible]

GENERO CHICO NACIONAL

[illegible]

— En el Buenos Aires se estrena hoy [illegible]

[illegible]

[illegible] Nos referimos a "Edén recreo", sainete original de Octavio Sargenti, que se pondrá en escena en sección [illegible] con el siguiente reparto:

Desdémona, Rosa Martínez; [illegible] Viviana Díaz; César [illegible]; [illegible] De Rosas; Vittorio, [illegible]; [illegible] Sena; Salvador, D'Amato; Ramón, Bolucci; Musicante, Gómez Bao; Cosme, Gonzálvez; Lucio, Mandret; Bonifacio, Rossi; Daniel, Gómez; Emilio, Pérez; Miguel, Alsas; Saturnino, Portas; Máximo, Del Río; Músico primero, Giménez; Mús. segundo, Nessi.

TEATRO ESPAÑOL

[illegible]

[illegible] obtuvo por parte de los actores una correcta interpretación [illegible] nutridos aplausos.

Se nota el esmero con que ha sido puesta en escena y el cariño con que ha sido ensayada, pues todos los actores estuvieron correctos.

Esta noche se repetirá y [illegible] ha de alcanzar un [illegible] número de representaciones.

GENERO CHICO ESPAÑOL

[illegible]

[illegible] Todo hace presumir que tendremos una buena temporada del género tan lamentablemente descuidado por ciertas empresas.

UN BUEN FILM

Anoche se realizó en el Plaza Hotel la exhibición privada de "La batalla del Trentino" que se estrenará el jueves en el Politeama.

Se trata de una producción que hace honor a la cinematografía italiana, pues las escenas que representan diversos episodios de la sangrienta guerra en el frente del Trentino están tomadas con una precisión digna de mencionarse como un triunfo del arte cinematográfico.

Se esto puede decirse sin hipérbole al asistir [illegible] pues hay en el transcurso de la película [illegible] sorprendente.

Este film que [illegible] autorizado por el gobierno [illegible] tendrá, a no dudarlo, dado su valor artístico un gran éxito.

FILMS

En el teatro Esmeralda se exhibirán hoy y mañana las series 10 y 11 de la interesante película de aventuras "La hija del circo".

— La empresa del teatro Florida nos comunica que ha adquirido como primicias para ser pasadas en las secciones matinales las películas cómicas que se realizan en esta capital, habiendo obtenido igualmente para las secciones diurnas y nocturnas los estrenos de la Film Triangle.

LA SEMANA ESPECIAL DE CORTINAS Y ARTICULOS DE TAPICERIA

Llamamos la atención a nuestra distinguida clientela y al público en general, que en nuestro departamento de tapicería tenemos un surtido de mercadería que por su variedad, buen gusto y precios módicos, sobrepasa todos nuestros esfuerzos anteriores.

Entre los muchos artículos expuestos a la venta, se destaca el enorme surtido de cretonas, tules para cortinas y visillos, pantallas y almohadones.

Cordialmente invitamos a usted a visitarnos, para admirar personalmente esta exposición en nuestro palacio, completada con las últimas creaciones recién recibidas.

A nuestra clientela de provincias que no puedan concurrir personalmente rogamos solicitar el catálogo especial recién confeccionado.

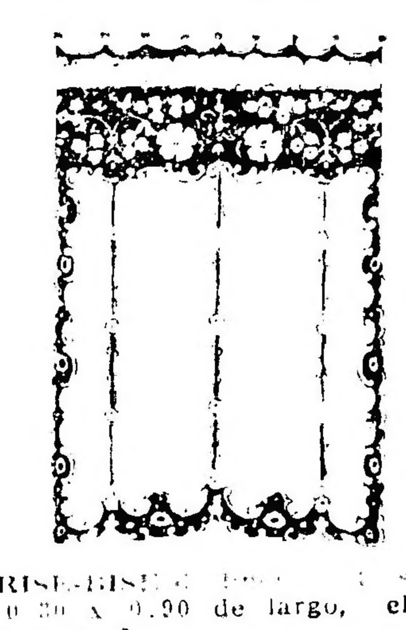

BRISE-BISE [illegible] 0.30 x 0.90 de largo, el par, a $ 5.50

ALCOLCHADOS ingleses forrados y rellenos de plumas 1 plaza, a $ 13.50

Dos plazas $ 22.00

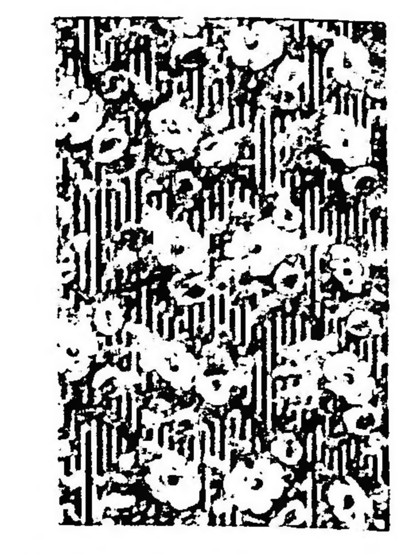

CRETONA fondo [illegible] yas negras, [illegible] flores blancas, [illegible] jas verdes. Ancho [illegible] tímetros [illegible] $ 0.95

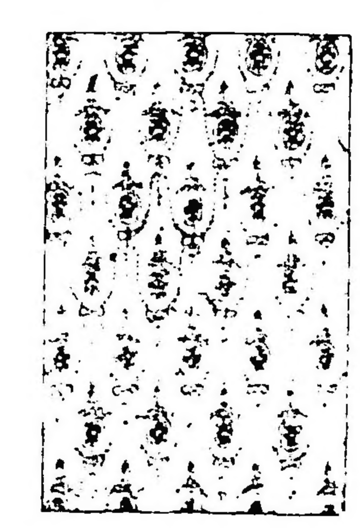

MUSELINA fondo crema con medallones color rosa y verde. Ancho, metros 1.30, a $ 1.75 el metro

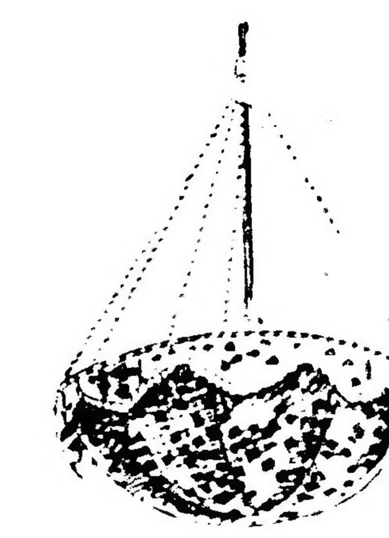

PANTALLA [illegible] da [illegible] centímetros [illegible] $ 25.00

833 FLORIDA — Thompson Muebles Lda. — BUENOS AIRES

Hotel y Restaurant "CONDAL"
CUBIERTO 1 $ — COMIDA A LA CARTA — Habitaciones desde 2 $
Gran Confort — 740 - VICTORIA - 740
U. Telef. 207, Avenida — BUENOS AIRES

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL JUEVES

BREVES APRECIACIONES

La reunión efectuada el pasado domingo dejó gratos... recuerdos en el ánimo de los aficionados, pues, además del mal día que les tocó, la cátedra no tuvo mucha suerte, pues sólo dos favoritos se dignaron cruzar el disco triunfantes.

Para pasado mañana la institución nos presenta un programa, que sin ser de los buenos, es aceptable, pues se halla bien combinado y lleno de inscripciones. En varias de las distintas pruebas que lo componen, podremos apreciar más de un final que llamará justamente la atención...

En el premio Betis, carrera de vallas, y sobre una distancia de 3500 metros, sólo tres animales han conservado su inscripción.

Gringuito reaparece tras un largo y benéfico reposo a que fué sometido. El ex pupilo del stud don Gonzalo, bajará nuevamente a la arena con nuevos bríos y con ganas de obtener un nuevo triunfo.

Able ocupó la cuarta colocación en la carrera ganada por Piou Piou el pasado jueves; recibiendo éste 7 kilos del hijo de El Amigo y Avellana. En esta ocasión van tan sólo a tres kilos de diferencia.

Piou Piou no necesita mayores recomendaciones, pues en su última carrera disputada se adjudicó el triunfo con entera facilidad, demostrando poseer buenas condiciones para esta clase de pruebas.

Siete potrancas perdedoras han conservado su inscripción en el premio Bucólica II, segunda carrera del programa de la tarde.

Ada rehusó su compromiso el pasado domingo, debido al mal estado en que se encontraba la pista. La propia hermana de Art Nouveau, como ha continuado su preparación sin tropiezo ninguno, en esta oportunidad puede conquistar su primera victoria.

Turpinita, la del genio imposible de dominar, fué reposada y pasado mañana disputará la segunda carrera del programa. La hija de Clam, en sus trabajos privados, se conduce admirablemente.

Divina II tiene producidas excelentes perfomances, y esta es una brillante oportunidad para que la pensionista del stud Dominius pueda conseguir su primer triunfo.

Un numeroso lote de potrillos de dos años perdedores, bajarán a la liza a disputarse la prima ofrecida al vencedor.

Rosellón es un inédito por Saint Wolf, que tiene producidos muy buenos ejercicios en privado. El pensionista del entraineur Carlos Bustos posee muchas ligerezas.

Breslau, es uno de los buenos candidatos de esta carrera, pues el pupilo del entraineur Orezzolli, en los ejercicios a que viene siendo sometido se conduce con toda regularidad. Es candidato a abandonar la categoría de perdedor en esta oportunidad.

Fiero está corriendo con manifiesta mala suerte. En su última presentación ocupó la cuarta colocación en la prueba ganada por Ramalero. Creemos que se le ha presentado una brillante ocasión al pupilo del stud Cuaró para obtener su primer triunfo.

Trece animales de distintas categorías han conservado su inscripción en el premio Branza, sobre dos mil metros. Varios de los anotados cuentan con grandes probabilidades de obtener el triunfo.

Bosch, que en su último compromiso no figuró mayormente, de Escévola-Farruco, ha continuado su training sin interrupción alguna y en este compromiso, si responde a sus ejercicios, debe conducirse bien.

Krondorf reaparece bien preparado y si responde a los buenos ejercicios que en privado ha venido produciendo, creemos que sus rivales tendrán que correr mucho, si es que quieren arrebatarle la victoria.

Our Queen siempre que ha tenido que cargar pesos livianos se ha conducido bien. La hija de Your Majestic, con sólo 44 kilos, ha de producir una buena perfomance.

Mozart tiene una buena perfomance producida en una carrera ganada por Dividendo, en el cual el hijo de Cyllene ocupó la cuarta colocación. En esta ocasión el pensionista de M. de los Santos (hijo) tiene una buena carrera.

La prueba que hace las veces de clásico, reservada para potrillos ganadores de una carrera, es interesante, pues aunque no cuenta con numerosas anotaciones, los inscriptos reunen parecidas "chances".

Berthier es, indiscutiblemente, el que se destaca.

El pensionista del stud Pajonal acaba de debutar en una forma harto sugestiva, imponiéndose fácilmente y respondiendo a lo que de él se esperaba, aun con exceso.

A raíz de ese su primer triunfo, el hijo de Jardy ha continuado adelantando en su preparación, por lo que su actuación en la carrera que comentamos será descollante.

Luego de Berthier, debemos citar a Ramalero y Wildrake.

El primero, ha disputado sólo una carrera y se ha impuesto en ella a mediocres adversarios.

El Saint Wolf, si fracasa el favorito, es candidato a ocupar el primer puesto del marcador, pues ha continuado sin novedad, luego de su primera victoria.

Wildrake es un animal regular y de los regulares siempre es atinado esperar buen desempeño; cuando los indicados no desenvuelven su acción con acierto, ahí están ellos dispuestos a aprovechar la oportunidad.

El pupilo del stud Ascot une a esta circunstancia el poseer condiciones y haber realizado positivos adelantos; digamos en su abono que de vencer, no sorprendería a nadie.

El premio Estribor, sobre 1800 metros, es una de las carreras más interesantes de la reunión, pues volveremos a presenciar la lucha de Saint Emilion con animales de tercera categoría.

Estando inscripto el "crack" de la caballeriza Don Gonzalo, claro está que es únicamente él, el que se destaca, aunque más no sea por haber ganado el Gran Premio Nacional, el año pasado.

Dícese que la carrera producida el otro día, al reprisar, no es normal; que el jockey encargado de su dirección llevaba instrucciones severísimas y que cumpliendo ellas al pie de la letra, anuló desde los primeros tramos la acción final del hijo de Cyllene.

Fué un error de táctica o un exceso de precauciones, que es de esperar no tendrán repetición y en este caso, reputamos a Saint Emilion lo suficiente bueno para dar cuenta de Bardo o Satélite.

Hablemos de éstos; tanto el uno como el otro se encuentran en la plenitud de su estado y de ellos cabe esperar discretísimas perfomances en pruebas donde un Saint Emilion no anule sus "chances".

Son sorpresas ambos, como lo fuera hace dos reuniones En Fija, nada más y como lo que una vez sucede puede ocurrir otra, es bueno citar a Bardo y a Satélite como capaces, llegado el caso, de repetir el plato de la pupila del stud Rancagua.

Sobre 1700 metros es el handicap a disputarse en séptimo término, donde, luego de producidos los forfaits, han quedado inscriptos seis competidores, los cuales, debido a la escala de peso, han revelado sus probabilidades de triunfo.

Well Meant es un muy aceptable candidato. El hijo de Ben d'Or es, indiscutiblemente, un animal de méritos.

Días pasados, al reaparecer de una cura que hubo que hacerle, se impuso en excelente estilo, dejando la impresión de que en encuentros parecidos, donde el plomo no le pesara demasiado, repetiría la hazaña.

El jueves próximo se encuentra en este caso.

Tata Dios es enemigo. Este Dusty Miller suele de cuando en cuando tener unos chispazos buenos.

La carrera no es desfavorable para él y con un poco de suerte y otro poco de buena intención, capaz es de adjudicarse el premio.

El estado del pupilo del Asteroide es bueno.

Art Nouveau es buen tercero en discordia. El veloz hijo de Saint Wolf, si lo descuidan en la delantera, se encuentra en condiciones de cubrir los 1700 metros de extremo a extremo.

Proteo se encuentra en parecidas condiciones a Art Nouveau; ambos son candidatos a recorrer la distancia corriendo en la delantera, lo cual puede anular la "chance" de los dos con una lucha prematura.

El handicap final promete dar lugar a una carrera interesante, pues los numerosos pesos livianos que no han declarado forfaits, lucharán denodadamente en casi igualdad de condiciones.

Given Or se encuentra en condiciones de correr bien. El pupilo del stud Las Chircas disputó el otro día un handicap, con el objeto de ver qué tal se desempeñaba en los puestos de adelante.

Farruco acaba de hacer dos hermosísimas carreras parece; pues, que se ha largado a correr y en esta forma el pupilo de Fernández siempre es candidato.

Bretona, en los handicaps finales, parece que tiene buen campo de acción, siempre que le toque cargar poco peso.

Respondiendo a su última carrera, que le valiera un triunfo, en esta prueba debe tener lucido desempeño.

Profeta, que acaba de ser cuarto de L'Emigre, si en los 2.500 metros aguanta la distancia con 40 kilos, debe volar.

GINEBRA "Bols" LA MEJOR QUE EXISTE

"SARMIENTO"
Sociedad Protectora de los Animales
Santiago del Estero 649
PRESIDENTE JOSE PEREZ MENDOZA
En su local propio, esta sociedad tiene establecida consultorio y hospital para animales grandes y pequeños, baños medicinales y de higiene, corte de pelo, registro de identificación de animales pequeños, salón para conferencias o asambleas.—Horas de consulta, de 9 a 11 a. m. y de 4 a 6 p. m.

NOTITAS

COMO SE APILAN NUESTROS LATIGOS

En el arte, y otras tantas tareas que requieren de los que las interpretan o ejecutan la natural intuición y energía se encuentra siempre dentro de cada especialidad la existencia de tres núcleos indivisables: "las estrellas", los discretos y los mediocres; quedando, como es obvio, descartados de hecho por su propia inutilidad, los ineptos, que no tienen ni les corresponde un cuarto puesto.

Y si la equitación turfista pone de relieve en los que la ejercitan la habilidad individual de cada uno de los jockeys, tendremos forzosamente que dividir el conjunto en los tres núcleos o categorías antedichas. Ser jockey

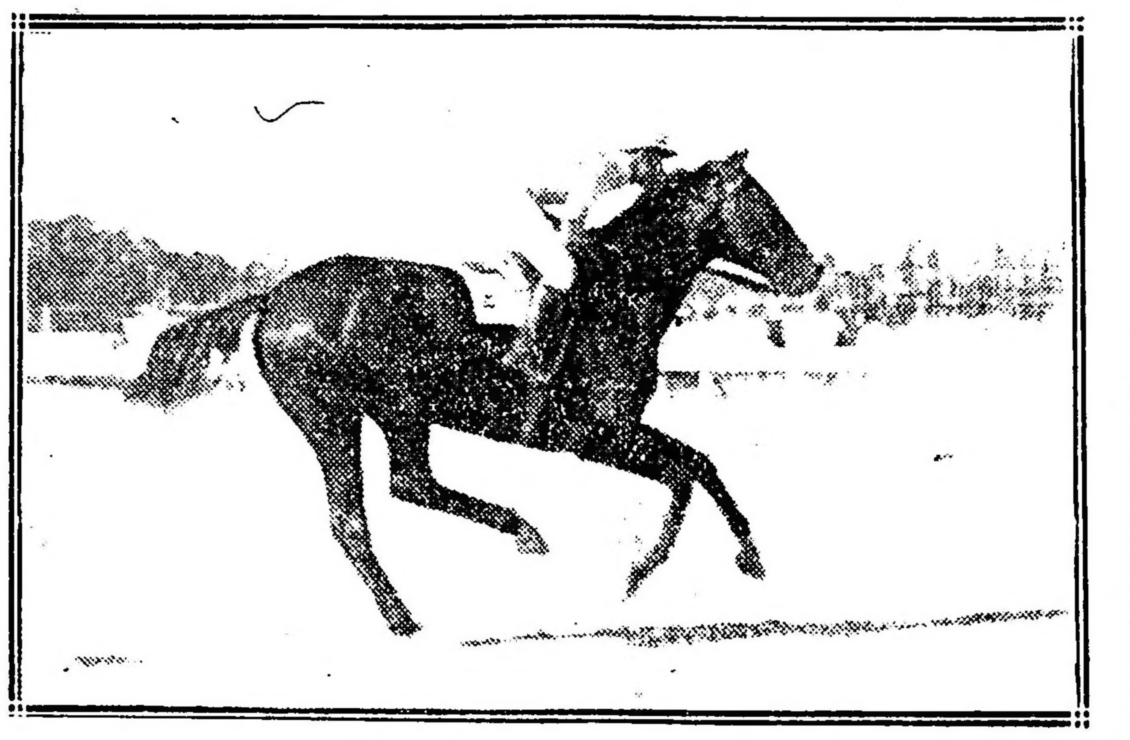

El jockey T. N. Fernández

"estrella" es cosa poco común, porque a más de exigir del candidato el "savoir faire" de Torterolo o lo que vale decir, empleando un término mas claro y elocuente "caer en gracia", requiere a más, otras condiciones muy especiales tales como: agilidad, rapidez de concepción, sangre fría... y mucha energía tanto física como moral.

La fortuna o buena suerte es otro factor que, aunque no queramos admitirlo por no pecar de supersticiosos tiene también su lugar prominente. En los "discretos" no sólo se cuentan a los "hábiles con poca suerte", sino también, a los "mediocres con mucha suerte". Tódo depende de las circunstancias y de la buena estrella.. Pero, existe en esta categoría, ciertos látigos a los que, en justicia, deberíamos señalar por su discreción profesional, más que por la apariencia que tantas veces engaña. Cuando sobra caballo, por inútil que sea la monta, el caballo gana. Repítese el hecho con frecuencia y tenemos que "fulano" va a ir lejos".

Dase vuelta la suerte y la oculta condición de "maleta" queda de relieve.

El jockey Tomás N. Fernández, cuya fotografía publicamos esta vez pertenece, a nuestro juicio al verdadero núcleo de "discretos". Posee buen estilo de montar. Buen largador, sabe conservar su cabalgadura para el final, en cuya fase de la prueba, desarrolla notorias energías. Lástima que no se conserve, por razones físicas, dentro de esa estatura ideal, que hace de Acosta una monta muy solicitada. Y ya que mencionamos a este, [illegible] conviene que el hombre [illegible] la idea del [illegible] precisamente ahora cuando es [illegible] preciso". [illegible] Acosta [illegible] asegurar si el día menos soñado [illegible] un peso [illegible] tan hábil como él?

LOS PROXIMOS CLASICOS

Para la reunión del domingo se ha confeccionado un programa al que sirve de base -- como dicen los estilistas del turf -- el clásico La Madrid, reservado para productos de 2 años más o menos descollantes en el futuro, pero por el momento lumbreras que brillan con luz fugaz en los clásicos de hoy.

La prueba, sin embargo, promete ser interesante; queda la esperanza de que en los tramos finales haya lucha entre dos o tres de los competidores que más se destacan y esa será la emoción que distraiga a los aficionados puesto que no otra cosa puede pedirse en estas pruebas de 1200 metros donde todo pasa inadvertido hasta que el pelotón llega frente al público.

En la carrera se destacan netamente del lote formado por once competidores, dos o tres productos que en la breve campaña que llevan realizada han demostrado poseer méritos superiores, que no valen como para convertirlos en cracks, pero que son [illegible] para la consecución de [illegible] productivos.

En la lista que damos a continuación podrán apreciar [illegible] los productos que hemos aludido en el párrafo [illegible].

PREMIO LA MADRID

Distancia 1200 metros — $ 7600 al 1o., 800 al 2o. y 400 al 3o.

COMPETIDORES Y MONTAS

Acróbata 59 kilos, [illegible].
Pierrefonds 57, D. Torterolo.
Berthier 54, X. X.
Pocas Pilchas 54, E. Saavedra.
Radieux 54, X. X.
Campeador II 54, S. Blanco.
Norfolk 54, P. [illegible].
Charming Girl 52, J. Bastías.
Pura Cepa 52, [illegible].
Marino 52, D. Emlender.
Vida Alegre 52, M. Acosta.

Acróbata, Pierrefonds, Pura Cepa, Vida Alegre y Charming Girl son los que a nuestro juicio pueden presentarse a la carrera con serias pretensiones de éxito.

La presencia de Acróbata no está resuelta y lo más probable es que su [illegible] para otra oportunidad más favorable donde no tenga que [illegible] peso de kilos [illegible] chance.

Pierrefonds [illegible] en condiciones [illegible] también ventaja en el peso [illegible] [illegible] en sus últimas [illegible] ma lucida pero no muy [illegible] mente sobre Vida Alegre.

Quiere decir [illegible] para nosotros la carrera no sale de un simple encuentro entre Pura Cepa, que será posiblemente nuestra favorita, y Vida Alegre que [illegible] reivindicada [illegible] compromiso.

La hija de Your Majestic [illegible] comienzo de su campaña [illegible] cado como una potranca [illegible] de singular [illegible] la actual, más allá de los [illegible] primeros metros [illegible] esa distancia.

Vida Alegre, en cambio, parece más bien una potranca más veloz, falta de coraje para la lucha y sin mayores resistencias para [illegible].

Pero en [illegible] ambas están en condiciones [illegible] pues si bien Pura Cepa [illegible] Vida Alegre, los críticos de [illegible] que fué una carrera [illegible] de Lo San [illegible] por [illegible] la [illegible] favores [illegible] la pupila del stud La Mimosa.

Como enemigos, [illegible] mayormente [illegible] citar a Charming Girl y a Marino por eso de que [illegible].

Pocas Pilchas [illegible] de borrar la mala impresión [illegible] en último compromiso. Campeador II [illegible] inferior como Radieux y Norfolk.

Sólo [illegible] sobre Berthier, [illegible] actuar primero [illegible] su compromiso del jueves; así comprobaremos [illegible] exageradas las [illegible] del entraineur [illegible] tranceas [illegible] rán la mascota del [illegible].

LA ÑATITA

Indudablemente la derrota de La Ñatita en el clásico América tenía que dar margen a todos los [illegible] más o menos caprichosos de algunos colegas y más o menos razonables de los menos. Pero eso no tiene importancia. Las crónicas del turf para el público, tienen el mérito que el público [illegible] re dar, porque por un relajamiento de la profesión los encargados, en su mayoría de tan "alta misión" han descendido democráticamente al Paro [illegible] la pesca de popularidad [illegible] otras cosas más positivas, dándose de esta manera a conocer de cuerpo entero...

Cómo si en verdad molestaran los triunfos de La Ñatita, en todos los comentarios se ha pretendido [illegible] decadencia, sin [illegible] esta derrota las [illegible] existen y que para otros animales se han [illegible].

La Ñatita no corrió [illegible] mes en curso, presentándose entonces en el clásico Los H[illegible] sobre 2000 metros, a disputarlo [illegible] más vegetas que el domingo a vencieron en el clásico América.

Entonces veremos [illegible] y sin que esto sea un cartel de desafío, vaya como una protesta más contra la sapiencia y partidista terquedad de algunos fatuos o "imparciales" cronistas...

HEMOS OIDO DECIR...

Que en breve al jockey Rivero se le [illegible] Provincial Asteroide y otros de cierta [illegible].

Que [illegible] el domingo [illegible] por los meses [illegible]

[illegible]

Que [illegible] Lebrel [illegible] campeña [illegible] el año [illegible] carrera.

Que Bend [illegible] con el [illegible]

Que [illegible] el pupilo [illegible] de los colores del stud Provincial [illegible]

Que [illegible] Wolf [illegible]

Que [illegible] rán acreditar [illegible] notables como [illegible]

Que Pocas [illegible]

Que [illegible] Ñatita [illegible] que tendrá [illegible]

Que los éxitos [illegible] tres años.

Que es muy [illegible] jockey Acosta para [illegible] animales a las carreras clásicas.

Que en la próxima reunión de [illegible] del Jockey Club [illegible] de sus miembros [illegible].

Que el nuevo [illegible] de Saint Wolf [illegible] los Bustos, que es [illegible] [illegible]lez.

Que de pos [illegible] Well Meant y Art Nouveau [illegible] favoritos [illegible].

[illegible]

Que aver sobre [illegible] go de Pura [illegible] y otro papelo [illegible] de piedad [illegible] le dé el mismo destino.

MI NENE

[illegible]

FLORIPAR

[illegible]

INFIEL

[illegible]

ART NOUVEAU

Saint Wolf tiene en Art Nouveau un buen propagandista de su sangre. No es el crack que necesita el padrillo del Haras Nacional para consagrarse, ni mucho menos, pero con unos cuantos Art Nouveau pronto se le consideraría [illegible] más productivo puesto que [illegible] por [illegible] regularidad.

Esto va también como elogio de las

MARIE ANTOINETTE

[illegible] con el [illegible] ha concedido en premio [illegible] hazañas, [illegible] la perfección, hecha un mármol [illegible] por la mano de un hábil escultor ... y conste que hemos modificado el símil aburridos de tanto [illegible]

ADA

[illegible]

BERTHIER O RAMALERO

[illegible]

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Plantel de carrera

[illegible] Saint Wolf [illegible] Fleman, inclusive [illegible]

[illegible] miércoles 2 de mayo, [illegible]

Comisión a cargo de los compradores.

Adolfo Bullrich y Cía.
3 [illegible] mayo

De gran sangre de carrera

BARATIERE, [illegible] premio [illegible] Coronel M. F. Martínez [illegible] Nacional, Pellegrini [illegible] comparación, distanciado del primer puesto en el Pellegrini de 1909 tercero en el premio Jockey Club, y las yeguas Canotiere, 1911, por Polar Star y Fáfida 1908, por Jardy, servidas ambas por Baratiere.

Se rematarán

El miércoles 2 de mayo, a las 2 p. m., en el local de ventas del Hipódromo Argentino.

Comisión a cargo de los compradores.

Adolfo Bullrich y Cía.
3'174-v mayo 1

CIGARRILLOS 43 ES LA GRAN MARCA ARGENTINA

Betancour merece ilimitada confianza a su ecurie..

Ramalero se conducirá honorablemente, pues al abandonar la categoría de perdedor, demostró poseer algunas calidades obteniendo su primer triunfo en buen tiempo.

Si Berthier falla, es Ramalero el candidato a reemplazarlo en el disco.

¿Cuál de los dos?

Hipódromo Argentino

Programa para la reunión del domingo 6 del corriente:

PREMIO SEVERINA (1910)
Distancia 1600 metros

1 Bardo 56 k.	14 L'Emigré 54
2 Patacón II 57	15 Rey Moro 54
3 Ascazubí 57	16 Parigot 54
4 Satélite 57	17 Lord Derby 54
5 Etrusco 57	18 Lord Beatty 54
6 Marco Polo 57	19 Hidalgón 54
7 Fiador 57	20 Aquilón 54
8 Miss Tonta 55	21 Lady Derby 52
9 Gallarda 55	22 B. and Soda 52
10 Jurado 54	23 Ortiguita 52
11 Kurri 54	24 Bucólica II 52
12 El Niño 54	25 Fripona 52
13 Marken 54	

PREMIO LUPULINA (1911)
Distancia 1100 metros

1 Franela 56 k.	8 Baliza 56
2 Caridad 56	9 Sodeska 56
3 Sistrum 56	10 Chabeta 56
4 L'Espoir 56	11 Hada 56
5 Idaviva 56	12 Rossie Cheeks 56
6 Mulhouse 56	13 Fugada 56
7 Leña Seca 56	

PREMIO COURTISAN (1912)
Distancia 1200 metros

1 Emden 56 k.	6 Tableau 56
2 Caburei 56	7 Fucho 56
3 Masinisa 56	8 Bólido 56
4 Ibrahim 56	9 Very Dry 56
5 Peringote 56	

PREMIO BORBOLLON (1913)
Distancia 1800 metros

1 Clearing 56 k.	10 La Delfina II 50
2 Jean Valjean 54	11 Encas 50
3 Chilca 53	12 Dividendo 49
4 R. du Soir 53	13 Lescaut 47
5 Krondorf 52	14 Harlem 47
6 Cardigán 51	15 Aluminio 46
7 Velázquez 51	16 Sisterly 45
8 Sanchete 50	17 Mozart 45
9 Dieufort 50	18 Colmenar 45

PREMIO LA MADRID
(Clásico)
Distancia 1200 metros

1 Acróbata 59 k.	7 Norfolk 54
2 Pierrefond's 54	8 Ch. Girl 52
3 Berthier 54	9 Pura Cepa 52
4 P. Pilchas 54	10 Marline 52
5 Radieux 54	11 Montana 52
6 Campeador II 54	12 Vida Alegre 52

PREMIO FRANCISCO I (1914)
Distancia 1200 metros

1 Porteña 58 k.	9 Mimí Pinsón 47
2 Perjura 56	10 Jacobina 44
3 Como 55	11 Safo 44
4 Tarja 50	12 Jubel 44
5 Diakova 49	13 Alemania 42
6 M. Antoinette II	14 Rapiña 41
7 Huarmi 48	15 Ficaria 40
8 Protea 47	16 Yerba Mota 40

PREMIO DIAMANT (1915)
Distancia 1600 metros

1 Bombazo 60 k.	8 Piña 46
2 Palpalá 53	9 Sunday 46
3 Proteo 53	10 The Lad 45
4 Art Nouveau 53	11 Bajel 44
5 Precoz 50	12 Castelnau 43
6 Lauzún 49	13 Tarja 43
7 Perjura 49	

PREMIO VINO VINO (1916)
Distancia 2800 metros

1 Max Linder 60 k.	6 Escévola 47
2 Diamant 59	7 Chaica 47
3 Majestad 52	8 Farruco 43
4 Nougat 49	9 Smart 41
5 Sincera II 48	10 Bretona 41

PRODUCTOS DE CARRERA

En el local de ventas del hipódromo Argentino se llevará a cabo mañana la anunciada venta de varios animales puros de carrera que han tenido brillante actuación en nuestras pistas.

Baratieri y dos yeguas, hijas de Polar Star y Jardy, servidas por él mismo; un plantel compuesto de un padrillo, Gay Simón, 10 yeguas con cría al pie y servidas por Gay Simón; productos en training. Evo, excelente ganador, y Adonai, por Index; Alemania, por Jardy y Protector, por Ají.

HORARIO NUEVO

A empezar desde el próximo jueves, 10 del corriente, el horario actual de carreras sufrirá una modificación, largándose la primer prueba del programa a las 12 y 45 en vez de la 1 p. m., como hasta el presente se hacía.

JOCKEY CLUB ROSARIO

Signación de pesos del premio Doctor Benito Villanueva, a correrse el 13 del corriente, distancia 2000 metros, limitada entre 62 y 48 kilos:

Chiflón 62 kilos, Idolatría 60, Pretty **Boy 59**, Mi Nene 59, Cotagaita 59, **Marobé 59**, **Uriburu 59**, Socarrona 59, Lá**car 57**, **Artoiny** p. c. 57, Star Turn p. c. 57, **Peñasco 56**, Malón 56, Diorita 55, **Torrent 53**, **Perlino 53**, Castelnau 53, **Sincera II 53**, Urania 53, Aurofobia 52, **Hidrato 51**, **Hídrico 51**, Sandstorm 51, **Balcán 50**, **Lord Bramble 50**, Dijón 50, **Flirtouse 50**, **Comunal 50**, Cine 49, La**brador 49 y Sandpiper**, Cachafaz, Camboatá, **Lil Artha**, **Cenicosa**, Dantés, Ca**ramelo**, **La Comtesse**, Naón, Gerandés, **Tolmino**, **Basque Vox Dei**, Himil Thu**sum**, **Náyade**, **Fastidio II**, Princesa Mora Petit **Caporal**, **Himil** Thusum, Náyade, **Fastidio II**, **Princesa Mora**, Petit Caporal, **Carabinero**, **Grecian**, Terrona, Boston **Bill**, **Tiuché**, **Helm**, Juzgado, Jurado, **El Gaucho II**, Monovar Mi Regalón, **Letrado**, **Tenebroso**, Submarino, **Catriel**, todos con 48 kilos.

Nota: La comisión de carreras resolvió anular las inscripciones del día 28 del mes ppdo., postergando para el día 6 del corriente, el programa del 29, agregándose el clásico Sibila.

PRODUCTOS DEBUTANTES

En la reunión del próximo domingo harán su debut los siguientes productos:

Mulhouse — Por Calepino y Marise, del stud Fomento, al cuidado de Andrés Guadalupe.

Baliza — Por Old Man y Bay Wreath, del stud Federal, al cuidado de Pedro Zanzzotera.

Sodeska — Por Américo y Soumise, del stud Abrojo, al cuidado de Luis Saini.

Masinisa — Por Albornoz y Banda, del stud Río Luján, al cuidado de Claudinor Tabares.

Ibrahim — Por Ginger Ale y Josia, del stud Bélgica, al cuidado de Juan Brassesco.

Tableau — Por Saint Wolf y Table des Génes, del stud Renacimiento, al cuidado de Antonio Jaen.

FOOTBALL

FEDERACION COMERCIAL DE FOTTBALL

Esta institución ha resuelto que los partidos que debían jugarse el domingo ppdo., se efectúen el 6 de mayo próximo, a excepción del partido Fca. Arg. de Alpargatas contra Widmayer (3.a div.) que se verificó, quedando designados los mismos referées.

Dichos partidos son los siguientes:

Primera División: C. A. Dreyfus contra Fab. Arg. de Alpargatas; Harrodis contra Sansinena.

Segunda División: Harrodiam A. A. contra Dodero Hnos.; Sunday contra Lalor; Marina Mercante Argentina contra Mexican F. C.; Pinard Ed. Coster contra C. A. Paulista; Guillermo Padilla contra Delrio.

Tercera División. — Sección A. Columbia Record contra F. de Río; Id. contra Harrodiam; Kidd's contra Salaberry y Berecteche; Sunday contra Simonetti; Molinos Río de la Plata contra Caras y Caretas.

Sección B.: P. y A. Lanusse contra L. Dellacasa; Mexican contra Sansinena; Crestín F. C. contra Núñez Tejera Hnos.; Compañía Arg. de Tabacos contra Viuda de Francisco Mesle.

DEPORTES VARIOS

MOTOCICLISMO

MOTO CLUB ARGENTINO

La tercera excursión por el premio de mototurismo del año en curso, se realizará el próximo domingo 6 del corriente, con el itinerario siguiente salida a las 8 a. m. de la plaza del Congreso, Rivadavia esquina [illegible] por Entre Ríos, Vélez Sársfield, Puente Nuevo, Piñeyro, camino adoquinado a La Plata hasta el Kilómetro 18, Florencio Varela, colonia Tronquitos, estación Ferrari y pueblo Coronel Brandzen. A las 2 p. m., se iniciará el regreso por el mismo camino, cubriendo en esta forma un recorrido total de 140 kilómetros.

CICLISMO

FEDERACION CICLISTA ARGENTINA

La comisión directiva de la Federación Ciclista Argentina ofrecerá un banquete a su ex presidente señor Luis Cavari, con motivo de la entrega del título de socio honorario discernido por la Asamblea General celebrada en marzo último, en mérito de la labor constante y servicios prestados a esta institución durante el largo tiempo en que actuó en la misma y en la dirección del ciclismo.

Esta demostración tendrá lugar el día 11 del corriente en el salón de la calle Paraná número 350, quedando invitados todos los asociados y demás personas que simpaticen con el deporte ciclista, pudiendo solicitarse en secretaría las tarjetas respectivas.

—En el "Gaumont Theatre" (plaza del Congreso), se llevará a cabo el próximo jueves 10 del presente, una función cinematográfica a beneficio de la caja social de la Federación, cuyas entradas pueden ser solicitadas en la secretaría general, calle Corrientes 965.

—El registro de inscripciones para la carrera ciclista por equipos, cuyo reglamento se dió a conocer oportunamente, en la cual se disputará la copa donada por el ex presidente de la Nación, doctor Roque Sáenz Peña, ha sido reabierto hasta el jueves 3 de mayo a las diez de la noche, en razón de haber sido suspendida el domingo pasado por el mal tiempo. La carrera se realizará el domingo próximo sobre el trayecto de cinco kilómetros ya anunciado.

CLUB CICLISTA UNIVERSAL

Siguen bastante adelantados los preparativos para la gran carrera clásica ciclista de 100 kilómetros, denominada Circuito Buenos Aires, que esta institución ha organizado en honor de este diario, por su atención hacia toda clase de sports, especialmente el ciclismo, deporte casi olvidado entre nosotros.

La comisión organizadora de esta carrera, avisa a todos los interesados, que quieran intervenir en esta prueba, que el domingo próximo se organizará una nueva excursión para el reconocimiento de los caminos por los cuales se va a correr la carrera.

El punto de reunión es en el local de la secretaría y en la Plaza del Congreso, a las 6 a. m., para seguir de allí a Once, Caballito, Flores, Vélez Sársfield, Liniers, Ciudadela, Ramos Mejía, Haedo, Morón, Hurlingham, San Miguel, Bella Vista, Polvorín, Bancalari, Pacheco, Tigre, San Fernando, San Isidro, Martínez, Olivos, Vicente López, Rivadavia, Núñez, Belgrano, Palermo y punto final en la Recoleta.

ATLETISMO

C. A. CENTRAL CORDOBA

El torneo organizado por este club se realizó en Villa Adelina F. C. C. C., con el siguiente resultado:

Carrera de 100 metros, primero, J. R. Pozzi; segundo, J. Spinelli.

Carrera para niños menores de 14 años de edad. Primera, D. Gazzano; segundo, J. López.

Carrera para niñas menores de 14 años de edad. Primera, D. Gazzano; segunda, M. Marshall.

Carrera de patatas, para señoritas, primera, D. Gazzano, segunda, E. Griffin.

Carrera de embolsados, primero, C. H. Molt, segundo, J. Spinelli.

Carrera de [illegible] metros, primero, M. Molt, segundo, C. [illegible]

La carrera de enhebrar la aguja fué ganada por la señorita D. Carman y señor D. Carman.

La carrera del huevo y la cuchara fué ganada por las señoritas [illegible]

La carrera de [illegible] fué ganada por C. [illegible] y J. R. Pozzi.

Carrera de postas [illegible] ganada por el equipo formado por los corredores: M. [illegible], C. [illegible], J. Sonetti y J. Sánchez.

Carrera de [illegible] la pone la señorita E. Griffin y señor D. Mutchison.

Terminadas las pruebas, la señora de Thompson hizo entrega de los premios a los vencedores.

CLUB ATLETICO CAMARA MERCANTIL

El 6 de mayo, en Lanús, Sitio de Montevideo 202, se realizará el segundo torneo atlético organizado por este club, cuyo programa es el siguiente:

A las 8 [illegible] m., partido de football entre C. Mercantil y Racing.

Carrera de [illegible]. Distancia 50 metros.

Salto en alto.

Carrera de [illegible]. Distancia 100 metros.

Carrera de velocidad. Distancia 100 metros.

Carretilla humana. Distancia 50 metros.

Salto en largo.

Carrera de velocidad. Distancia 1000 metros.

Carrera del número. Distancia 180 metros.

Carrera para mayores de 40 años. Distancia 50 metros.

Carrera de embolsados. Distancia 100 metros.

Carrera de [illegible]. Distancia 100 metros.

Terminado el programa de torneo, se [illegible] almuerzo en el local [illegible] homenaje de nuestros [illegible]. La C. Directiva.

COLOMBOFILA

SOCIEDAD NICOLAS AVELLANEDA

El resultado del concurso organizado por esta sociedad y disputado el domingo desde Luján a esta capital, es el siguiente:

Primero y sexto, palomar A. Brown, del señor Alejandro Sagol; segundo y séptimo, palomar Leandro N. Alem, del señor Francisco Canzanella; tercero, palomar Independiente, del señor [illegible] López; cuarto, palomar [illegible], del señor Juan C. Gerardi; quinto, palomar El Perverso, del señor Oscar [illegible]; octavo, palomar [illegible], del señor Teodoro C. [illegible]; noveno, palomar La Forteá, del señor J. Arnaldo.

AUTOMOVILISMO

AUTOMOVIL CLUB

Hasta tanto se mejore el estado de los caminos [illegible] de Pergamino [illegible] la segunda etapa [illegible] carrera [illegible]

REMO

REGATAS UNIVERSITARIAS

[illegible] la comisión respectiva [illegible] regata [illegible] fueran disputadas ayer a las 4 de la tarde.

Sólo dos tripulaciones concurrieron a la lucha, Derecho y Medicina, absteniéndose Ingeniería, una de las mejores, después de una participación continua de trece años.

El recorrido [illegible] metros. [illegible] por las embarcaciones [illegible] aplausos de los partidarios [illegible] [illegible]

Medicina se adjudicó [illegible] por [illegible] largo y medio [illegible]

Las tripulaciones estaban formadas del modo siguiente:

Medicina: Mariano [illegible], Juan Medero, Juan [illegible], Alejandro Pawlosky, José M. [illegible], Raúl Parot, Jorge P. [illegible], Humberto Gregorini, [illegible]

Derecho: [illegible], Humberto Manetti, Ismael Mercado, [illegible] Casado, Carlos M. Noceti, [illegible], Nicolás [illegible], Acosta (stroke), [illegible]

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El Consejo Nacional [illegible] sesión ha adoptado las siguientes resoluciones:

Nombrar maestra [illegible] escuela [illegible] C. E. [illegible], al profesor normal señor Carlos Luis Bosch, por creación de grado.

Nombrar maestro de segunda categoría para la escuela número 12 del C. E. 13.o, a la maestra normal señora Esther Roldan de Perisso, en reemplazo de la señora Agueda D. de Monteverde, cuya renuncia se acepta.

[illegible] escuela número 9 [illegible] señorita Flora M. [illegible]

Trasladar a la escuela [illegible] Santiago M. [illegible]

[illegible]

Se ha [illegible] orden de pago [illegible] de la provincia de Salta por [illegible] la suma de $ [illegible] moneda nacional [illegible]

CENTROS RECREATIVOS

Lago di Como [illegible]

Film Club [illegible]

Círculo Paraná [illegible]

Los Inmortales. — En el salón de la Unione e Benevolenza se efectúa mañana el gran baile de [illegible] que este centro prepara.

La Floreal — Realizará esta sociedad el 12 del mes entrante en el salón Giuseppe Garibaldi [illegible] fiesta fun[illegible] baile familiar.

Guido y Spano — [illegible] de la Sociedad [illegible]

Exportación de carnes

[illegible]

UNO DE LOS NUEVOS MODELOS DE CASAS "BOSSERT"

Uno de los Nuevos Modelos de Casas "Bossert"

ESTE edificio está construído de secciones que encajan una en otra y forman una casa mas fuerte y mejor de lo que puede construirse por cualquier otro metodo. Las paredes son todas dobles, con un espacio de aire y papel entre ellas. El interior está revestido con una tabla especialmente preparada puesta ya en su lugar, que conserva el edificio fresco en los climas cálidos y caliente en los climas fríos. El aislamiento es el más eficaz. El exterior de las paredes se hace de tipas escogidas que reciben dos capas de pintura en la fábrica, y se manda suficiente pintura con una brocha para pintar toda la casa despues de armada y borrar todas las marcas del embarque y manejo.

Las Habitaciones Están Arregladas Del Modo Siguiente

Al entrar, la primera habitación es una estancia grande, cuyas dimensiones son 12 por 21 pies la cual se comunica con todas las otras habitaciones. Hay dos alcobas en este piso, una de 9 por 12 pies y la otra de 12 por 12 pies. Después hay un cuarto de baño que puede contener sin dificultad una bañera y ducha, un retrete y un lavatorio con bastante espacio entre ellos, las dimensiones de esta habitación son 6 por 9 pies. La cocina es también bastante grande, 6 por 12 pies. Hay un pequeño corredor con escaleras que va a las habitaciones del piso alto.

En el segundo piso hay dos alcobas de 9 por 12 pies con mucho espacio para armarios. Toda la casa está de tal modo acabada que se puede armar por trabajadores inexpertos. El interior también tiene una capa de pintura. El precio de este edificio, propiamente embalado para la exportación es $2200. oro, l. a b. New York.

Las condiciones son 25% con el pedido, el resto a la presentación del conocimiento de embarque a la Casa de Banca en la ciudad de New York.

Publicamos un catálogo completo con muchos diseños artisticos, que puede obtenerse, a solicitud, de

Louis Bossert & Sons, Inc.

Grand Street and Newtown Creek — Brooklyn, New York, E. U. A.

Al escribirnos refiérase a este aviso de LA EPOCA.

La defensa social de los menores

(Véase los números 369, 373 y 380)

III

La infancia delincuente

La moderna profilaxis tiene en este sentido un amplio capítulo en la higiene moral a que nos referimos. El tema de este estudio se justifica, asimismo ante el problema de triste actualidad, como es el de la infancia delincuente. Entre nosotros, en efecto, es un fenómeno local y permanente cuya etiología debe preocuparnos, más que nunca, ante el peligro incesante de sus evidentes progresos. Se ratifica esta afirmación, con las conclusiones muy precisas de Roberto Levillier, en su interesante síntesis sobre la criminalidad en Buenos Aires, publicada en 1910 con motivo del primer centenario argentino, en el Censo general de la capital.

La población callejera de niños es realmente extraordinaria. Hay una multitud de pequeños de 6 a 7 años, trafican do en las calles con los oficios más diversos. Vendedores de diarios, mensajeros, lustradores de botas, vendedores de billetes de lotería. Un mundo de gente menuda expuesta a todos los contactos y a todos los contagios de la vida miserable e inmoral.

El circulo doloroso que describe el pobre niño, hasta caer en la vida, en el delito, o en la cárcel, es de una cruda realidad.

Desde luego, pesan sobre ellos tres factores que raras veces les falta o actúan aisladamente. En primer término, la negligencia de los padres, sus malas herencias, y muchas veces, las instigaciones perversas que ejercen sobre la conducta de los hijos; más adelante, el medio ambiente, propio a todas las desviaciones de la conciencia apenas en formación, la mala vida en el hogar y en la calle, el ejemplo de todos los vicios y de los peores consejos; por último, en el orden de enumeración, pero no en importancia intrínseca, la falta de educación, de disciplina mental y la influencia deletérea del analfabetismo sobre el desarrollo del espíritu y de la inteligencia de los niños.

Año por año, la inmigración trae de tierras extrañas un número considerable de niños, que engrosan el elemento nacional. Así, por ejemplo, en 1912 han entrado al país 15,847 niños de 8 a 12 años, es decir, dentro del caso escolar; 21,304 de 1 a 7 años y 11,111 de 13 a 20 años. No nos es posible precisar exactamente la cifra de los que no saben leer ni escribir, faltan los datos. Pero se puede calcular que sea el 90 por ciento, teniendo en cuenta la procedencia geográfica y el origen humilde que les corresponde. Se agrega, como se ve, el problema inmediato y urgente de la edificación escolar, para atender ese aumento singular, y los peligros del analfabetismo de importación.

En esas condiciones se imagina la trayectoria de casi todos los delincuentes juveniles. Solicitado por cualquiera de las causas señaladas, o por todas a la vez, no le falta oportunidad de cometer un insignificante atentado o una contravención vulgar. Una tentativa de robo, una pelea con lesiones, una complicidad servil con adultos, cualquier incidente que le pone en las antesalas de la comisaría más cercana: es el primer paso. Luego es expuesto al contacto de los delincuentes adultos, durante el arresto, en la prisión, en todas partes. El contagio se produce, y el niño absuelto o al cumplir una pena leve, sale en libertad, reincide y vuelve cada vez que su desgracia le hace rodar más bajo en el camino del delito ya trazado.

En una estadística reciente de Laurent, sobre la criminalidad infantil, en París, se constata que más de la mitad de los delincuentes son menores, y que se cometen dos veces más de la mitad de crímenes y delitos, desde los 16 a 20 años, que desde los 20 a 40. Según Paul Drillon, en su «Jeunesse criminelle», la cifra de delincuentes de 16 a 21 años, que era de 6,979, en el quinquenio de 1901 alcanza en un solo año, en 1902, a 30,341.

Para nosotros, la cuestión reviste, según se ve, análoga importancia. Los poderes públicos y instituciones [illegible]

[illegible]

IV

Legislación argentina sobre menores delincuentes

En este sentido, la [illegible] de profilaxis social, consultan el [illegible] sus tendencias fatales [illegible] castigar.

[illegible]

Enrique Feinman.

(Continuará)

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

TRIGO

CHICAGO, mayo 1.o — Se realizaron hoy operaciones con mercado flojo.

Para el trigo colorado americano, embarque en el mes de mayo, hoy se obtuvo el precio de 266.

El último precio fué de 271, en centavos oro americano por bushel.

Para remesas a entregar en el mes de julio se anotó hoy el precio de 221 3|4, anotándose en las operaciones últimas a 226 1|4.

WINNIPEG, mayo 1.o — El trigo colorado americano, entrega en el mes de mayo, se negoció en la primera rueda realizada hoy en este mercado a 267.

El precio adquirido para remesas a entregar en la misma fecha en las operaciones últimas fué de 268 7|8.

MAIZ

CHICAGO, mayo 1.o — Para el maíz mixto americano a entregar en mayo hoy se registró el precio de 149 1|4.

En las operaciones del sábado se cotizó a 149 7|8 oro americano por bushel.

LINO

DULUTH, mayo 1.o — El lino cuyas entregas deberán efectuarse en mayo, se cotizó en la primera rueda de hoy de este mercado, a 324, anotándose el sábado con el precio de 333 1|2 en centavos oro americano por bushel.

Para los contratos de lino a cancelar en julio se anotó hoy el precio de 322, siendo el precio último 327 1|2.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Operaciones de apertura

NUEVA YORK, mayo 1.o — Las diferencias de precios obtenidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza, son las que se expresan a continuación:

Apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg	Mayo	—	7|8
Chicago	Mayo	—	s|cambio
trigo	Julio	—1|4	—
maíz	Mayo	1|8	—
Duluth	Mayo s|cambio		—
lino	Julio s|cambio		—

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg	Mayo	—	1 7|8
Chicago	Mayo	—	5.—
trigo	Julio	—	4 1|2
maíz	Mayo	—	5|8
Duluth	Mayo	—	9 1|2
lino	Julio	—	5 1|2

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, mayo 1.o—

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra.	5.—
Consolid. Británicos 2 1|2 o|o. .	55.—

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 o|o. ley 3378.	68 1|2
Bonos Obras de Salubridad, etc. de Buenos Aires, 1891. 5 o|o.	91.—
Empréstito Argentino de Obras Públicas, 1886, 5 o|o.	94.—
Empréstito Argentino de Conversión, 1889. en lib., 4 1|2 o|o.	77.—
Empréstito Argentino Interno de 1909. 5 o|o.	86.—
Province of Buenos Aires, 3 o|o to 3 1|2 o|o Loan of 1906. .	48.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, mayo 1.o—

Renta Francesa, 5 o|o.	88.65
Renta Francesa, 3 o|o.	61.50

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula hipotecaria argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 48.500 a pesos 94.90; 15.500 a 95; 14.500 a pesos 95.10; total, 88.500.

Cédula hipotecaria argentina de primera serie, al contado: 10.000 a 93.50.

Cédula hipotecaria argentina de segunda serie, al contado: 82.500 a 91.80; 53.000 a 91.90; 34.000 a 92; total, 169.500.

Cédulas nacionales serie K. al contado: 4000 a 86.

Crédito argentino de 1905, al contado: 27.000 a 87.50.

Id para mayo 7: 9.500 a 87.50.

Bonos municipales de pavimentación (cupón semestral), al contado: 1000 a 73.

Conversión de obligaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires, de 5 por ciento, al contado: 5500 a 66.50.

Empréstito interno de conversión de 2 1|2 o|o, serie B, al contado: 15.000 a 30.30.

Campos y Quebrachales Puerto Sastre (oro), para mayo 2: 200 a 3.05.

Banco Español, para mayo 2: 60 a pesos 105.

Banco Galicia, al contado: 20 a 68.50.

Quebrachales Fusionados (ex dividendo), al contado: 100 a 64.30; 100 a 65.50; total, 300.

Id para mayo 5: 200 a 65.50.

Id para mayo 2: 400 a 65.50.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

Fueron anotados hoy solicitados en compra, en la Bolsa de Comercio, los títulos y acciones siguientes:

Banco Comercial Italiano, Nuevo Banco Italiano, The Smithfield (oro), Compañía Italo Argentina de Electricidad, Guillermo Padilla Ltda., Mercado de Abasto Proveedor.

Ofrecidos en venta fueron anotados los siguientes títulos:

Elaboración general del plomo, Mercado Central de Frutos.

COTIZACIONES DE PRODUCTOS AGRICOLAS

Precios del día

Trigo. — Clase barletta: precio mayor, $ 15.65; id menor, 14.80; id varias clases: precio mayor, 15.50; id menor, 14.10.

Maíz. — Amarillo: precio mayor $ 10; id menor, 9.80; id colorado: precio mayor, 9.90; id menor, 9.90.

Lino. — Precio mayor, $ 24.—; id menor, 23.20.

Avena. — Precio mayor, $ 10.35; id menor, 9.70.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Para las diversas categorías de trigo con destino a exportación, la comisión de cerealistas de esta cámara resolvió en su sesión de ayer, dejarlas sin cotización, registrando, para los demás productos agrícolas, con igual destino, los siguientes precios oficiales:

Maíz. — Clase amarillo, colocado sobre dársena, a $ 9.60.

Lino. — Base 4 o|o, colocado sobre dársena, a $ 22.50.

Avena. — Colocada sobre dársena a $ 10; id en Bahía Blanca, a precios nominales.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

La primera hora de negocios en productos de este mercado, cerró hoy sin operaciones.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

No se realizaron hoy operaciones en la primera hora oficial de negocios de este mercado.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

En las mismas condiciones de la mañana anterior, se han iniciado las operaciones hoy en este mercado.

Para las diferentes clases de ganado, los precios obtenidos fueron encalmados a causa del poco interés con que operan los compradores.

La entrada del día fué de 6052 animales, clasificados en la forma siguiente: novillos 3643, vacas 1862, terneros 443 y 104 bueyes. Porcinos entraron 812.

Bueyes para consumo, de pesos 105 a 200; novillos m. especiales para frigorífico, de 180 a 205; id. especiales id., de 160 a 175; id. m. gordos id., de 137 a 157; id. de consumo, de 70 a 135; novillitos id., de 46 a 122; vacas id., de 50 a 165; vaquillonas id., de 47 a 116; terneros id., de 34 a 70; id. mamones id., de 22 a 32.

Para cerdos, los precios variaron entre pesos 0.39 a 0.51; especiales de 0.52 a 0.58 el kilo.

Ventas de hoy

Bargo, Lascurain y Etchegaray—
5 vaquillonas c. gorda Córdoba, pesos 85; 5 novillitos b. carne id. 68; 4 bueyes g. y c. gorda Corrientes 145; 7 vacas c. gorda id. 95.

Anasagasti Juan—
11 terneros regulares Saladillo, pesos 42.

Ayarragaray, Schindler y Gowland—
198 novillos m. gordos 9 de julio, pesos 150.

Arzeno y Hnos. Fto. B.—
60 novillos m. especiales Chacabuco, pesos 205; 72 id. m. gordos T. Lauquen 156; 12 id. especiales Río 4.o 160; 27 vacas gordas id. 120.

Arrieta y Bascarán—
10 vacas c. gorda Mackenna, pesos 82; 12 terneros regulares id. 35; 12 novillos c. gorda id. 122; 2 toros c. gorda id. 120.

Bracht y Cía.—
4 vacas g. y c. gorda Córdoba, pesos 104; 3 novillos flacos id. 86; 2 bueyes gordos id. 160; 3 vacas g. y c. gorda id. 110; 6 novillos c. gorda id. 130; 14 id. gordos id. 140.50; 3 id. m. gordos id. 157.

Bellocq e Hita—
50 novillos gordos Viamonte, pesos 142; 17 id. c. gord aid. 167; 2 vacas id. id. 100.

Bunge y Born—
19 novillos criollos Córdoba pesos 135; 3 id. especiales id. 165.

Bourdieu Fdo. hijo—
42 vacas m. especiales C. Casares pesos 142.

Cucullu Felipe L.—
11 vaquillonas b. carne Santa Fe, pesos 70; 18 novillos gordos id. 145; 10 novillos g. y c. gorda id. 135.

Crotto Hermanos—
12 vacas m. gordas Córdoba, pesos 131.

Chapar y Cía.—
2 toros gordos T. Lauquen, pesos 155; 19 vacas id. id. 115.

Coop. de Hacendados—
42 novillos g. y c. gorda Monte pesos 132; 39 vacas c. gorda Lincoln 85; 84 terneros regulares id. 48.

Crespo y Rodríguez—
8 vacas gordas Santa Fe, pesos 115; 15 id. id. 110; 7 id. id. 114; 9 bueyes id. Córdoba 160; 6 novillos g. y c. gorda id. 136.

Devoto y Cía. Tomás—
3 toros gordos T. Lauquen, pesos 156; 10 bueyes g. y c. gorda C. de Areco 147; 2 toruno c. gorda id. 120; 16 id. id. Córdoba 118.

De Lellis y Fages Hnos.—
22 novillos c. gorda Mercedes, pesos 105.

Delfino Hermanos—
120 vacas gordas Juárez, pesos 115; 140 vaquillonas id. Villegas 100; 20 toros c. gorda id. 135; 2 id. id. Cañuelas 135; 30 vacas g. y c. gorda Luján 108.

Guillón y Cía. Rodolfo—
8 vaquillonas b. carne Salazar, pesos 68; 14 id. id. 55; 7 terneros buenos id. 47.

Goñi e hijos Ignacio—
69 novillos c. gorda E. Ríos, pesos 120; 49 vacas id. id. 100.

Lanusse Pedro y Antonio—
4 torunos gordos Sosi, pesos 150; 7 bueyes id. id. 174; 6 terneros mamones Las Flores 22; 2 bueyes m. gordos Rojas 162; 3 novillos m. especiales id. 180; 18 id. c. gorda id. 1[illegible]; 5 id. gordos id. 142; 3 id. m. gordos id. 157; 3 novillos m. gordos Rojas 157; 4 toros c. gorda Córdoba 1[illegible]; 15 novillos c. gorda id. 122; 11 toros especiales id. 180; [illegible] novillos m. especiales T. Lauquen 168; 9 vacas m. gordas Lincoln 12[illegible]; 7 id. id. 1[illegible]; 2 id. gordas Lincoln 117; 10 novillos flacos id. 85; 47 id. g. y c. gorda id. 138; 9 id. flacos id. 7[illegible]
TvjCd46M19 3r7m8I6ñ 08USzzzzz ETE

La Exp. Argentina—
110 novillos g. y c. gorda Unión pesos 135.

Lynch y Cía. Leandro—
60 vacas especiales Córdoba pesos 136.

Lalor Juan—
10 terneros gordos 9 de julio, pesos 61; 3 id. id. 60; 2 vaquillonas b. carne id. 78.50; 2 vacas g. y c. gorda C. Casares 107; 8 id. c. gorda id. 100; 12 id. g. y c. gorda id. 107; 8 id. id P. Central 107; 2 id. m. gordos id. 124; 6 id. gordas id. 111; 16 novillos c. gorda Córdoba 120; 16 id. id. 120; 16 id. id. 120; 17 id. id. 134; 10 id. g. y c. gorda id. 108; 11 vacas id. Matanza 108; 6 id. id. 102; 8 novillos c. gorda R. Pérez 110; 12 id. id. 113; 18 id. especiales Navarro 164

Méndez y Cía. J. M.—
53 terneros regulares Balcarce, pesos 42; 5 novillos id. gordos Caseros 152.

Mihura Hermanos—
25 novillos criollos Arrufó, pesos 95; 2 bueyes id. id. 115; 58 novillos c. gorda S. Guillermo 108.

Mantel y Cía.—
16 novillos c. gorda Pehuajó, pesos 115; 2 vacas g. y c. gorda id. 108.

Rodger y Cía. Gmo. H.—
13 vacas gordas Villegas, pesos 117; 15 id. m. especiales id. 156; 10 id. id. 149; 5 toros id. id. 200.

Salaberry y Berecteche—
2 vaquillonas b. carne C. Suárez, pesos 62; 3 terneros buenos id. 52.50; 5 id. regulares id. 44; 3 id. m. especiales id. 80; 7 vacas b. carne id. 78; 16 id. id. 72; 4 id. g. y c. gorda id. 108; 5 vaquillonas c. gorda id. 87; 2 vacas id. Santa Fe 87.50; 5 id. especiales id. 137; 7 id. m. gordas id. 123.[illegible]; 4 vaquillonas b. carne Navarro 66.50; 9 vacas id. id. 81; 5 vaquillonas c. gorda id. 81; 10 vacas id. id. 89; 5 vaquillonas especiales id. 111; 7 novillitos c. gorda id. 90; 20 novillos id. Saladillo 117; 20 id. id. 116.50; 20 id. id. 115; 20 id. id. 112; 20 id. id. 109.50; 2 vaquillonas b. carne Las Flores 52.50; 2 terneros buenos id. 51; 6 id. regulares id. 39; 2 id. gordos id. 63.50; 10 id. regulares id. 24.50; 4 id. id. 46.50; 3 id. id. 39.50; 5 novillitos c. gorda id. 80; 7 vacas id. id. 101; 5 vaquillonas id. id. 87.50; 6 novillos c. gorda Las Flores 122.50; 6 id. criollos Corrientes 81; 9 vacas id. id. 75; 16 id. id. 78.50; 7 id. id. 75; 40 novillos gordos Saladillo 149; 37 id. especiales id. 175; 42 id. gordos Córdoba 149; 30 id. id. 146; 28 id. g. y c. gorda id. 135; 7 vaquillonas flacas Campana 55; 2 toritos b. carne id. 75; 4 novillos id. id. 54.50; 4 id. c. gorda id. 106; 4 bueyes flacos id. 81; 3 terneros mamones Morón 24; 12 vacas m. gordas id. 129; 12 id. id. 129.50; 3 id. c. gorda id. 95; 2 vaquillonas id. id. 90.50; 2 vacas id. id. 88; 4 vaquillonas flacas id. 47; 2 novillitos id. id. 46; 2 id. id. 46; 15 vacas gordas id. 117; 17 novillos m. gordos Rodríguez 155, 19 id. g. y c. gorda id. 135.

Santamarina e hijos—
15 vacas m. especiales Balcarce, pesos 1[illegible]; [illegible] id. m. gordas id. 125; 56 id. gordas id. 110; 9 id. id. T. Lauquen 115.

Unzué, Alzaga y Cía.—
1[illegible] [illegible] gordos Cañuelas, pesos 155.

Urtasun Cirilo—
[illegible] m. especiales Villegas, pesos 122; 7 vacas m. gordas id. 122.

Videla Hons. y Cía.—
13 bueyes c. gorda San Justo, pesos 124; 20 vacas g. y c. gorda id. 102; 4 id. m. gordas id. 125.

Velaz y Cía. Angel—
6 bueyes criollos Santa Fe, pesos 135; 4 novillos id. id. 135; 4 vacas id. id. 160; 10 vacas id. id. 145; 16 bueys id. id. 95; 10 novillos id. id. 145; 13 vacas id. id. 145.

Wallace y Cía.—
16 toros g. y c. gorda Entre Ríos, pesos 145; 20 vaquillonas b. carne id. 75; 8 novillitos id. id. 75.

Venta de cerdos

Bargo Lascurain y Etchegaray—
2[illegible] cerdos especiales Viamonte, pesos 0.55 el kilo.

Alonso y Blaquier—
4[illegible] cerdos [illegible] R. Pérez, pesos 0.[illegible] el kilo; 12 id. buenos id. 0.51.

Rubin, Cesario Zubiaurre y Cía—
[illegible] cerdos [illegible] Gnaminí, pesos 0.[illegible] el kilo.

Chapar y Cía.—
[illegible] cerdos especiales Saladillo, pesos 0.[illegible]; [illegible] id. buenos id. 0.47.

Aphecea y Cía. Juan—
[illegible] el kilo.

Frers Julián—
[illegible] cerdos [illegible] Matanza, pesos 0.[illegible] el kilo.

De Lellis y Fages Hermanos—
2[illegible] cerdos especiales Saladillo, pesos 0.5[illegible]; [illegible] buenos [illegible] 0.[illegible]; [illegible] S. Pedro 0.47; [illegible] 9 de julio 0.56; [illegible] buenos [illegible] 0.47.

Velaz y Cía. Angel—
1[illegible] cerdos Santa Fe, pesos 0.4[illegible]

Rinoli Juan—
2[illegible] cerdos especiales Saladillo, pesos 0.[illegible]

González García Angel—
[illegible] 9 de julio pesos 0.4[illegible]

Amoretti Cayetano—
2[illegible] cerdos especiales Santa Fe, pesos 0.5[illegible] el kilo.

Lalor Juan—
[illegible] especiales [illegible]

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

[illegible]

Ventas de hoy

Araneet y Cía. Pedro—
78 ovejas matadero Quequén, pesos 23.[illegible]

Accame, Bellini y Cía.—
[illegible] La Pemea, [illegible]

Chapar y Cía.—
[illegible] pesos [illegible]

Guillón y Cía. Rodolfo—
22 ovejas matadero Chivilcoy, pesos 21; 13 capones id. id. 20, 56 ovejas id. id. 16.20.

Unzué, Alzaga y Cía.—
450 borregos Frigorífico Fatraló, pesos 16.20.

La Cooperativa de Hacendados—
138 ovejas matadero Ferrari, pesos 9.50; 10 id. invernada id., 9.50; 28 borregos matadero id. 7; 19 ovejas id. id. 10.30.

Patrón Fernando L.—
15 ovejas matadero Pehuajó, pesos 22; 11 id. id. 18; 24 borregos Frigoríficos id. 11.50; 86 id. id. 12; 47 id. id. 11.50.

Martínez de Hoz Hnos.—
40 capones matadero S. Ignacio, pesos 25; 135 id. id. 22.

Arzeno y Hno. F. B.—
262 ovejas matadero Drysdale, pesos 9.30; 18 borregos id. id. 8.50.

Arrieta y Bascarán—
16 borregos matadero Sampacho, pesos 11.30, 52 ovejas id. id. 8.30; 10 ovejas id. id. 11.30; 30 borregos Frigorífico id. 12.90; 50 id. matadero id. 10.80; 40 ovejas id. id. 9.50; 10 borregos id. id. 11.50.

Patrón Costas y Peró—
74 ovejas matadero C. Suárez, pesos 17.50, 89 capones Frigorífico id. 15.60; 320 borregos matadero id. 11.80; 326 id. id. 11.80.

Sucesión B. Sansot—
240 borregos Frigorífico Azcuénaga, pesos 11.80.

Méndez y Cía. J. M.—
6[illegible] capones matadero [illegible] 23; 115 id. Frigorífico id. 19.[illegible]; [illegible] id. id. S. Agustín 13; 15 ovejas matadero id. 13.70; 70 borregos id. id. 10.

Etcheverry y Cía. José—
202 capones Frigorífico Castelanos, pesos 17; 50 id. matadero id. 20.

Bunge y Born—
51 ovejas matadero M[illegible], pesos 15.30; 126 id. id. 12.5[illegible]; [illegible] borregos id. id. 10.80.

Garat Bernardo—
103 capones Frigorífico Bonifacio, pesos 18.50, 370 borregos id. id. 14.10; 155 capones id. Salliqueló 15.80; 3[illegible] borregos matadero id. 12.30; 64 id. id. 11.30.

Bayona y Cía. José—
20 capones matadero Necochea, pesos 22.50; 69 id. Frig. id. 19.20.

Salaberry y Berecteche—
112 carneros matadero 3 Algarrobos, pesos 21.80; 300 borregos Frigorífico Q. Quemu 12.30; 159 ovejas matadero Welrrich 15.40; 90 id. id. Abbott 12.

Lanusse Pedro y Antonio—
40 capones matadero Guaminí, pesos 30.50; 13 ovejas id. id. 22; 24 capones Frigorífico id. 16.50; 469 id. id. L. V. Dorna 18.80; 86 ovejas matadero Fraguelro 11.10; 33 borregos id. id. 10.50.

Vélaz y Cía. Angel—
24 capones matadero Necochea, pesos 23.

Lanús Florencio y A. E.—
193 capones Frigorífico Malamaga, pesos 17; 100 id. id. 16.20; 219 borregos id. Meyer 13.40.

Anasagasti Juan—
90 capones Frigorífico Pieres, pesos 15.60; 50 id. id. Agustoni 14.50; 231 borregos id. id. 11.50.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	19	8	S.
7 "	19	4	"
8 "	19	4	"
9 "	20	—	"

VAPORES ESPERADOS

Brasileño Mantiqueira, de Río de Janeiro, con carga.

Danés Ribe, de Fray Bentos, a cargar.

Británico Hastings, de Sierra Leona, en lastre.

Americano Panaman, de Nueva York, con carga.

Barca británica In[illegible], de la isla, con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron Cabo Santa María y Roma de Montevideo.

Gonondrina, de Gualeguaychú.

Saldrá Roma para Montevideo a las 7 p. m.

Cabo Santa María, para Montevideo, a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUR

Argentino, salió el 28 para Punta Arenas y escalas.

Asturiano, en Punta Arenas.

Atlántico, salió el 18 para Punta Arenas y escalas.

Americano, en ésta.

Unión, salió el 25 para Bahía Blanca.

Camarones, en Río Gallegos.

Presidente Mitre, de Río Gallegos para esta, llegó a Madryn.

Presidente Quintana, en ésta.

LINEA DEL BRASIL

Vaquiliona, salió el 27 para Patagones.

Campos, en Porto Alegre.

Libertad, en ésta.

Independencia, en ésta.

POSICION DE LOS VAPORES DE PASAJEROS DE LA MALA REAL INGLESA:

Araguaya, en Liverpool.

Amazon, en esta. Saldrá el 5 de mayo.

Demerara, en viaje para ésta.

Desna, salió el 24 de Río de Janeiro para Liverpool.

Darro, de Liverpool en viaje para ésta.

Deseado, salió el 4 de La Plata, para Liverpool.

DEL LLOYD REAL HOLANDES

Frisia, en ésta.

Gelria, en Amsterdam.

Hollandia, en Vigo.

Zeelandia, en Amsterdam.

DEL LLOYD SABAUDO

Tommaso di Savoia, en Génova; suspendidos los viajes hasta nuevo aviso.

P. di Udine en Génova.

DE LA NELSON LINE

Highland P[illegible], salió el 2[illegible] de La Plata.

Highland Rover, en Londres.

Highland Pride, en Londres.

Highland Glen, en Londres.

Highland [illegible], salió el 16 de La Plata.

Highland Scot, en esta, saldrá hoy de La Plata.

Highland Loch, en Londres.

Highland Laddie, en Londres.

DE LOS TRANSPORTES MARITIMOS

Pampa, en ésta.

DE LA SUD ATLANTIQUE

Sequana, salió el 27 de abril, para Burdeos.

Samara, en Burdeos.

Garonne, salió el 1 para Burdeos.

Liger, en Burdeos.

Amiral Latouche Treville, en Burdeos.

Amiral Nielly, en Burdeos.

Italie, de ésta, salió el 24.

DE LA TRASATLANTICA ESPAÑOLA

León XIII, de Bilbao para ésta, salió el 18 de Vigo.

P. de Satrústegui, salió el 21 para Barcelona.

Infanta Isabel de Borbón, en ésta, saldrá mañana.

Reina Victoria Eugenia, salió el 14 para Barcelona.

DE LA LINEA PINILLOS

Balmes, salió el 4 para Barcelona.

Valbanera en Barcelona.

Catalina, salió el 21 para Barcelona.

DEL LLOYD ITALIANO

Indiana, salió el 29 de marzo para Génova.

Córdova, en Génova, requisado por el Gobierno Italiano.

DE LA VELOCE

Savoia, en Génova.

Toscana, de ésta para Génova, salió el 31 de marzo.

DE LAMPORT Y HOLT

Byron, en ésta, saldrá el 8.

Vasari, salió el 15 de marzo, de La Plata, para Nueva York.

Vandyck, salió el 14 de Nueva York para ésta.

Vestris, salió el 26 de La Plata.

Verdi, salió el 20 de marzo de La Plata para Nueva York.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 A. M. DE AYER HASTA LAS 8 A. M. DE HOY:

Noruego [illegible], de Montevideo, [illegible], con carga.

B[illegible] [illegible], con carga.

[illegible] Rosario, a cargar.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

[illegible]

Día 2 de [illegible]

Australia, Nueva Zelandia, Sud Africa, Canarias [illegible] Suiza, Grecia, Egipto, [illegible] España [illegible]

Día 5 de mayo [illegible]

[illegible]

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene propiedades en venta con facilidades de pago, en esta capital y pueblos suburbanos.

DODERO Hermanos
CORREDORES MARITIMOS
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73, Buenos Aires

MODAS
ESPECIALIDAD EN LUTOS
M. Ezguerra y Cía.
U. T. [illegible] - SANTA FE [illegible]

LA MARSELLESA, GRAN EMpresa de encerrado de pisos, parquets, limpieza de casas, abono mensual. Gaston Barthelemy, Córdoba 645. U. T. 84 (Avenida).

Gran Hotel España
902 Av. de Mayo 956

[illegible]

CASA VACCARO
ESTABLECIDA EN EL AÑO 1883
Para el cambio general de moneda y la compra y venta de acciones y títulos de renta nacionales, provinciales y extranjeros. Es la casa más recomendada de la República.
SEVERO VACCARO
Av. de Mayo 646 — Buenos Aires

CROTTO Hnos.
Consignatarios de Frutos del país, haciendas y cereales
708 - BELGRANO - 708
Casilla en Mataderos No. 19

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Saenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 U. T. 3039 Libertad

Dr. VICENTE C. GALLO
Estudio: Avenida de Mayo 1411
U. T. 655 (Libertad)

Dr. FERNANDO SAGUIER
Estudio: Florida 440
U. T. 6037 (Avenida)

Dr. HIPOLITO LEYS
Estudio: Lavalle 930. U. T. 3602 (L.)

Dr. DOMINGO E. SALABERRY
Defensa 188

Dr. PEDRO A. FOX
Estudio: B. Mitre 754

Dr. LEONARDO PEREYRA IRAOLA
Estudio Florida 680 U. T. (Av.)
Esmeralda 12[illegible] U. T. 1521 (Juncal)

INGENIEROS

L. ALBERTO BARRIONUEVO
Ingeniero civil
Estudio, San Martín 522, Dto. 4

ESCRIBANOS

P. B. LAVISTA
Escribano nacional
Oficina: B. Mitre [illegible] U. T. 1843 Avda.

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA — Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 — U. T. 318 Libertad — DOCTORES NELSON

Doctor PICCININI
Especialista en enfermedades secretas, gastro intestinales y piel. — Consultas de 11 a 12 a. m. y de 3 a 5 p. m. Consultas 5 pesos, aplicaciones del 914, 20 $. — Corrientes 1211.

Dr. A. C. REBUFFO
Enfermos de los ojos
Consultas de 10 a 11 y 3 a 6 p. m.
Bmé. MITRE 1030

Dr. E. G. FIGUEROA
Afecciones intestinales, estómago y abdominales, tratamiento especial de las hemorroides. — Santa Fe 1272. De 4 a 6 de la tarde.

Dr. LUIS I. FUENTES
Nariz, garganta y oídos. Médico del hospital Clínicas. Ex médico interno del hospital T. Alvear. Consultas de 3 a 5. — Maipú 317. Unión Telef. 531, Avenida.

Dr. ALEJANDRO GOWLAND
Oculista. — Ex jefe de Clínica de la Facultad de Medicina. Consultas de 3 a 5. — Maipú 317, U. T. 534, Avenida.

Dr. ENRIQUE E. MANSON
[illegible]

BARRILES DE COMBA METALICOS
"PERFECT"
Representan el máximo de seguridad y economía en los envases para expediciones.
El Barril Perfect se hace con metal de alambre [illegible] 32 de pulgada. Está soldado en todas las costuras [illegible] está soldada en la parte interior así como en la exterior [illegible] por hierros de acero de ángulo laminados alrededor de la costura soldada.
El Barril Perfect se hace combado [illegible] la mejor que hay [illegible] puede ser colocado verticalmente por un hombre [illegible] por un solo hombre.
El Barril Perfect se puede suministrar con una tapa [illegible] y puede hacerse estanco [illegible] de un punto a otro [illegible] facilidad.
Se hace de dos calidas—30 y 55 galones americanos.
También fabricamos los tanques Detroit [illegible] de 35 y 110 galones [illegible].
Solicite el catálogo completo.

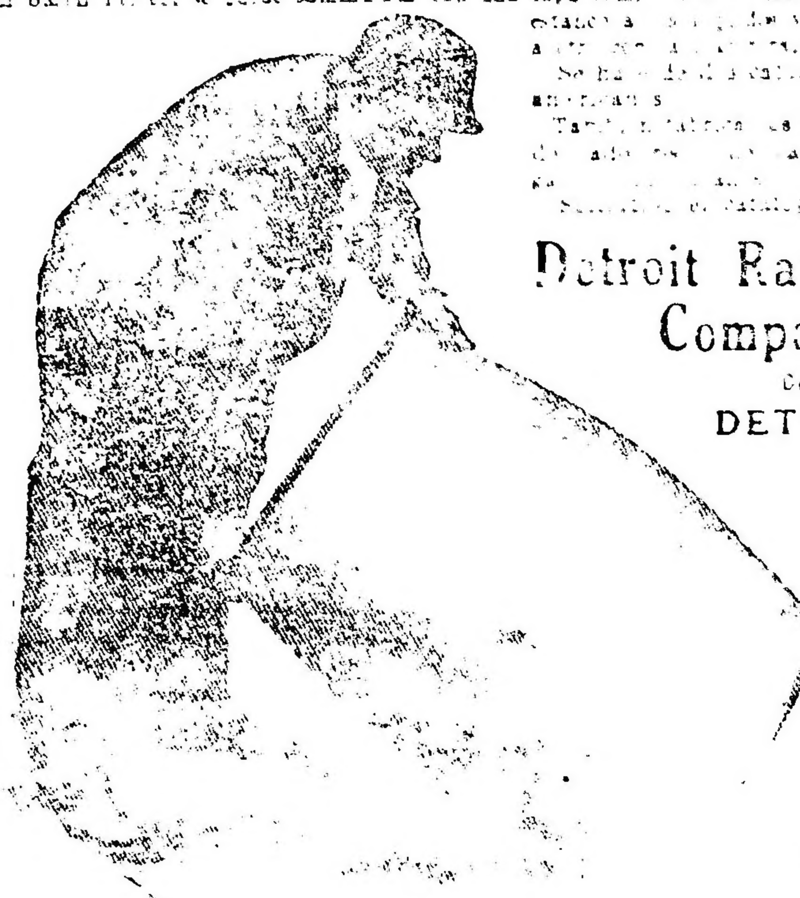

Detroit Range Boiler Company
Departamento A
DETROIT, MICH.
E. U. A.

Al escribirnos refiérase a este aviso de LA EPOCA.

LA SECCIÓN DE LOS NIÑOS

El perro Tom ofrece a los pequeños lectores de LA EPOCA algunas páginas de su libro de memorias

IX

(Fragmento)

Junio... — La siguiente conversación entre Juan Manuel y Alicia, oída ayer mientras ambos niños asomaban sus hermosas cabecitas rubias para examinarme desde lejos y enterarse de mi salud, me ha hecho conocer

quiénes fueron mis bienhechores y cómo me recogieron.

... ...

—Mira, — dijo Juan Manuel a su hermanita — se ha bebido la mitad de la leche.

—Muy buen síntoma — respondió Alicia — si continúa alimentándose, mejorará rápidamente.

—¿Le traigo un pedazo de carne?

—No. Conviene proceder con tino. Como está tan debilitado, una comida abundante podría ocasionarle una indigestión. No es prudente alimentarlo en esa forma. Yo le traeré un bollito.

—¡Pobre perrito! ¡En qué estado se hallaba cuando lo recogimos! ¿Te acuerdas, Alicia? Echado en la acera, con los ojos cerrados y el cuerpo temblando de frío, ofrecía un aspecto digno de lástima...) lo tomamos, lo metimos en el coche y cuando lo traíamos a casa, parecía que no continuaría viviendo.

—Sí. Dejémosle descansar. Más tarde le haremos otra visita.

... ...

Juan Manuel y Alicia, dos buenos niños, que son además compasivos con los animales, habían sido los salvadores, en este primer episodio de mi vida con libertad.

Tom.

CASA IRIBARNE
DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERÍA
416 - CALLAO - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELÉFONOS } Unión Telefónica 620, Libertad
" " 994 Libertad
Cooperativa Telefónica 51 Central
La casa no tiene sucursal

COCHERÍA TACUARÍ
Sucesores de
IRIBARNE & Cía.
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

✝ ELENA GONZALEZ MINGUEZ (Q. E. P. D.) Falleció el 30 de abril de 1917. — Sus padres Virgilio González y Emilia Mínguez de González, sus hermanos Virgilio, Francisco, Juan María, Emilia y Cecilia González, su señora abuela Juana Parada de Mínguez, tíos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, mañana miércoles 2 del corriente, a las 10 a. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Tacuarí 648. Carruajes en la cochería Tacuarí (sucesores de Iribarne y Cía.), Tacuarí 344.

3|240vmayo1.o

✝ INES DEMERGASSI DE POGGI, q. e. p. d., falleció el 1.º de mayo de 1917, confortada con los auxilios de la santa religión. — Sus hijos, María M. de Pavesi, Antonio L., Humberto, Alfredo, Manuel, Enrique y Nicolás Poggi; su hijo político, Emilio Pavesi (ausente); sus hermanos, Juan, Pedro, Santiago y Domingo Demergassi; nietos, sobrinos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos mortales de la extinta al cementerio del norte mañana miércoles, 2 del corriente, a las 3 p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria: Rodríguez Peña 590. — Nota: Carruajes en la casa Iribarne (de los hijos de Juan Iribarne), Callao 416.

3 243-v. mayo 1.º

MISAS Y FUNERALES

✝ ANTONIO DANIEL NAGGI (Q. E. P. D.) Falleció el 1.o de mayo de 1916. — Su familia invita a sus relaciones a los sufragios que por el eterno descanso de su alma se oficiarán mañana miércoles 2 de mayo a las 9 de la mañana en la iglesia de Balvanera.

✝ MARGARITA A. DE BARLARO (Q. E. P. D.) Falleció el 19 de abril de 1917. — Sus hijos, nietos y demás deudos invitan a sus relaciones a la misa que en sufragio de su alma se rezará; en la iglesia de Nuestra Señora de Balvanera, mañana 2 de mayo a las 9 de la mañana. Favor que agradecerán. El duelo se despidió por tarjeta.

✝ MARIA ANA SAUNDERS DE DILLON (Q. E. P. D.) Falleció el 2 de mayo de 1916, confortada con los auxilios de la santa religión. Su esposo Laurence Dillón y demás deudos invitan a sus relaciones a las misas que en sufragio de su alma se rezarán en la iglesia de Santa Lucía, el viernes 4 de mayo a las 10 a. m. Favor que agradecerán. El duelo se despedirá por tarjeta. Única invitación.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ALEJANDRO PARDO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1916. — Jorge Ferrari, secretario. 8|76 v. Mayo 11.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don NICOLAS DANERI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1917. — Carlos Schatz, secretario. 3|84 v. Mayo 12.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don DOMINGO BRUNO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 12 de abril de 1917.— José E. Cirio, secretario.

3|98 v. Mayo 13.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber a los acreedores del concurso formado a don ALBERTO REZZONICO, por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente, que el señor ALBERTO REZZONICO se ha presentado en los autos de su quiebra solicitando rehabilitación para ejercer el comercio.

Buenos Aires, abril 14 de 1917. — Alberto F. Jordán, secretario. 8|114 v. Mayo 1.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANDRES ROSENDO DELGADO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 12 de 1917. — Jorge Ferrari, secretario.

3|122 v. Mayo 16.

Por disposición del señor juez de lo Civil de la Capital de la República, doctor Roberto Bunge, se hace saber por el término de quince días a los acreedores de don ENRIQUE PALACIO, que éste ha sido concursado por ante la secretaría del que suscribe y que deben presentar al síndico doctor Juan Carlos Cruz, con estudio en la Avenida Quintana 257, dentro de dicho término los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 13 de 1917. — Adolfo Rawson, secretario. 3|126 v. Mayo 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MANUEL LUCIO RICARLES, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 17 de 1917. — Héctor Lepetit, secretario. 3|149 v. Mayo 20.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MANUEL GONZALEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 16 de abril de 1917. — Nicolás González Iramain, secretario.

3|142 v. Mayo 19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JAIME DELAGUERE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 21 de 1917. — Eduardo Lucas, secretario. 3|157 v. Mayo [illegible]

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto [illegible], ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña FERMINA [illegible] de [illegible], ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 20 de 1917. — Adolfo Rawson, secretario. 3|178 v. Mayo [illegible]

[illegible] la Capital de la República [illegible] Carlos Lagos, se hace [illegible] días contados [illegible] se ha señalado [illegible] del entrante Mayo [illegible] de créditos [illegible] la mayoría de los comparecientes.

Buenos Aires, abril 17 de 1917. — Juan B. Pagano, secretario. 3|175 v. M. 1

[illegible] juez de comercio de la Capital Federal, doctor Alberto [illegible] FERNANDO [illegible] en secretaría el estado de distribución a los efectos del artículo 119 de la Ley de Quiebras.

Buenos Aires, abril 23 de 1917. — [illegible] Curutchet. 3|186 v. Mayo 2

[illegible] el señor juez de comercio doctor Alberto Estrada [illegible] se hace saber a los acreedores de MARTIN MARINO [illegible] que se ha presentado un estado de distribución de fondos que se halla de manifiesto en secretaría por el término de ocho días. Asimismo se ha señalado la audiencia del día 8 del entrante a las [illegible] para que comparezcan los acreedores a junta para proceder a la [illegible] de los honorarios del síndico [illegible] sobre [illegible] — Aureliano García Calvo, secretario.

Buenos Aires, abril [illegible] de 1917 — [illegible]

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA DATINO de ORLANDO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 27 de 1917. — A. Pelleján, secretario. 3|23 v. M. [illegible]

CONVOCATORIAS

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — El Consejo de Administración avisa a los señores accionistas que no habiéndose depositado el número suficiente de acciones para que se verifique el 14 de abril de 1917, la asamblea general ordinaria, queda ésta postergada para el 5 de mayo de 1917, a las 4 p. m., en el local del Banco, Reconquista 157, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y del balance correspondientes al ejercicio de 1916.

2.o Lectura del dictamen del síndico.

3.o Nombramiento de 5 administradores titulares en reemplazo de los señores N. Laclau, doctor C. M. Pradere, J. P. Passicot, L. Dufourcq Lakelouse y P. Barré, que han terminado su mandato, de 3 administradores suplentes, del síndico y del síndico suplente.

4.o Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito exigido por el art. 26 de los Estatutos, en el Banco Francés del Río de la Plata, en Buenos Aires, o en sus sucursales, hasta el 1.o de mayo de 1917 inclusive.

3|87 v. Mayo 5.

COMPAÑIA SANSINENA DE CARNES CONGELADAS. — Segunda convocatoria. — De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos se convoca nuevamente a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el día martes 1.o de mayo a las 4 p. m., en su local calle San Martín 2[illegible], para tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la Memoria, Balance e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1916.

2.o Distribución de utilidades.

3.o Elección de dos directores titulares por dos años, en reemplazo de los salientes.

4.o Elección de tres directores suplentes, por un año.

5.o Elección de síndico y síndico suplente, por un año.

6.o Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes de la fijada para la reunión.

Buenos Aires, 19 de abril de 1917. —El gerente. 3|150 v. Mayo 1.

LA CONSTRUCTORA AMERICANA — SOciedad Anónima. — Convoca a los señores accionistas a la sexta asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 12 de mayo a las 3 p. m., en el local Maipú 17, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del Sexto Ejercicio terminado el 31 de Marzo próximo pasado.

2.o Distribución de las utilidades.

3.o Informe del síndico.

4.o Elección de cuatro directores titulares, tres suplentes, síndico y suplente.

5.o Nombramiento de tres accionistas escrutadores que firmarán el acta de la asamblea.

Los accionistas para concurrir a esta asamblea deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación.

Buenos Aires, abril de 1917. — J. González Paglicre, secretario. 3|154 v. M. 8

PALAIS DE GLACE — SOCIEDAD ANÓNIMA. — Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el martes 15 de mayo a las 2 p. m., en el local Bmé. Mitre 277 para tratar la siguiente orden del día:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance [illegible]

2.o [illegible]

3.o Elección [illegible] síndico y síndico suplente [illegible]

4.o Nombramiento [illegible]

Buenos Aires, abril [illegible] — [illegible], secretario. 3|198 v. Mayo [illegible]

LICITACIONES

Departamento Nacional de Higiene

Llámase a licitación pública para el día 11 de mayo, a las 3.30 de la tarde, para la impresión del Anuario Estadístico Demográfico de la República, correspondiente al año 1914. Informes en la sección demográfica y pliego de condiciones en la secretaría administrativa, 25 de Mayo número 277. Las propuestas se abrirán en el despacho del secretario con las formalidades de ley.—El secretario.

3,80vmayo11

Departamento Nacional de Higiene

Llámase a licitación pública la impresión bimestral de los Anales del Departamento Nacional de Higiene y Boletín del Instituto de Bacteriología durante el año 1917. Pliego de condiciones en la secretaría administrativa, 25 de Mayo 27. Los días hábiles de 1 a 5 p. m., sábados de 10 a 12 m.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de ley en el despacho del secretario administrativo el 11 de mayo a las 3 de la tarde.—El secretario.

3|79vmayo11

Ministerio de Obras Públicas e Industrias

OBRA DE PRIMERA CATEGORIA

[illegible] número 27. 1. 11 1916.

[illegible] ma [illegible] pesos moneda nacional, que se hará efectivo en un sello provincial por igual valor en el cual se subscribirá la petición de tales documentos.

El pago de esta obra se efectuará mediante letras de tesorería, que se firmarán a la expedición de los certificados respectivos por la dirección general de arquitectura a seis meses de plazo y sin intereses. — Córdoba, abril 28 de 1917 — N. Gómez Zapata, oficial mayor.

3|2[illegible] mayo

POLICIA DE LA CAPITAL

Se avisa a los interesados que la policía necesita locales para la ubicación de las comisarías secciones 5.a, 11.a, 23.a, 27.a, 30.a, 31.a, 41.a, 42.a, y 43.a Las propuestas se reciben hasta el 30 de mayo próximo, en la división administrativa, Moreno 1550, donde existen a disposición de los interesados pliegos de condiciones y demás datos. 3|179v. M 8

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, para la reconstrucción del edificio fiscal de las calles Pueyrredón y Boulogne Sur-Mer, perteneciente a la escuela número 8 del Consejo Escolar 5.o, de acuerdo con las bases, pliego de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto, que tendrán los interesados a su disposición en la oficina de la Dirección General de Arquitectura de esta repartición. La apertura de las propuestas, que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar el día 29 de mayo próximo, a las 3 de la tarde. — El secretario general. 3 228 vmayo27

Intendencia Municipal de la Capital

LICITACION PARA LA IMPRESION DE BONOS

Llámase nuevamente a licitación pública para el día 4 de mayo próximo a las 2.30 p. m. para la impresión de once mil cuarenta y dos bonos de pavimentación de acuerdo con las leyes 7091 y 8210, el pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de Licitaciones. Expediente número 48261. I. 917. — El secretario. Abril 23 de 1917. 3 180v M 3

LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS SANITARIAS

Llámase a licitación pública para el día 3 de mayo próximo a las 2 p. m. para la construcción de obras sanitarias en el corralón Labardén, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2.o piso. — Buenos Aires, abril 25 de 1917. — El secretario. 3,189v.M. 3

LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS SANITARIAS

Llámase a licitación pública para el día 3 de mayo próximo a las 2.30 p. m. para la construcción de obras sanitarias en el Pabellón de los Lagos, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Av. de Mayo 525, 2.o piso. — Buenos Aires, abril 25 de 1917. —El secretario. 3 188vM. 3

LICITACION PARA LA PROVISION DE PAPAS

Llámase a licitación para la provisión de papas con destino a los Hospitales Municipales y demás dependencias de la Asistencia Pública, durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 5 de mayo próximo a las 11 a. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.

Buenos Aires, abril 25 de 1917.

3'210vMayo4

LICITACION PARA LA ENAJENACION DE PERROS

Llámase a licitación para la enajenación de perros recogidos en la vía pública, durante el corriente año. Tendrá lugar el día 7 de mayo próximo a las 2.30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. Buenos Aires, abril 25 de 1917. 3 208v mayo 6

LICITACION PARA LA ENAJENACION DE ESTIERCOL

Llámase a licitación para la enajenación de estiércol proveniente de los corralones municipales durante el resto del corriente año. Tendrá lugar el día 7 de mayo próximo, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. Buenos Aires, abril 27 de 1917.

3 20[illegible]v mayo 6.

LICITACION PARA LA PROVISION DE LAMPARAS

[illegible] lámparas [illegible] 10 de mayo [illegible] a las 2 p. m. [illegible] El pliego de condiciones [illegible] licitaciones. — Buenos Aires, abril 30 de 1917.

3|236 Mayo 10

LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS SANITARIAS

Llámase a licitación pública para el día 10 de mayo próximo a las 2 p. m. para la construcción de obras sanitarias en [illegible] de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2.o piso. — Buenos Aires, mayo 1.o de 1917. — El secretario.

3|237vMayo10

CITACION DE PROPIETARIOS CALLE NAZCA

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1o. de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Nazca, entre las de Avellaneda a Gaona, cuyo afirmado va a construirse en virtud de la licitación pública aprobada en el Exp. 28.455-L-916, y adjudicada a los empresarios señores Ghiodi y Compañía, para que concurran a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (Avenida de Mayo núm. 525, 3er. piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, 25 de abril de 1917.— El secretario. 3,187 vmay3

CEMENTERIO DEL OESTE

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del cementerio del Oeste cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaran a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a colocar los cadáveres en el osario general.

1.a capilla—

32 Sin especificar nombre del cadáver.

43 Sin especificar nombre del cadáver.

13[illegible] Angela M. Danniello.

2.a capilla—

13 Alejandro Garibaldi.

78 Magdalena F. de Alguibay.

1.a galería. 1.a sección—

2 Domingo Izquiaga.
17[illegible] Estrella M. de Passos.
378 Dolores Vidal de Gueglio.
358 Maximina G. de Reta.
416 Emilia M. de Volpi.
456 Cipriano Del Pino.
465 María G. de Dargaignon.
466 Margarita A. Dargaignon.
46[illegible] Joaquina A. de Albacar.
47[illegible] Onofre Marino.
522 Francisca Fernández y Miacino.
524 José Carlos Ferreyra.
5[illegible] Alberto C. Balladares.
556 Carolina B. de Viglino
[illegible] Juan Graihamelou.
[illegible] Juan Maldrán.
5[illegible] Eduardo Geret.

2.a galería. 1.a sección—

[illegible] Domingo San Juan.
[illegible] Feliciana López.

3.a galería. 1.a sección—

[illegible] Narcisa D. de Paludo.
[illegible] Serafina Etchevarría.
[illegible] M. P. de Plaisant.
464 Filomena R. de Spachtenbrasen
[illegible] Alfredo Torres.
517 Pedro González.
[illegible] Juana Martínez.
553 José Gessina.

3.a galería subterráneo—

89 María R. de Rossano.
165 Carlota B. de Cresta.
177 Dominga C. de Cignetti
221 Fulgencio E. Marín.
2[illegible] Agustín Lacaze.
233 Clara P. de Ricci.
2[illegible] Américo Poltrinmia.

4.a galería. 1.a sección—

471 Nicolás Palmigiani.

5.a Galería. 1.a Sección—

201 Manuel Carrera.
315 Domingo González Díaz
333 Juan Ballarino.
377 Ana Q. de Caposotto.
414 Rafael Ciannello.
546 María V. de Manpetit.
556 Augusto Bennecane.
597 Elías Perrín.
6[illegible] Catalina Repetto.
618 Alberto Baltar.
619 María D'Elía de De Cristoforo.
626 Mercedes Medina.
639 Domingo Lanata.
649 [illegible] Margarita Aste.
650 María B. de Higuilein.
6[illegible] Hortensia Eguino.
6[illegible] Manuela B. de Acuña.
670 María R. de Mazzarello.
679 Fortunata G. de Dellara.
6[illegible] Teresa Acosta.
6[illegible] Alberto Avalle.
6[illegible] Oderico Aicardi.
7[illegible] Angela B. de Buanacalza
710 Margarita Cervera.
720 Angel Branca.
7[illegible] Sofía C. de Beruschio.
7[illegible] Francisco M. Costa.
740 Julia E. de Recalde.
749 Francisco Joan.
750 Polonia de la Asunción.
760 Virginia D. de Tarico.

5.a Galería Subterráneo—

20[illegible] José Felipetti.
[illegible] Ambrosio Colombo.
445 Adela S. de Arditi.
46[illegible] María Julia B. de Sturla.
466 Ramona I. de Bertolotti.
471 José María de Ance.
476 Pedro Chamorro.
481 Eduardo Lama.
486 Francisco Larrechea.
4[illegible] José Augusto García.
4[illegible] Margarita S. de Smith.
4[illegible] Juan Hardoy.
506 Josefa Lucía B. Corti.
511 Luis F. Antola.
51[illegible] Angel Pelucci.
516 Antonio B. López
5[illegible] Vicente Risso.
529 José Gianni.
531 Julia y Humberto Gando.
533 Isidoro Aguirre.
534 María L. de Giardullo.
535 Enrique Puig O'Connor.
536 Luisa Frugoni.
540 Juana Laco.
541 Antonio N. Marcenaro.
544 María Luisa Ricart.
545 Alberto M. Ortega.
546 Manuel Vega.
5[illegible] Benito Carbone.
555 Francisco Fernández.
[illegible] María M. de Anselmi.
[illegible] Ana P. de Laura.
561 José A. Penell.
564 Marco Cabretón.
565 Santiago Berestain
[illegible] Natalio Carelli.
569 Juan Marino.
571 José Sordoli.
574 José Zaffaron.
575 José Bartolomeo
576 José Gheringhelli.
579 Juan Hospitalech.
581 María Esther Miranda.
586 Manuel Núñez.
589 Clara Molina.
591 Francisco Testa.
594 Aquilino Trogni.
596 Luis Flandin.
5[illegible] Eduardo Veletta.
60[illegible] Juan Varese.
60[illegible] Juan Hegui.
604 Rosalía Molinari de Rossi.
6[illegible] Alejandrina M. de Lionardi
60[illegible] Miguel Griego.
610 Alejandro Franco.
612 Francisco Amedeo.
615 Darío Arditi Rocha.
617 Rosa C. C. de Rosetti.
618 María M. de León.
621 Juan M. Kierno.
622 Vicente Pezzuti.
623 Adelaida M. de Garay.
626 Dionisia C. de Céspedes.
627 Ana C. de García.
620 José López.
6[illegible] Luis Diani.
635 Juan Poggi.
6[illegible] José Puppo Ferrari.
6[illegible] Vicente Pellegrini.

El secretario.

Buenos Aires, abril 19 de 1917.
3|134 v Mayo 11

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

LIQUIDACION DE "SAN BLAS" — Liquidación total de la afamada cabaña "San Blas", por orden y cuenta de la sucesión de la señora viuda de don Benjamín Giménez Paz.

Primera venta que comprende los planteles Shorthorn de pedigree, inclusos vacas con y sin crías, vaquillonas y los padres de la cabaña.

Se realizará los días Viernes 11 y sábado 12 de mayo, a la 1 de la tarde, en nuestro local de Olivos, F. C. C. A.

Oportunamente detalles completos. — Adolfo Bullrich y Cía.

M. Villar Sáenz Peña y Vidal

Perú esq. Victoria, U. T. 762, Avenida

JUDICIAL. — SIN BASE. — A PLAZOS. — 92 lotes en Vicente López (F. C. C. A.) — Parte de la quinta de Cano. Con trenes eléctricos. Sobre la hermosa barranca del Norte y rodeados de grandes mansiones y casas quintas de lujo. A 3 cuadras de la estación Vicente López y sobre la Avenida Santa Fe (adoquinada hasta el Tigre), con doble línea de eléctricos de Plaza de Mayo a Olivos. Dentro del marco formado por los aristocráticos pueblos del Norte; Tigre, San Fernando, San Isidro, Olivos, Belgrano, San Martín y Florida, es decir donde convergen las principales arterias que rodean la capital, pavimentadas de asfalto y granito, comunicando a todos los pueblos nombrados. Orden del señor juez de primera instancia doctor Arturo Seeber, secretaría doctor Cabrera y como perteneciente al expediente número 6.320 (Curatela del señor Roberto Cano).

SIN BASE

Lo que resulte. 1|3 parte al contado, 1|3 a 6 meses y 1|3 a un año de plazo con el interés del 8 o|o anual, con pagarés hipotecarios.

El sábado 12 de mayo a las 3 p. m., en nuestros salón de ventas, Victoria 599 esquina Perú. Superficies que varían de 271 m. c. a 652 m. c. 01 cada uno. Con frentes a la Avenida San Martín, al camino de automóviles al Tigre, a las vías del F. C. y a las calles Gral. Díaz Vélez, Tapiales, San Antonio, Monasterio, Ramos Mejía y Atucha. Especial para edificar la casa habitación, pues está solamente a 10 minutos de la capital. Lotes amojonados y dentro de líneas municipales. Se dará opción. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Popular Argentino. Escrituras por el escribano del Banco, señor Ferrari. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes a la secretaría indicada, Palacio de Justicia 6.o piso, y planos a nuestra casa, Victoria 599.

3|199 v. Mayo 12.

A. Inchausti

JUDICIAL. — CASA EN MARTINEZ, F. C. C. A., calle Arenales esquina a Vicente Fidel López, a 2 cuadras de la estación y 1 del adoquinado, edificada en terreno de 37.45 mts. de frente a Arenales por 30 mts. de fondo a Vicente Fidel López, compuesta su edificación de sala, escritorio, comedor, 3 dormitorios, pieza alta para servicio, baño, despensa, cocina, zaguán, galería de material, patio de mosaicos, cielorrasos de yeso, luz eléctrica, agua de molino, etc. El remate se efectuará de acuerdo con el siguiente edicto judicial:

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Tristán M. Avellaneda, secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio ejecutivo que por cobro de crédito hipotecario le sigue la sociedad anónima "La Propiedad" a Nicolás Carbone, ha sido designado el martillero don Antonio Inchausti, para que proceda a vender en remate público y sobre la misma el **domingo 6 de mayo,** a las 4 p. m., la casa edificada en el terreno señalado en el plano respectivo con los números 15, 16 y 17, los que en conjunto tienen una superficie de 1.123.50 metros cuadrados, estando situados en Martínez, partido de San Isidro, y con la base de $ 15.000 m|n. El comprador tomará a su cargo la hipoteca de $ 15.000 que existe sobre dicha propiedad, reducida hoy a pesos 11.506.35, pagándose en efectivo todo lo que excediese del saldo actual.

La hipoteca será abonada en cuotas mensuales de $ 150 m|n. desde la toma de posesión judicial, ajustándose en un todo el comprador a las condiciones de la escritura hipotecaria que corre agregada en autos. El comprador abonará en dinero efectivo y en el acto del remate el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de mi comisión que será a cargo del mismo. Más datos en la secretaría del autorizante, Palacio de Justicia, 5o. piso, o en mi escritorio, Maipú 273.—A. Inchausti. —Arturo Navarro, secretario.

3|159 v. mayo 5

R. Frattini y Cía.

JUDICIAL. — CON RETASA. — PROPIEDAD calle Arrotea número 640, entre Meric y Lobos (Flores). Mide 8.66 metros de frente por 28.60 metros de fondo. Superficie: 247.67 metros cuadrados.

Edificio moderno, todo en cal y con muy buenos materiales; consta de jardín al frente, con verja de material y puerta de hierro, tres dormitorios, galería, cocina y demás dependencias, carpintería de cedro, pisos de pino tea, cielos rasos de yeso, etc.

Base retasada: $ 3.415.10 m|n.

El domingo 6 de mayo, a las 3 de la tarde, sobre la misma. Venta ordenada por el señor juez en lo civil, doctor Juan Carlos Lagos, en el juicio sucesorio de doña Rosa Smaniotti de Savarese, que tramita por la secretaría del doctor Vincent.

Títulos perfectos. El comprador entregará el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 por ciento de comisión, en efectivo.

Más datos, a nuestro escritorio, Talcahuano 853. U. T. 1092, Libertad. — Luis F. Vincent. 3|166 v. m. 6.

JOSE CONTI & Cía.

JUDICIAL. — CASA PROXIMA A la Avenida San Martín, calle Llavallol 5201 esquina San Alberto 3399.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicinó del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor César A. Campos, secretaría del autorizante doctor Julio E. Padilla, en el juicio ejecutivo Pozzo don Juan contra Lario don Antonio, han sido designados los martilleros José Conti y Cía., para que previa la publicación de avisos por 15 días en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA procedan a vender la finca hipotecada con la base de $ 1.500, debiendo exigirse el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión.

NOTA: el remate se efectuará El **domingo 6 de mayo**, a las 3, en en la misma, que mide 11m24 al S. O. por 28m87 al S. E. Edificio: 2 piezas, galería, cocina, w. c., etc. Informes, Bolívar 189. — José Conti y Cía. — **Julio E. Padilla**, secretario.

3|157-v. mayo 5.

Antonio Rotondaro

JUDICIAL. — GODOY CRUZ esquina Honduras número 5301 al 5307. Salón de negocio y dos habitaciones, edificio en buen estado. De acuerdo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de lo civil doctor Adolfo Casabal, en el juicio seguido por don Luis Revello contra la sucesión de don Séptimo Boldrini sobre cobro hipotecario, se hace saber que se ha designado al martillero señor Antonio Rotondaro para que proceda a la venta de la casa calle Godoy Cruz esquina Honduras número 5301 al 5307, edificada en su terreno de 10.24 mts. de F. S. E., 6.06 mts. en la ochava, 15.87 metros de F. al S. O., sobre Honduras 6.52 mts. y 11.65 mts. al N. E. Superficie según tasación, 158.51 m. c. Base, de venta, $ 6.961 m|n. — **Luis García Fernández**, secretario. — Buenos Aires, abril 16 de 1917.

El **domingo 6 de mayo, a las 4 p. m.**, sobre la misma. Exigiré el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión. Más datos, al martillero, Talcahuano número 469. — Antonio Rotondaro. — Enmendado, 6 de mayo. Vale. Buenos Aires, abril 16 de 1917. — Luis García Fernández.

3|151-v. mayo 5.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — **BUENOS AIRES**

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio y se hacen por cuenta del deudor.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión en efectivo

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CASA CALLE MOLDES N.o 1941, ENTRE las de Sucre y Echeverría. N.o H.o 31.649, serie L. **El martes 1.o de Mayo, a las 2 p. m.,** el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local esta propiedad edificada en terreno de 10.60 metros de frente al O. por 43.30 metros de fondo. Con sala, escritorio, comedor, 4 habitaciones dependencias y una pieza de servicio en alto.

Base de venta $ 15.000. Hipoteca pesos 12.000. Deuda actual $ 10.694;304.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 17 de abril de 1917. 3|118 v. Mayo 1.

SUCURSAL LA PLATA. (Calle 51 N.o 259) — Casas en la ciudad de La Plata. N.o H.o 85|858, serie C. H. A. 6 o|o. **El martes 1.o de mayo de 1917**, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal La Plata, tres casas en esa ciudad. Primera: Casa calle 59 N.o 570, constante de diez habitaciones y demás dependencias con superficie de 331 metros, 25 decímetros cuadrados. Segunda: Casa en la diagonal 78 N.o 537, compuesta de 4 habitaciones y demás dependencias, con superficie de 283 metros 35 decímetros cuadrados. Tercera: Casa en la diagonal 78 N.o 533, constante de un galpón y una pieza de madera, con superficie de 238 metros 39 decímetros cuadrados.

Base de venta $ 33.000. Hipoteca pesos 25.000. Deuda actual $ 22.675;186.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 18 de abril de 1917. 3|128 v. Mayo 1

SUCURSAL LA PLATA. — A REQUERIMIENTO judicial. — Casa en el pueblo Balcarce. N.o H.o 1230|6624, serie C. H. A. 6 o|o. **El martes 1.o de mayo de 1917**, a las 3 y 30 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local del Banco de la Nación Argentina, establecido en Balcarce, una casa ubicada en el citado pueblo, en la calle 16 entre bulevar del Valle y calle 15, constante de 3 piezas y 2 zaguanes al frente sobre la línea de edificación y nueve habitaciones interiores y demás dependencias, teniendo su terreno una superficie de 1250 metros cuadrados; lindando: al S. E. con la plaza principal; al N. O. y N. E. con los solares A. y D. de su misma manzana 105 y al S. O. la otra mitad del solar C. de J. Bianchini.

Base de venta $ 12.000. Hipoteca pesos 8.000. Deuda actual $ 7.475;288.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 18 de abril de 1917. 3|129 v. Mayo 1.

SUCURSAL CATAMARCA (República No 554) Campo en el Departamento La Paz. N.o H.o 25|17262, serie C. H. A. 6 o|o. **El martes 1.o de mayo de 1917, a las 10 a. m.,** el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Catamarca, un campo denominado Pozo de San Bernardo, con todo lo edificado cercado y plantado, ubicado en el departamento La Paz, compuesto de una superficie de 40.402 hectáreas, 66 áreas, 7997 metros cuadrados o lo más o menos que resulte: lindando: al N., con Merced de Ibáñez y Merced de Pintos, ambas dudosas y campo fiscal; al E. y S. con campo fiscal; al O., con el Recreo y al N. O. con Merced de Olmos, dudosa también.

Base de venta $ 101.800. Hipoteca pesos 97.000. Deuda actual $ 92.072;834.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 18 de abril de 1917. 3|130 v. Mayo 1.

SUCURSAL LA PLATA (Calle 51 N.o 529) — Casa en la ciudad de La Plata. N.o H.o 638|2545, serie C. H. A. 6 o|o. **El jueves 3 de mayo de 1917, a las 2 p. m.,** el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal La Plata, una casa ubicada en esa ciudad, calle 10 número 750, constante de 7 habitaciones y demás dependencias, compuesto su terreno de 277 metros 20 decímetros cuadrados. La deuda por construcción de cloacas es por cuenta del comprador, desde la aprobación del remate.

Base de venta $ 7.500. Hipoteca pesos 4.500. Deuda actual $ 4 115 558.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 19 de abril de 1917 3|140 v. M. 3.

SUCURSAL LA PLATA (Calle 51 N.o 529) — A requerimiento judicial. Casa en la ciudad de La Plata. N.o H.o 2145|14328, serie C. H. A. 6 o|o. El **jueves 3 de mayo de 1917,** a las 2 y 30 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal La Plata, una casa ubicada en esa ciudad, calle **Diagonal 74 sin número**, entre las de 62 y 22 y el terreno en que está construida que lo constituye parte del lote 6 y la totalidad de los 7 y 8, del plano especial que cita su título en la manzana D. D., sección 5.a del plano oficial, compuesto de 21 metros de frente al E. por 40 metros de fondo o sean una superficie total de 840 metros cuadrados. La deuda que pueda resultar por construcción de afirmados es por cuenta del comprador.

Base de venta $ 8.000. Hipoteca pesos 6.500. Deuda actual $ 6.127 474.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 19 de abril de 1917. 3|139 v. M. 3.

SUCURSAL LA PLATA. — A REQUERIMIENTO judicial. Casa-quinta en Lomas de Zamora. N.o H.o [illegible], serie [illegible] **miércoles 9 de mayo de 1917**, a las 2 [illegible] el Banco Hipotecario Nacional rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), una casa-quinta ubicada en Lomas de Zamora en la calle Pederrera número 264, esquina a la de Pueyrredón, edificada en el terreno formado por los [illegible] y 59 que se componen [illegible] metros de frente al [illegible] de fondo, o sean 4143 metros [illegible] cuadrados.

Base de venta $ 19.000. Hipoteca $ 15.000. Deuda actual $ 13 243 317.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 25 de abril de 1917. 3|194 v. M. 9

SUCURSAL LA PLATA. — FRACCION DE campo en el partido de Saladillo. N.o H.o 1870|11704 serie C. H. A. 6 o|o. El **miércoles 9 de mayo de 1917,** a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal) una fracción de campo ubicada en el partido de Saladillo, distante como 20 kilómetros al S. [illegible] Gorchs (F. C. S.), con superficie de 261 hectáreas, 72 áreas, 37 centiáreas, o lo más o menos que resulta dentro de los linderos siguientes: al N. E. con Luciano Fernández, al N. O. con José P. Fernández, al S. O. con Francisco Terán y Vicente Meléndez y al S. E. con Esteban Beloso.

Base de venta $ [illegible]. Hipoteca pesos 70.000. Deuda actual $ [illegible].

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 25 de abril de 1917. 3|193 v. Mayo 9.

SUCURSAL MENDOZA (Calle Rivadavia número 165). — A requerimiento judicial. Casa en la ciudad de Mendoza. N.o H.o 233|9557, serie C. H. A. 6 o|o. El **miércoles 9 de mayo de 1917, a las 2 p. m.,** el Banco Hipotecario Nacional rematará en el local de su sucursal Mendoza, una casa de dos pisos, ubicada en esa ciudad, Avenida España número 1551, compuesto su terreno de una superficie de 856 metros cuadrados, edificada contra temblores, conteniendo la planta baja tres salones principales, hall, 9 habitaciones y demás dependencias y en la planta alta de ocho habitaciones principales y dependencias. Tiene este edificio instalación completa de obras de salubridad, calefacción, luz eléctrica y aguas corrientes.

Base de venta $ 57.200. Hipoteca pesos 40.000. Deuda actual $ 37.161;594.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 25 de abril de 1917. 3|192 v. Mayo 9.

SUCURSAL LA PLATA. — DOS FRACCIONES de campo en el partido de San Andrés de Giles. N.o H.o 1794|11057, serie C. H. A. 6 o|o. El **miércoles 9 de mayo de 1917,** a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), dos fracciones de campo ubicadas en el partido de San Andrés de Giles, distante como legua y media al O. de la estación Espera (Compañía Francesa), y a 2 al N. del pueblo San Andrés de Giles, a saber: 1ra. fracción, compuesta de 168 hectáreas, 78 áreas, 32 centiáreas; lindando: al N. E. con Luis G. Acuña; al N. O. con J. Ceferino Acuña; al S. E. Luis G. Acuña y al S. O. con Higinio Larrea. 2.a fracción: se compone de 2[illegible]3 hectáreas, 48 áreas, 26 centiáreas y linda: al N. E. campo de la sucesión de Acuña y Rafaela Mercedes Acuña y Tiseyra; al N. O. con Carmen C. Acuña Tiseyra; al S. E. con Rosa T. de Acuña y al S. O. con José Bianchi y otra.

Base de venta, $ 97.500. Hipoteca pesos 75.000. Deuda actual $ 70.197 077.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 25 de abril de 1917. 3|195 v. M. 9.

SUCURSAL SAN JUAN (Calle Bmé. Mitre 556). — A requerimiento judicial. — Casa en la ciudad de San Juan. N.o H.o 39|7113, serie C. H. A. 6 o|o. El **jueves 10 de mayo de 1917,** a las 11 a. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal San Juan, una casa para comercio, compuesta de seis piezas, zaguán, galerías y departamento para servicio, compuesto su terreno de 603 metros 20 decímetros cuadrados, ubicada en la ciudad de San Juan, calle Santa Fe esquina Mendoza; lindando: al N., Paz Astorga de Astorga al S., calle Santa Fe; al E., calle Mendoza y al O. Luis G. Richard, o como mejor lindaren.

Base de venta $ 8.900. Hipoteca $ 6.900. Deuda actual $ 6.361 186.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 26 de abril de 1917. 3|204 v. Mayo 10.

SUCURSAL LA PLATA. — CAMPO EN EL partido de Navarro, cuartel 8.o N.o H.o 1438|8013, serie C. H. A. El **viernes 11 de mayo de 1917, a las 2 p. m.,** el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245, (Capital Federal), un campo con sus poblaciones y demás adherido al suelo, ubicado en el cuartel 8.o del partido de Navarro, distante como 2 leguas al S. de la estación Moll (F. C. C. G. B. A.) y como 2 y 1|2 de la estación Pedernales (F. C. S.) formado por dos fracciones, existiendo en la fracción mayor una casa de buena construcción; estas fracciones se deslindan en la forma siguiente: Primera fracción, compuesta de 287 hectáreas, 11 áreas, 78 centiáreas, que se designa con el número 1 dentro de las siguientes líneas: línea E. C. rumbo N., 43 grados 6 minutos E. extensión 1960 metros, 11 centímetros; línea C. G. rumbo S. 43o8' E. extensión 1477 metros 90 centímetros; línea G. F. rumbo S. 43o52' O. extensión 1960 metros 11 centímetros; línea F. E. rumbo N. 43o8' O. extensión 1451 metros 55 centímetros, todo dentro de los siguientes linderos: al N. O. con don Manuel Baglietto y don Mamerto Oscar Ibarra; al N. E. con Miguel Díz y don Ignacio Ibarra; al S. E. con el lote N.o 2 de Catalina Justina Ibarra y Muños y al S. O. con [illegible] Ignacio Ibarra y Vicente [illegible] Ibarra y Muñoz. La segunda fracción se designa en el plano levantado por el agrimensor don Mariano Quintana que cita su título con el N.o 2 y mide 1238 metros de frente al S. O. por 1253 metros 90 centímetros al S. E. y 1284 metros [illegible] [illegible]

Base de venta $ [illegible]. Hipoteca pesos 10.000. Deuda actual $ [illegible].

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 27 de abril de 1917. 3|214 v. Mayo 11

SUCURSAL LA PLATA. — CAMPO EN EL partido de [illegible] serie C. H. A. 6 o|o. El **viernes 11 de mayo de 1917,** a las [illegible] el Banco Hipotecario Nacional rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), un campo [illegible] [illegible]

Base de venta $ [illegible]. Hipoteca pesos [illegible]. Deuda actual $ [illegible].

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 27 de abril de 1917. [illegible]

BUENA FINCA CALLE MAIPU N.o 857|59, [illegible] **Jueves 10 de mayo** [illegible] [illegible]

Base de venta $ [illegible]. Hipoteca pesos [illegible].

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 27 de abril de 1917. 3|212 v. M. 10.

EDIFICIO APROPIADO PARA GARAGE Y casa-habitación casa calle Valentín Gómez números 3530|38, entre las de Bustamante y Billinghurst. N.o H.o 21723, serie 2.a ley 9155, 1.a serie. **El jueves 10 de mayo a las 2 p. m.,** el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local esta propiedad edificada en terreno de: 8.66 metros de frente al N. por 48.27 metros de fondo al E. 26.35 metros en el lado O. en cuya terminación tiene un martillo a su favor de 9 metros de E. a O. por 21.53 metros de N. a S. hasta dar con el contrafrente que mide: 17.38 metros ad corpus. El edificio consta de sótano planta baja y alta. Sótano con dos pozos para limpieza de automóviles. Planta baja: con entrada por el N.o 3530, consta de salón y por el N.o 3538, entrada para automóviles y un gran local, una pieza, 2 w. c. y un montacarga que va desde el sótano hasta la planta alta, la que tiene 3 habitaciones, un amplio local y dependencias, en la azotea una habitación más.

Base de venta $ 69.000. Hipoteca pesos 60.000. Deuda actual pesos 57.701 261.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 27 de abril de 1917. 3|211 v. Mayo 10.

CASA CALLE BLANCO ENCALADA número 3556, entre las de Tronador y Plaza. N.o H.o 19865, 2.a ley 9155, 1.a serie. El **domingo 13 de Mayo** a las 2 y 30 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma esta propiedad edificada en terreno de 8.66 metros de frente al N. O. por 29.93 metros de fondo al N. E. y 30.44 metros en el del S. O., con jardín al frente, 3 habitaciones, galería de material, una pieza de servicio y dependencias.

Base de venta $ 8.500. Hipoteca pesos 6.500. Deuda actual $ 6.210 999.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 29 de abril de 1917. 3.231 v. Mayo 13.

SUCURSAL LA PLATA. — CASA-QUINTA en el pueblo Belén, partido del Pilar. N.o H.o 2402|16590, serie C. H. A. 6 o|o. El **lunes 14 de Mayo de 1917,** a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245, Capital federal, una casa-quinta con todo lo en ella existente, situada en el partido del Pilar, a inmediaciones de la estación Escobar del F. C. B. A. y R., en el paraje denominado pueblo Belén, con superficie según título de 49211 metros 90 decímetros cuadrados, y según plano agregado al expediente firmado por el ingeniero don Alberto Romagosa, la superficie es de 47 [illegible] metros, debiendo entenderse estas medidas [illegible] lindando al N. E. con vía del F. C. B. A. y R. y por los demás rumbos con calles públicas.

Base de venta $ 35.000. Hipoteca pesos 30.000. Deuda actual $ 2[illegible].476 134.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 30 de abril de 1917. 3.2[illegible] v. M. 14.

Banco Hipotecario Nacional

Se avisa al público que el día miércoles 2 de mayo próximo, se efectuará la quema de valores por las cantidades siguientes:

Cédulas a curso legal .	$ 538.750 —
Cupones a curso legal .	" 93.444.75
Cédulas serie A oro. .	" 24.950 —

El acto tendrá lugar en el local del banco calle 25 de mayo 245, a las 2.30 de la tarde.

Buenos Aires, abril 30 de 1917.

A. DIAZ. Gerente.

CASARES Hnos. y DIEHL

SUCURSALES Y REMATES ESPECIALES PERIODICOS DE HACIENDAS EN CHARLONE, F. C. P., BAHIA BLANCA, F. C. SUR, AZUL, F.C. SUR, LOS TOLDOS, F. C. OESTE.

Hemos ANTICIPADO la fecha del remate en

CASCALLARES, (F. C. S.)

que anunciábamos para el 16 del corriente; el que se realizará el 6 del corriente, y donde venderemos:

4.000 vacunos Durham de muy buena clase y estado

3.000 lanares y 100 yeguarizos

Liquidación de haciendas del establecimiento "La Susana", de Luro, en Cascallares, F. C. Sud. — Se incluyen en esta venta 1000 cabezas vacunas de otra procedencia

EL DOMINGO 6 de MAYO, a la 1 de la tarde

En el mismo establecimiento; distante dos leguas de la estación M. Cascallares, F. C. Sud. Después de un almuerzo campestre.—

Véase detálle de las haciendas en el aviso.

CASARES Hnos. y DIEHL.

4.000 VACUNOS, 3.000 LANARES y 100 yeguarizos, en M. Cascallares, F. C. S. Liquidación de haciendas de muy buena clase y estado, incluso vacas con y sin cría, y servidas, vaquillonas y novillos; ovejas y borregas Lincoln y yeguarizo pesado, del establecimiento La Susana, en M. Cascallares, F. C. S. Se incluyen en esta venta 1000 cabezas vacunas de otras procedencias. La venta se realizará de acuerdo con el siguiente detalle:

Del establecimiento:

VACUNO

320 novillos Durham, de 3 años, gordos, muy adelantados; 440 novillos Durham de 1 1|2 a 2 años, buen estado; 24 vacas Durham gordos, especiales, 780 vacas Durham de vientre, servidas; 600 vacas Durham, inclusive 300 terneros buen estado; 100 vacas Durham, inclusive 50 terneros; 100 terneros Durham buen estado; 100 terneras Durham, buen estado; 200 vaquillonas Durham, de 1 1|2 a 2 años, servidas.

LANAR

1.000 ovejas Lincoln de vientre, servidas; 700 capones Lincoln 2 y 4 dientes, muy buen estado; 650 borregos Lincoln, 650 borregas Lincoln.

YEGUARIZO

10 potros mestizos anglo-normando; 60 yeguas mestizas anglo-normando, servidas; 30 yeguas mestizas anglonormando, [illegible]

De otras procedencias:

150 novillos Durham, de 3 años, muy buena clase y estado, 203 novillos criollos de 3 y 4 años, carne gorda; 118 vacas Durham, secas, buena clase, delgadas, una marca, 188 vacas criollas carne gorda, 250 terneros y 250 terneras buena clase y estado, una marca.

EL DOMINGO 6 de mayo, a la 1 de la tarde, en el establecimiento "La Susana", distante 2 leguas de la estación M. Cascallares, F. C. Sud, después de un almuerzo campestre, con las haciendas a la vista, debidamente clasificadas en lotes apropiados. Comisión 4 o|o en haciendas generales y 6 o|o en reproductores y yeguarizos, a cargo de los compradores. Otros informes en nuestra casa, Sarmiento 357. — Casares Hnos. y Diehl.

3|241-v-m. 1

BANCOS

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — Reconquista 157, Buenos Aires. — Sucursales: Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca. Corresponsal en París, Banque Argentine et Francaise, 85, Boulevard Haussmann 85.

Abona por año, oro sellado y curso legal

Por depósitos en cuenta corriente . . .	1 o|o	1 o|o
Id. id. a plazo fijo de 30 días	1 1|2 „	1 1|2 „
Id. id. a plazo fijo de 60 días	2 1|2 „	2 1|2 „
Id. id. a plazo fijo de 90 días	3 1|2 „	3 1|2 „
Id. id. a mayor plazo .	convencional.	
Id. id. en la Caja de Ahorro, después de 30 días	4 o|o	4 o|o

Cobra:

Por adelantos en cuenta corriente	9 o|o	9 o|o

Descuentos de pagarés y letras convencional.

Todas las operaciones bancarias. Emisión de giros y cartas de crédito. Transferencias telegráficas.

Títulos, Cobranzas de cupones y valores. Administración de propiedades. Colocaciones hipotecarias por cuenta de tercero. Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados. — La Dirección.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. —, Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista número 200.

Capital subscripto. .	$ 100.000.000.—m|n.
Capital realizado . .	„ 98.065.080.— „
Fondo de reserva. .	„ 48.056.837.92 „
Prima a cobrar . .	„ 1.160.952.— „

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, con una agencia, París, Río de Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, con una agencia, Saladillo, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 1[illegible], núm. 2, Almirante Brown 1[illegible], núm. 3, Vieytes 2000, núm. 4, Cabildo 2[illegible], núm. 5, Santa Fe 2261; núm. 6, Corrientes [illegible], núm. 7, Entre Ríos 114[illegible], núm. 8, Rivadavia 6502; número 10, Bernardo de Irigoyen 1600; número 11, Caseros [illegible]65, núm. [illegible]; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 354; número 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

Abona por depósitos en moneda legal

En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1|2 o|o
A 60 días	2 „
A 90 días	3 „
A mayor plazo	convenc.
Depósitos a premio con libreta desde 10 pesos moneda nacional hasta 10.000 pesos después de 60 días	4 o|o

Cobra.

En cuenta corriente	8 o|o
Descuentos generales	convenc.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1917. — **Elías D. Arambarri**, gerente general.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 59. — Barracas al Norte, Montes de Oca 7[illegible]1. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe [illegible]122. — Bernardo de Irigoyen 1138. — Boca, Almirante Brown 1189.

Abona por año	Papel	Oro
Por depósitos en cuenta c	sin int.	sin int
Id. a la vista, con libreta.	sin int.	sin int
Id. id. a plazo fijo de 3 meses	2 o|o	1 o|o
Id. id. a plazo de 6 meses.	3 1|2 o|o	1 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta 10.000 $ papel, después de 60 días	3 „	sin int.
Cobra por año:		
Por adelantos en c. cte.	8 o|o	8 o|o

Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca y Barracas.

Buenos Aires, abril 1 de 1916. —James Dey, Barry Scott gerentes.

BANCO HOLANDES

DE LA AMERICA DEL SUD

Casa matriz: AMSTERDAM.

Casa central:

BUENOS AIRES, 250 B. MITRE 250

Sucursal: RIO DE JANEIRO.

Agencia N.o 1. Corrientes 1900 esq. Río Bamba; agencia N.o 2, Berisso (Prov. de Buenos Aires)

Capital autorizado fls. 25.000.000

Id. emitido y realizado " 14.000.000

Toda clase de operaciones bancarias. Correponsales en todo el mundo.

perm.

Cía. Argentina de Navegación

(Nicolás Mihanovich) Limitada

Casa matriz 8 Crosby Square, London E. C.

FLOTA 350 BUQUES

Línea Buenos Aires-Montevideo. — Salidas todas las noches, alternándose vapor "Ciudad de Montevideo", a las 10 p. m. vapor "Roma" a las 7 p. m.

Línea de Salto y escalas. — Salidas los jueves y domingos, a las 11 a. m.

Línea Carmelo y escalas. — Salidas los miércoles y domingos a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú. — Salidas los miércoles y sábados a las 5 p. m.

Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas) Paraguay-Alto Paraguay (hasta Corumbá) — Salidas todos los jueves y domingos a las 10 a. m.

Para informes y pasajes dirigirse a la administración.

CALLE 25 DE MAYO esq CANGALLO

Buenos Aires

AVISOS ECONOMICOS

A 0.20 centavos por publicación hasta 20 palabras.

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

MATRIMONIO JAPONES, PARA EL campo se precisa, para tratar o por carta a P. D. D., oficina de publicidad de este Diario.

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

TAPICERO FRANCES RECOMENDADO, ofrécese para casas de familias. Hace toda clase de trabajos, especialidad en cortinados, muebles, fundas y tapizar paredes. Precios módicos, Canning 488. U. T. 2013, Mitre.

TAPICERO MUY BIEN RECOMENDADO, se ofrece para casas de familias. Precios reducidos, Cangallo 1230, departamento 5.

VARIOS

INVESTIGACIONES PARTICULARES NEW YORK. — Paraderos, seguimientos, vigilancias, averiguaciones, robos, defraudaciones, informes particulares y comerciales. — Carlos Pellegrini 622. U. T. 449, Libertad.

3|182 v. Ab. 28

CONSTRUCCIONES RURALES. — ES[illegible] [illegible]

GARCONIERA INDEPENDIENTE [illegible] [illegible] R. [illegible] mayo8

INVESTIGACIONES PARTICULARES

New York

Carlos Pellegrini 622, U. T. 440, Lib

PRESUPUESTO GRATIS
CIUDAD O CAMPAÑA
EMPRESARIO PINTOR
Juan J. Guerra
San Salvador, 3869
BUENOS AIRES

A RETRATARSE: A CARLOS Pellegrini número 282 (hay ascensor). Regalamos peinado y un retrato grande con marco, en docena de retratos. El regalo vale más de 12 $. Postales finas a pesos 4 la docena.

COMPRA VENTA PARTICULAR

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

AVISA AL PÚBLICO

Solicitado el Banco por muchos de sus deudores para el establecimiento de una oficina de compra-venta particular, ha resuelto abrir en su local una oficina, donde los que deseen vender sus campos o propiedades urbanas puedan concurrir a dar por escrito la autorización de venta, en donde conste la base con la que quieren vender y demás requisitos. Esta oficina llevará un registro de las propiedades a venderse en la Capital y ciudades de Provincia, como así mismo de los campos en toda la República que se le ordenen vender, en el que constarán todos los datos sobre ubicación, calidad y mejoras que contengan para poder suministrarlos a los que se interesen en su adquisición, cuyos datos se podrán solicitar en esta oficina, personalmente o por carta.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

LA GUERRA MUNDIAL

Los ataques franceses del domingo

HUELGAS EN ALEMANIA

La miseria en Bélgica

DIFUSIÓN DE LA TUBERCULOSIS Y OTRAS ENFERMEDADES

Discusión acerca del hundimiento de buques-hospitales

(De nuestros corresponsales y de la Agencia Havás)

Los ataques franceses del domingo

PARIS, mayo 1o. — Después de un espléndido bombardeo previo que empezó el domingo, los franceses atacaron, con el acostumbrado vigor, y efectuaron en todo el sector interesado un notable avance, extendiendo las conquistas hechas por el grupo de ejércitos del general Petain. Los días 19 de abril y subsiguientes, conquistas que libraron nuestras posiciones del monte de Cornillet, de la saliente formada por las líneas enemigas, hicieron retroceder a los alemanes, quienes se encuentran ahora al este de la citada altura en la región boscosa que se extiende hasta el sud de Berne y limpiaron el este y el centro del susodicho monte de los enemigos que aún se mantenían allí.

Los primeros resultados de la arremetida ofensiva, cuya continuación se prevé son satisfactorios. Los franceses están en posesión de todo el frente de las alturas dominantes del macizo de Marowillers y actualmente presionan las laderas septentrionales.

Los resultados obtenidos comportan también una gran importancia moral, pues el período de reacción adversario parece ya agotado debido a que los formidables contraataques alemanes que se sucedieron, del uno al otro, resultaron vanos y costosos.

La reanudación de la actividad por parte de nuestras tropas, atestigua de una manera contundente que las alegaciones del enemigo mostrando a las fuerzas materiales y morales francesas muy disminuidas por la terrible lucha, son contrarias a la verdad.

Huelgas en Alemania

LONDRES, mayo 1.o — Los diarios de esta capital anuncian que varios viajeros que llegaron a La Haya, procedentes de Alemania, declaran que hace unos diez días estallaron numerosas huelgas en la Westfalia y en las provincias renanas, sobre todo, entre los obreros de la industria metalúrgica.

Las autoridades alemanas prohibieron el envío de diarios fuera de Alemania.

LA MISERIA EN BÉLGICA

Difusión de la tuberculosis y otras enfermedades

LONDRES, abril 30. — Un médico belga que regresa del Bélgica informa a la agencia Reuter del espantoso estado de miseria fisiológica de los habitantes de los centros industriales belgas, estado que va empeorando sin cesar.

Un gran número de obreros, dice, está en un estado físico que los predispone a la tuberculosis, los hace sucumbir a los ataques de la fiebre tifoidea, de la neumonía y hasta de la influenza y les impide entregarse a trabajos que exigen un poco de fuerza. Su constitución está minada para toda la vida.

En la región habitada por ese médico, la incapacidad de los obreros por motivos de enfermedad ha crecido en las proporciones siguientes: En 1914, 18,2 o|o; 1915, 17.9 o|o; 1916, 27,5 o|o; y en los meses de enero y febrero de 1917, el porcentaje subió repentinamente a 37,8 o|o.

La mortalidad siguió una marcha bruscamente ascendente.

Sobre 640 obreros, 614 tenían peso muy inferior al peso normal.

Discusión acerca del hundimiento de buques hospitales

LONDRES, abril 1 — Intentando justificar la destrucción de los buques-hospitales británicos Donegal y Lanfranc, un telegrama oficial de Berlín enviado a los neutrales hace algunos días, contenía varias acusaciones contra el almirantazgo británico y recordaba el caso del buque-hospital alemán Ophelia como ejemplo del modo de proceder británico hacia los buques-hospitales.

La agencia Reuter puede contestar como sigue: El asunto del Ophelia da un ejemplo notable de la diferencia de los procedimientos alemanes y británicos. El Ophelia, que ostensiblemente buscaba a sobrevivientes, estaba sospechado de abusar de los privilegios de los buques-hospitales. Viciado a un submarino británico que naturalmente, hubiera podido hacer una investigación, el Ophelia huyó.

Fué detenido en octubre de 1914, deferido ante el tribunal de presas de Londres, donde el doctor Pferfer, contestando en alemán, tuvo todos los medios para exponer plenamente su defensa.

Tres abogados experimentados presentaban al doctor Pfeiz. Los prisioneros alemanes internados prestaron declaración. La condena del Ophelia, habiendo sido pronunciada, el tribunal permitió que la apelación del fallo fuera llevada ante el consejo privado. Este, después de seis días de debates, confirmó la condena, porque el Ophelia no estaba construído o apropiado o empleado para el solo objeto especial de llevar auxilio a los heridos, enfermos y náufragos, y que era apropiado y empleado como semáforo militar del enemigo.

Así, el procedimiento prescripto por el derecho de gentes había sido regularmente aplicado.

Cada vez que la conducta de un buque-hospital británico parece sospechosa, el gobierno alemán puede ejercer el derecho de visita y requisa. Sin embargo, por motivos que le parecen convincentes, el gobierno alemán no ejerció jamás hasta ahora ese derecho.

Respecto al otro punto del comunicado alemán, es evidente que el gobierno británico no podía volver a pintar inmediatamente todos sus buques hospitales. Notificó el retiro de varios de ellos para poder empezar a pintarlos nuevamente y escoltarlos sin pérdida de tiempo. Naturalmente, el empleo de esos buques quedaba como anteriormente, únicamente consagrado al transporte de heridos, del personal medio y de aprovisionamientos medicinales.

Ciertas canoas han sido encontradas pintadas de conformidad con las prescripciones de la convención de La Haya, aunque el buque al señal cual pertenecían hubiera sido borrado de la lista de la lista de los buques-hospitales aprobados por la Convención. Eso no tenían ninguna importancia y no podía causar ningún daño al enemigo, puesto que éste había ya declarado públicamente y ejecutado su intención de no tener en cuenta esa señal externa

Los alemanes han violado de un modo flagrante las convenciones de La Haya y Ginebra en medio de la execración del universo y creado así una situación en la cual la observación rigurosa de esas convenciones no tiene otro efecto que aumentar considerablemente los peligros para los heridos.

Esa organización que es solamente posible si el derecho de gentes es respetado por ambas partes, ha debido ser modificada rápidamente por nosotros a fin de permitir que nuestros heridos tengan tantas probabilidades de seguridad como nuestras tropas válidas.

Sin embargo, al mismo tiempo hemos continuado respetando el espíritu de las convenciones, las cuales los alemanes no han tenido para nada en cuenta.

Es conveniente decir de una manera especial que la tesis alemana en ese asunto, como en numerosos otros, está basada sobre mentiras y que para engañar, los alemanes desnaturalizan todos los hechos.

Para destruir a los buques-hospitales con desprecio de las leyes y de todo mandamiento de humanidad, los alemanes invocan la necesidad militar.

Esta necesidad está basada sobre la afirmación de que los buques-hospitales británicos sirven para transportar tropas, afirmación completamente falsa y que ha sido oficialmente desmentida.

Parte oficial francés

PARIS, mayo 1o. — Se dió esta tarde a la publicidad el siguiente parte oficial:

"Al sud del Vise rechazamos una tentativa alemana contra unos pequeños puestos en la región de Berise.

"En Chenin-des-Damel hubo lucha de artillería, bastante violenta en el sector de Troyon y Heurtebise.

"Hubo encuentros de patrullas al este de Heurtebise. Un destacamento alemán que intentaba acercarse a nuestras líneas, fué rechazado por nuestros fuegos.

"En la Champagne la noche transcurrió con relativa calma en el sector atacado donde nuestras tropas organizaron las posiciones conquistadas.

"La cifra de los prisioneros que hicimos en los combates de ayer y contados hasta ahora, pasa de cuatrocientos."

LA GUERRA EN EL AIRE

LONDRES, mayo 1o. — La agencia Reuter publica el siguiente telegrama de La Haya fechado de ayer:

"Un aeroplano arrojó bombas la noche del domingo sobre Zierikzee, provincia de Zeeland, Holanda resultando tres muertos.

"Los daños materiales son considerables."

La actitud de Sud América

PARIS, mayo 1o. — Ocupándose de la actitud de la América del Sur, "L'Echo de París", hace luz sobre las intenciones alemanas en la América Latina, y recuerda la polémica empeñada últimamente entre dos diarios de lengua alemana: el diario "Die Zeit", de Viena, había declarado que Alemania tenía la intención de anexionarse ciertos territorios de la parte meridional del Brasil; el "Ost deutsche Rundschau", le replicó; y el "Die Zeit", le contestó finalmente con la reproducción de varios pasajes de una obra de Tannenberg en lo que se prevé la repartición de la América del Sur en el año 1950 entre Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos, correspondiéndole a Alemania la mejor parte.

"L'Echo de París", se declara convencido que ningún brasileño o latino puede despreciar las intenciones alemanas.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Aniversario

CORONEL BRANDZEN, mayo 1. — Cumplióse el 1.er aniversario del fallecimiento del señor Juan López Seca, distinguido vecino de este partido y reorganizador del radicalismo local con este motivo sus amigos y correligionarios tributaron un homenaje a su memoria.

Précio del pan

PEHUAJO, mayo 1o. — Sin previo aviso y con el pretexto del alza en el precio de las harinas y no obstante el stock del artículo que guardan desde hace tiempo los panaderos hoy aumentaron el precio del pan y galletas. Dan dos galletas por 10 centavos. urge una medida que ponga coto a tales abusos.

Concejo deliberante

PERGAMINO, mayo 1. — El concejo deliberante del Pergamino dictó apresuradamente, después de haber tomado posesión del cargo el interventor nacional y sobre todo cuando ya había sido declarada intervenida la provincia, algunos acuerdos y ordenanzas, que han sido el comentario picaresco del vecindario, y al entender de muchos, carece de valor legal, siendo absolutamente nulos todos los procedimientos observados.

El futuro comisionado municipal es de suponer que adoptará una medida sería al respecto.

Varias noticias — Sociales — Lluvia

CHASCOMUS, mayo 1.o — Entre los presos afiliados al centro socialista local, han causado muy mala impresión los desórdenes producidos en el congreso de tal agrupación, reunido en ésta.

—La sociedad Protectora de los Pobres, ofrecerá un festival para el 25 del corriente, en el teatro local, a beneficio del hospital de Mujeres y Niños, que sostiene. Se pondrá en escena la comedia en tres actos de don Nicolás Granada intitulada "El trofeo", a cuyo será interpretada por aficionados de la sociedad.

—Continúa siendo satisfactorio el estado de la señora Amanda Gándara de Wa[illegible], quien fué sometida a una operación quirúrgica en esta capital.

—Muy interesantes resultaron los partidos de lawn-tennis organizados en el field del Club Atlético, por elementos de nuestra sociedad.

—Para el mes de septiembre se ha fijado la fecha del enlace de la señorita Pilar Blanco con el señor Santiago Casas.

—Cumplió años ... Catalina Casas de S... muy felicitada.

—Se ve... Alfredo C... Amadeo ... S. Domingo Amarás.

[illegible]

—Para ésta ... la señora Juana ... Martínez.

—... de la Sociedad Rural ... asuntos ...

—La lluvia caída ... la beneficiado ... cultivos ... una profunda cosecha.

Manifestación radical. — Lluvia. — Enfermo

SAN NICOLAS, mayo 1o. — La manifestación radical que iba a realizarse mañana a quedado diferida para la semana entrante, a fin de empadronarla ... que será objeto el comisionado de la comuna local que se designe. Es ... con interés ...

Abundante lluvia cae desde las primeras horas de ...

Hállase enfermo de gravedad el señor Fermín Gil..., comerciante de esta plaza.

TRES ARROYOS, Mayo 1. — Con motivo de la intervención a la provincia de Buenos Aires, el comité Radical de ésta organizó una peregrinación a la tumba de don Enrique Betolaza, que fuera en vida su miembro más conspicuo. A las ... de la tarde partió la columna desde el local del comité trasladándose a pie hasta el cementerio. Allí hicieron uso de la palabra los doctores Antonio Mac... José R. Haedo, el señor Evaristo Bozas Urrutia, don Orestes M. Marzetti y la señora Margarita G. de Bozas Urrutia. Las damas que concurrieron en número no menor de trescientas ... materialmente de flores la tumba del señor Betolaza.

La manifestación que alcanzó a más de tres mil personas, tuvo ... homenaje hacia el hombre en el cual Tres Arroyos cifraba sus mejores esperanzas ... en esta ciudad el ... de los derechos ... de esperar nuestra provincia.

...

QUILMES, mayo 1o. — ...

[illegible]

SANTA FE

El reparto de semillas.—El salón de Otoño—Estado de un sumario Aparición de un decreto—Las operaciones hipotecarias—La fusión conservadora-demócrata—La chacra experimental—

ROSARIO, mayo 1o.—Asciende a 35 el número de recibidores de cereales que la comisión nacional local para la compra y reparto de semillas ha despachado a la campaña.

A 16 estaciones en la provincia de Córdoba ya se le ha entregado la cantidad de semillas que los agricultores de esas localidades habían solicitado por intermedio de las sub comisiones. En Las Perdices que es una región importante de la provincia de Córdoba, se han distribuído semillas por un valor de 10.000 pesos moneda legal. Debido a que la época de sembrar toca a su fin en aquellas zonas agrícolas, la comisión local se ha apresurado a despachar las solicitudes.

En la provincia de Santa Fe en la zona norte las solicitudes de los colonos ya se están despachando, pues para los partos comprendidos en esa región empieza ahora el tiempo para sembrar.

La comisión nacional local ha recibido pedidos de semillas para sembrar extensiones de 1000 hectáreas. Como estas ... pertenecen a estancieros y personas acomodadas ...

[illegible]

Hoy se espera el decreto del poder ejecutivo provincial ... de intervención municipal.

[illegible]

Prosiguen con éxito los trabajos ...

[illegible]

Con motivo de la circular pasada a los ... para que destruyeran las ratas, causa principal de los casos de ... que se han producido en la zona ...

[illegible]

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

El doctor Irigoyen no concurrió esta tarde a su despacho oficial de la casa de gobierno.

En su domicilio particular se ocupó de estudiar diversos asuntos administrativos.

POR LOS MINISTERIOS

El ministro de obras públicas concurrió hoy a su despacho a las horas de costumbre.

Firmó varios expedientes y recibió a algunas personas que fueron a visitarlo ...

[illegible]

—El ministro interino de relaciones exteriores firmó el despacho de ese ministerio.

Esta mañana concurrió el doctor González a su despacho, donde recibió la visita del coronel Aranzadi, director general de personal.

Por la tarde recibió otras varias visitas.

—El ingeniero Alvarez de Toledo asistió a su despacho por la mañana y por la tarde.

Después de despachar la firma de trámite, fué visitado por el diputado del Valle.

El jefe de la escuadra de mar, vicealmirante Domecq García, que acaba de regresar de Puerto Militar visitó también al ministro.

—El ministro de justicia e instrucción pública doctor Salinas, concurrió a su despacho por la mañana y tarde.

... diputados nacionales doctores ... Gallo, vocal del Consejo Nacional de Educación, profesor ...

[illegible]

... Con destino a San Vicente se han importado en la semana pasada ... de maíz y ... de trigo ...

El monto total de los exportados productos nacionales de nuestro puerto ascendió a ...

[illegible]

CORDOBA

Intervención en Buenos Aires — La próxima cosecha

MORTEROS, mayo ... — Favorablemente comentado ha sido en todos los círculos el decreto del presidente de la república doctor Irigoyen, interviniendo los tres poderes de la provincia de Buenos Aires, cuyo régimen republicano consideraba ampliamente subvertido al amparo del régimen imperante allí.

[illegible]

ENTRE RIOS

Decreto gubernativo — Juicio por calumnia — Un decreto moralizador — La tristeza en las haciendas — Varias informaciones.

[illegible]

PALACIO DE JUSTICIA

SENTENCIAS DEL DOCTOR SEEBER

[illegible]

JUZGADOS CIVILES

[illegible]

SEPARACION DE BIENES

[illegible]